



**GACETA
UNAM**

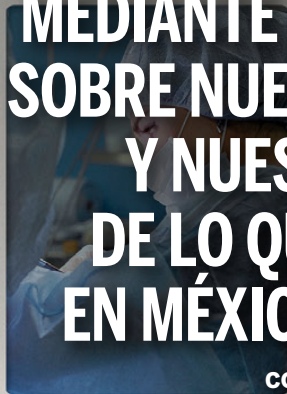
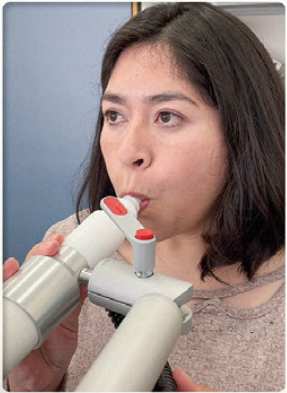
ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



#HISTORIAS UNAM

**PROYECTO ACADÉMICO
DE DIVULGACIÓN
MEDIANTE VIDEOS CORTOS
SOBRE NUESTRO QUEHACER
Y NUESTRA VISIÓN
DE LO QUE ACONTECE
EN MÉXICO Y EL MUNDO**

COMUNIDAD | 12

¡NAVÉGALAS!

unamglobal.unam.mx



30 AÑOS DESPUÉS, QUÉ FUE DEL EZLN

¿Dónde quedó aquel movimiento indígena liderado por el *subcomandante Marcos* que cautivó a tantos medios, académicos e intelectuales del mundo?

Lo que no consiguieron políticos, caciques y guardias blancas (aislarlos, desmotivarlos) parece lograrlo el crimen organizado: la desaparición de los Municipios Autónomos Rebeldes y de las Juntas de Buen Gobierno



Han tenido que desaparecer Municipios Autónomos y Juntas de Buen Gobierno

El Ejército Zapatista ahora padece los embates de la violencia criminal

Hoy, el EZLN, y en general todos los pobladores de la región –simpatizantes o no de ese movimiento– enfrentan una grave crisis a causa de “una faceta contrainsurgente” del neoliberalismo: Israel Jurado Zapata, del PUEDJS

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

El 1 de enero de 1994 –el mismo día que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, uno de los mayores motivos de orgullo del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari–, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) irrumpió inesperadamente en Chiapas para decir ¡basta! y combatir el olvido y la miseria en que desde hacía siglos vivían las comunidades indígenas de ese estado del sureste mexicano.

Treinta años después, el EZLN y, en general, todos los pobladores de la región –sean simpatizantes o no del movimiento zapatista– enfrentan una grave crisis de violencia.

Por su posición geográfica y sus recursos naturales, Chiapas ha sido, desde la Colonia, un escenario de disputas políticas, económicas y sociales muy significativas.

En 1712 estalló, en lo que hoy son los Altos de Chiapas, la rebelión de Los Zendales, también conocida como la rebelión de la Virgen de Cancuc, que fue sofocada por las tropas españolas; en 1869, cuando México ya era un país independiente, se inició la Guerra de Castas de Chiapas entre los indígenas y los grandes hacendados que los habían despojado de sus tierras; y en 1911, en el contexto de la Revolución, aquéllos lucharon junto con los liberales contra los llamados coletos, descendientes de criollos de San Cristóbal de las Casas.

“Así, la violencia actual en Chiapas, que azota no sólo a las comunidades zapatistas, sino a todas (indígenas y campesinas) de la región, obedece a esa carga histórica, pero, sobre todo, a una faceta contrainsurgente del neoliberalismo, incluida la participación de los carteles de la droga



Fotos: Reuters.

y los grupos de la delincuencia organizada que controlan el tráfico de personas provenientes de Centroamérica”, dice Israel Jurado Zapata, investigador del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), y académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

Estado paralelo

De acuerdo con Jurado Zapata, los carteles de la droga y otros grupos de la delincuencia organizada han convertido la frontera entre Chiapas y Guatemala, especialmente la selva del Petén y la Selva Lacandona, en una zona en disputa, porque constituye una ruta geográficamente estratégica para el trasiego de drogas y de personas.

“Los enfrentamientos entre esos grupos y los embates sufridos por las comunidades zapatistas han sido tan intensos que el EZLN, por medio de su nuevo vocero, el subcomandante Moisés, anunció recientemente la desaparición de los Municipios Autónomos Rebeldes y de las Juntas de Buen Gobierno, lo cual resulta brutal.”

Además, a decir del investigador y académico universitario, al asumir el control de Chiapas, las redes de la delincuencia organizada no sólo han creado un Estado paralelo, sino también han cooptado a las propias autoridades estatales.

“Por eso, los zapatistas consideran que es inútil denunciar a los grupos delincuenciales que operan en Chiapas; de hecho, los tres niveles de gobierno siempre se han comportado como sus adversarios”, agrega.

Recursos naturales en disputa

El EZLN, recuerda Jurado Zapata, ha culpado al proyecto obradorista, entre otras cosas, de no romper la alianza con el gran capital, “que, por cierto, sigue recibiendo concesiones y explotando recursos naturales en todo el país.”

En el caso de Chiapas, estos recursos naturales de nueva generación –“los que interesan a la cuarta revolución industrial, a Tesla y otras grandes empresas transnacionales”– se encuentran, en una gran proporción, en la Selva Lacandona, por lo que son otro factor que ha influido en la crisis que se vive en ese estado.

“Es más, se sabe que empresas extractivistas han establecido contacto con grupos de la delincuencia organizada para echar a los pobladores de territorios que son ricos en ellos... En este sentido espero que la sociedad civil en su conjunto pueda volver a ver con mayor claridad lo que ocurre en Chiapas en torno a la disputa de nuevos recursos, como el litio, y de nuevas formas de acumulación de capital y poder, como el trasiego masivo de drogas y de personas que se desató a partir de las crisis humanitarias originadas por el capitalismo salvaje y las políticas neoliberales”, apunta.

Personaje central

Por lo que se refiere al subcomandante Galeano (antes *subcomandante Marcos*), Jurado Zapata piensa que, a pesar de que ha desaparecido del escenario público y mediático, es un personaje central no sólo para el EZLN, sino también para la historia reciente de México.

“Desde el primer día de la insurrección zapatista, el *subcomandante Marcos* destacó como un líder carismático con un discurso irreverente y, por lo tanto, ajeno al de la izquierda tradicional. Esto le ganó de inmediato la simpatía y el reconocimiento de



● Concentración del EZLN, encabezada por el *subcomandante Marcos*, en CU.

figuras tales como Gabriel García Márquez, Eduardo Galeano, Noam Chomsky y Régis Debray, el alumno más destacado del filósofo francés Louis Althusser.”

El *subcomandante Marcos* también fue un personaje controvertido; incluso recibió acusaciones de practicar el autoritarismo dentro del movimiento zapatista y de llevar a cabo purgas internas.

También se distinguió por su agudeza mental e ingenio. Así, por ejemplo, ante la apertura de los zapatistas a distintos sectores de la sociedad y de la opinión pública nacional e internacional, personas de todas partes del mundo llegaron a Chiapas para conocer el movimiento insurgente desde su interior. No obstante, con ellas también arribaron varios individuos a la caza de información para su beneficio personal.

“El *subcomandante Marcos* los llamó ‘zapatólogos’ y ‘coyotes de la solidaridad’. Y lo cierto es que infinidad de estudios, trabajos y tesis universitarias se han elaborado desde la lógica del extractivismo académico. Esos individuos van a las comunidades zapatistas, recogen información y la utilizan para sus fines personales, sin mostrarles a aquéllas una solidaridad verdadera ni regresarles nada”, añade el investigador y académico.

Cambio de nombre

Si bien el propio *subcomandante Marcos* llegó a reconocer en algún momento su deuda con algunas obras de Eduardo Galeano, como *Las venas abiertas de América Latina* y *Memoria del fuego*, todo parece indicar que el nombre de Galeano no lo adoptó como un homenaje a este escritor uruguayo.

Al respecto, Jurado Zapata manifiesta: “Está documentado que este cambio de nombre encierra una cuestión simbólica. En 2014, impulsado o respaldado por intereses de la delincuencia organizada e incluso del mismo Partido Verde, que en ese momento



● Delegación rumbo a Europa (2021).

gobernaba la entidad, un grupo de campesinos lanzó un ataque contra la comunidad de La Realidad, uno de los bastiones más importantes del EZLN, durante el cual murió José Luis Solís, un militante zapatista con una notoria relevancia y cuyo nombre en clave era precisamente Galeano. A raíz de esta muerte, el *subcomandante Marcos* planteó el cambio de su nombre y dijo que si era necesario que un miembro del EZLN muriera para que Galeano pudiera vivir, entonces él moriría simbólicamente para que eso fuera posible. Ahora bien, aunque el subcomandante Galeano sigue participando en las actividades políticas de la Comandancia General del EZLN y apareciendo en actos políticos y culturales, los comunicados los firma hoy en día el subcomandante Moisés.” g

ILSE VALENCIA

Hace 30 años, de entre las montañas del estado de Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hizo su aparición pública al declararle al Estado mexicano una guerra contra el olvido.

Así, el EZLN se convirtió, desde un principio, en ejemplo global de autonomía frente al modelo capitalista al exigir el reconocimiento de los pueblos originarios, el fin de la dominación y explotación a los indígenas y condiciones de vida dignas, iguales y justas para estos.

“Mientras vivimos un proceso de descomposición social en México, en Chiapas hay comunidades que administran sus territorios y se garantizan lo necesario para vivir”, comenta Raúl Romero Gallardo, técnico académico del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM.

Sin embargo, las múltiples emergencias mundiales y locales de hoy en día han llevado al zapatismo a reestructurarse para resistir. Mediante el comunicado *Cuarta parte y primera alerta de aproximación. Varias muertes necesarias* (5 de noviembre de 2023), el actual vocero del movimiento, el subcomandante Moisés, informó: “Desde hace meses, tras un largo y profundo análisis crítico y autocrítico, y de consultar a todos los pueblos zapatistas, se decidió la desaparición de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) y de las Juntas de Buen Gobierno (JBG)”, para agregar que los Caracoles se mantienen, pero que estarán cerrados al exterior hasta nuevo aviso.

¿Qué ha pasado?

Para entender lo que ocurre hoy con este movimiento, el sociólogo y también profe-



Fotos: Reuters.

• Aniversario 30 del levantamiento zapatista (Ciudad de México, 2023).

El EZLN reivindica y conecta con diversas luchas globales

Ensayo local de autonomía frente al modelo capitalista imperante en el mundo

Construyeron un sistema de comunidades autosostenibles que se dotan a sí mismas de escuela, vivienda, trabajo y salud:
Raúl Romero Gallardo, del Instituto de Investigaciones Sociales

sor de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM propone comenzar preguntando: ¿qué ha pasado en Chiapas, en territorios zapatistas, desde aquel 1 de enero de 1994?

“Construyeron un sistema de comunidades autónomas autosostenibles que se dan escuela, vivienda, trabajo y salud, y que tienen equipos de radio comunitaria y de documentalistas. Ello, dice el subcomandante Moisés, se debe a la recuperación y

trabajo de la tierra. Esto les ha permitido vivir en asentamientos libres de feminicidios, desaparición forzada y con un sistema de justicia y seguridad con el que prosperan en una suerte de burbuja de paz en un contexto de Chiapas en guerra.”

Sin embargo, en dicha entidad federativa confluyen varios tipos de violencias: una de tipo colonial que subsiste desde la década de los 80 del siglo XX (formada por sistemas de caciques que mantienen

• Miembros llegan a una reunión con organizaciones indígenas en la aldea de Javier Hernández (Chiapas, 2005).



formas de trabajo esclavista) a la que se suma la violencia estatal, plantea Romero.

“Tras el estallido de la guerra del EZLN, el Estado instrumentó una estrategia de militarización y paramilitarización para atacar a las comunidades. En este marco ocurrieron tragedias como la de Acteal, en 1997, cuando 45 indígenas, principalmente mujeres y menores de edad, fueron asesinados por paramilitares.”

Las violencias del crimen organizado que se han extendido por el país “han encontrado en Chiapas un nicho importante para traficar personas. Dicho estado es, quizá, una de las fronteras por donde más transita gente con miras a llegar a Estados Unidos, lo cual lo ha convertido en un espacio para lo ilegal y la corrupción”, refiere Raúl Romero.

También está presente el trasiego de drogas, pues Guatemala se ha convertido en una bodega de estupefacientes. Por otro lado, hay violencias extractivas que tienen que ver con las disputas por los territorios. Chiapas es uno de los estados con más saqueo de agua, mineras y proyectos que despojan a las comunidades de sus recursos.

“Todas esas violencias han sido contenidas por las comunidades zapatistas, las cuales están libres de proyectos extractivos y crimen organizado; sin embargo, eso no significa que no padezcan los efectos.”

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas ha registrado 190 ataques paramilitares contra las bases de apoyo del EZLN de 2019 a octubre de 2022. “Secuestros, robos, envenenamiento de agua, asesinato de ganado, cobro de derecho de paso, desplazamiento forzado e incluso prisión política”, detalla Raúl Romero.

Una nueva forma de organizarse

En 1994, además de la estructura militar, ya había bases de apoyo al movimiento, la estructura civil que conformó los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas. Luego de la traición de los acuerdos de San Andrés y de que el Estado mexicano impidiera el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, el zapatismo exploró la autonomía de facto. “Así, en 2003 se reforzaron dichos modelos y se crearon las JBG, una forma de articulación de los MAREZ y los Caracoles”.

Pero hace una década comenzaron con un proceso de crítica y autocrítica que empezó su etapa final, para llevarlo a la práctica hace tres años. Ello culminó con su reestructuración.

Luego de informar la desaparición de los MAREZ y las JBG, el 12 de noviembre, en la *Novena parte: la nueva estructura de la autonomía zapatista* se explica su reorganización:

Gobierno Autónomo Local (GAL): base principal, sostiene la autonomía y sin ella no pueden funcionar las otras estructuras. Hay un GAL en cada comunidad donde habitan bases de apoyo zapatistas.

Colectivos de Gobiernos Autónomos Zapatistas (CGAZ): convocados por varios GAL, discuten y se toman acuerdos sobre asuntos que interesan a los convocantes.

Asambleas de Colectivos de Gobiernos Autónomos Zapatistas (ACGAZ): son los que se conocían como zonas, no tienen autoridad, dependen de los CGAZ y estos, a su vez, de los GAL.

Es decir, el mando y coordinación de la autonomía se traslada de las JBG y MAREZ a los pueblos y comunidades, los GAL. Las zonas (ACGAZ) y las regiones (CGAZ) están mandadas por los pueblos.

En un décimo comunicado se explica que, pese a lo aprendido de los MAREZ y las JBG, hay razones por las que ya no sirven para lo que se avecina. Resaltan como primer problema que la estructura con la que se gobernaba (de pirámide) separó a las autoridades de los pueblos.

“Lo observado todavía es muy anticipado, lo que se alcanza a ver es un proceso de reorganización para nuevas amenazas, pero no desaparecen los Caracoles ni las territorialidades zapatistas.”

Faro ante la crisis

El movimiento zapatista ha perdurado 30 años, durante los cuales ha realizado un análisis de las problemáticas locales y globales. “Identificaron que, muchos de los problemas manifestados en el mundo, tienen que ver con el sistema económico de explotación y dominación denominado capitalismo”.

Se trata de un movimiento único en su tipo que, además de ser anticapitalista, reivindica y conecta con diversas luchas en el planeta a través de una agenda global que considera problemas como la violencia patriarcal, contra los migrantes, el racismo, ecocidio y cambio climático.

“Parte importante de la comunidad internacional ve el zapatismo como una propuesta de mundo distinto donde, además, caben muchos mundos”. A diferencia de los movimientos del pasado, aquí no propone una sola respuesta al capitalismo, sino múltiples alternativas. En su caso han explorado la autonomía de tipo anticapitalista como opción.

Para la edición de diciembre de 2023/enero de 2024 de la *Revista de la Universidad de México*, el sociólogo elaboró un texto que se enfoca en cómo leer el zapatismo. En el proceso de investigación y selección de textos sobre el tema descubrió que éste es un movimiento que no sólo reflexiona sobre su propia práctica, sino que creó una metateoría, es decir, el zapatismo revisa, construye y reflexiona sobre su teoría.

“Mi texto se titula *La teoría y la metateoría de los zapatistas*. Se analizan algunos de los principales escritos producidos por el propio EZLN para explicar su trayectoria.”

Concluye puntualizando que la relevancia de este movimiento es que se erige como una utopía realizable que se construye y apuesta por el valor de vivir de forma comunitaria. “En un contexto de crisis civilizatoria, el zapatismo es un faro de luz que muestra que sí es posible lograr un mundo en equilibrio con la tierra, de respeto hacia las mujeres, diverso sexogénicamente, lingüísticamente distinto y espiritualmente rico”. *g*



● Marcha de acción global contra los ataques paramilitares en Chiapas (Ciudad de México, 2023).

Han sido parte fundamental en el movimiento del EZLN

Mujeres zapatistas, ejemplo de revolucionarias

Millán Moncayo refiere que lo que ella y otras compañeras han observado desde fuera es que, desde el surgimiento del EZLN a la fecha, se ha dado una transformación y superación de lo que el racismo mexicano le impone a la población indígena.

“Las mujeres que han crecido dentro del movimiento zapatista nos regresan una visión crítica de lo que son y han llegado a ser tanto el Estado mexicano como el feminismo. Se trata de generaciones que se autoafirman y que han decidido construir, junto con sus pueblos y comunidades, una forma de vida que no se somete.”

Derechos de igualdad y justicia

El primero de enero de 1994 circuló el órgano informativo del EZLN *El Despertador Mexicano* (fechado el 1 de diciembre de 1993), donde junto a otras leyes se publicó la Ley Revolucionaria de Mujeres, que el 31 de diciembre apareció en *Enlace Zapatista*.

Esta ley consta de 10 puntos en los que las zapatistas enuncian derechos de igualdad y justicia entre los que están: trabajo con salario digno, elegir a su pareja, no ser obligadas a contraer matrimonio, decidir cuántos hijos tener, educación, no ser golpeadas o maltratadas físicamente, castigo severo a quienes las violen y opción a ocupar cargos de dirección y militares.

Márgara Millán plantea que esta ley se dirige a cuatro interlocutores: el Estado mexicano, la clase social dominante (los patrones), la comunidad, y el movimiento y la organización zapatista. En dichos niveles, sin decirlo explícitamente, las mujeres reconocen sistemas de opresión patriarcales, capitalistas y coloniales frente a los que tienen derechos.

“Las indígenas compartimos esta lucha y opresión, por un lado, de la historia colonial y, por el otro, la ejercida por los Estados-nación junto con el patriarcado y el capitalismo”, puntualiza Yásnaya Aguilar, quien añade que aunque la Ley Revolucionaria de Mujeres ha sido importante, no debe perderse de vista que cada lucha es diferente ni que, en el caso de las indígenas, varía, por lo que no se les debe homogeneizar.

“La historia y antropología mexicanas han culturizado y creen que sólo se trata de diversidad cultural y no. Es más probable que yo, como mixe, tenga más en común con una oaxaqueña no indígena por vivir en el mismo contexto que con otra indígena de una comunidad distante a la mía, aunque ambas estemos oprimidas por el patriarcado y el colonialismo.”

Referentes de organización

Millán Moncayo reconoce que las zapatistas le hablan a las mujeres del mundo, pues son un referente sobre cómo organizarse



Fotos: Reuters.

Las indígenas compartimos esta lucha y opresión, por un lado, de la historia colonial y, por el otro, la ejercida por los Estados-nación junto con el patriarcado y el capitalismo:
Yásnaya Elena Aguilar Gil

ILSE VALENCIA

La participación activa de las zapatistas en los diferentes ámbitos de la organización del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y en la Ley Revolucionaria de Mujeres, publicada en diciembre de 1993, ha sido fundamental para el zapatismo.

Y es que, a decir de la doctora en Antropología y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Márgara Millán Moncayo, “el zapatismo relanzó una crítica mucho más integral que la hasta entonces elaborada al proponer una descolonización del modelo de modernidad y al poner al centro –desde un inicio– la participación, palabra y creación femeninas”.

Por su parte, la maestra en lingüística Yásnaya Elena Aguilar Gil, escritora y activis-

ta mixe, menciona que “antes de las grandes movilizaciones que colocaron de nuevo al feminismo en la agenda pública, el EZLN y las zapatistas habían planteado situaciones y tomado medidas para combatir la violencia y opresión recibidas por las mujeres indígenas por parte del patriarcado”.

Presencia constante

Las zapatistas son una presencia constante en los diferentes capítulos y ámbitos del zapatismo. “En el ejército tenemos a las mayores y comandantas; en lo político están en lo que se llamó Coordinadora Política del Movimiento, y en lo civil (o zapatismo comunitario) están en los cordones que protegen las pláticas de la paz en San Cristóbal”.

Tras aclarar que en realidad son las zapatistas quienes deberían hablar del tema,

y un recordatorio de que no se puede des-patriarcalizar sin descolonizar.

Las zapatistas –añade la antropóloga– usan una frase de gran significado. “Ellas dicen ‘como mujeres que somos’, pues aunque somos distintas tenemos un lugar común. Esto se aprecia en la forma organizativa del Congreso Nacional Indígena, que desde 2017 comenzó a albergar asambleas sólo de mujeres donde teorizan sobre su lugar en el proceso de reproducción y repiensen lo que debe ser una política centrada en la vida”.

En ese mismo año, 2017, también ocurrió un hecho de relevancia tanto para las comunidades y pueblos indígenas como para el país entero. El Congreso Nacional Indígena (CNI) y el EZLN nombraron a María de Jesús Patricio Martínez, Marichuy, como vocera del Consejo Indígena de Gobierno (CIG) para las elecciones presidenciales.

Al respecto, la lingüista Yásnaya, quien ha publicado en Libros UNAM, aclara: “Marichuy era vocera de un movimiento y no una candidata con estructura partidaria y todo lo que ello representa. Elegir a una mujer nos muestra que la participación femenina es anterior al levantamiento del EZLN, por lo que hay que leer directamente a las zapatistas para saber más sobre las implicaciones de esto”.

En marzo de 2018 las zapatistas organizaron el Primer Encuentro Internacional, Político, Artístico, Deportivo y Cultural de Mujeres que Luchan, en el Caracol de Morelia, el cual reunió a miles de participantes de diversas partes del mundo.

“En ese momento nos proponen que nos organicemos como mujeres que luchan, pues la categoría de feministas (o no) queda en segundo lugar cuando sabemos contra quién o qué luchamos”, comenta Mágina Millán.



“

Nos proponen que nos organicemos como mujeres que luchan, pues la categoría de feministas (o no) queda en segundo lugar cuando sabemos contra quién o qué luchamos”

Mágina Millán

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ese primer encuentro les permitió no sólo escuchar a otras mujeres, sino fortalecer vínculos. “La alianza que se venía dando –por ejemplo, con las kurdas, pero también con el feminismo en México– tuvo un gran momento en ese diálogo”, agrega Yásnaya Aguilar.

Esos lazos han ido planteando una transformación social centrada en la liberación femenina. Dicha propuesta, más que ceñirse a la forma liberal, democrática, burguesa e individual que propone el mercado y el capitalismo, enarbola la liberación de esa estructura que controla los cuerpos de las mujeres de la misma

forma que controla los cuerpos de quienes no entran en el modelo hegemónico (como los indígenas y los negros).

“Cuando la revolución se centra en la liberación de las mujeres en realidad hablamos de la liberación de esa estructura social que reproduce el dominio del capital asociado al poder del patriarcado, la racialización de los cuerpos y una impronta colonialista”, explica Millán.

Aprender de ellas

En la edición diciembre 2023/enero 2024 de la *Revista de la Universidad de México* aparece el texto de Yásnaya Aguilar, titulado: *¿A quiénes les habla el zapatismo ahora?*, que tiene que ver con su propia historia con el movimiento, pero también con leer por qué, en algún momento, fue algo que puso el tema de los pueblos indígenas en la discusión pública, pese a que con la llegada de la izquierda al poder se empieza a ver al zapatismo como algo que ya pasó.

“Las mujeres zapatistas nos han hablado de cómo combatir los sistemas de opresiones, de cómo emprender una lucha sí antipatriarcal, pero también antirracista y anticapitalista, porque no se puede hacer una sin las otras. Es una gran lección que, yo al menos, he aprendido de ellas.”

Por su parte, Mágina Millán también elaboró otro texto para dicha edición titulado *Superar el Estado, ¿un límite de nuestra imaginación política?*, en el que retoma acontecimientos del levantamiento del EZLN y del movimiento zapatista para reflexionar sobre el Estado-nación y su actual inoperancia.

De las zapatistas señala: “De ellas podemos aprender dignidad, pues nos han enseñado un horizonte de emancipación más integral, humano, centrado en la reproducción de la vida y nos dan elementos para pensar que, efectivamente, otros mundos son posibles”.g



La reunión en Dubái terminó con la creación de una “hoja de ruta” para la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles

RAFAEL PAZ

Tras un año con temperaturas altas que rompieron numerosos registros históricos alrededor del mundo, las expectativas eran mayúsculas para la edición 28 de la Conferencia de las Partes (COP), organizada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; sin embargo, los acuerdos alcanzados por los participantes no fueron recibidos con entusiasmo generalizado.

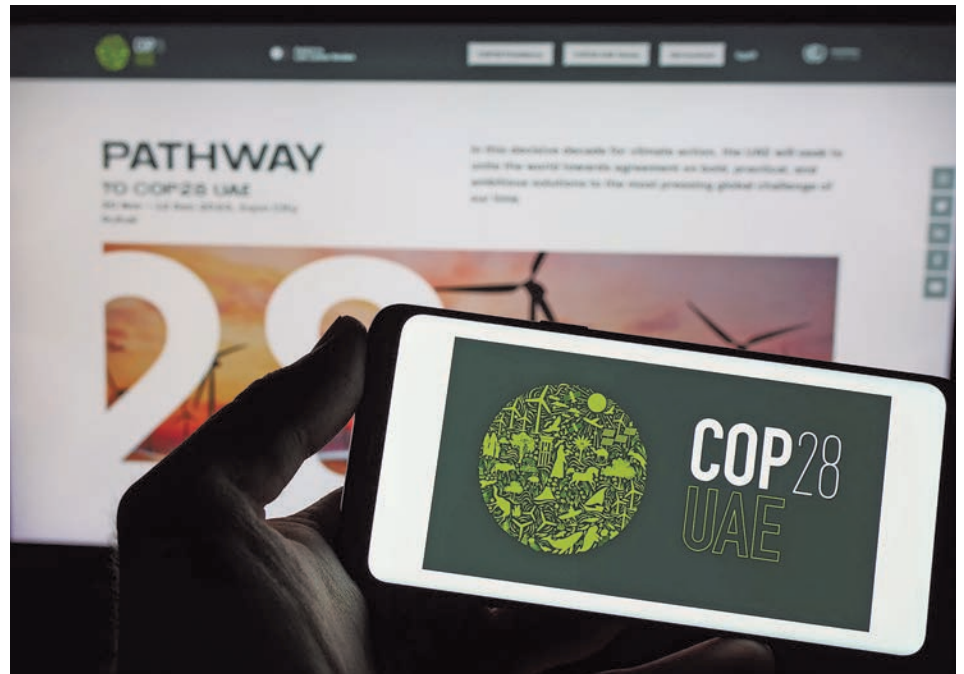
La reunión en Dubái terminó con la creación de una “hoja de ruta” para la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles. En un comunicado, señalaron que, las y los negociadores de casi 200 Partes, en una demostración de solidaridad, realizaron un balance mundial “para acelerar la acción climática antes del final de la década, con el objetivo general de mantener el límite del aumento de la temperatura del planeta a menos de 1.5 °C al alcance de la mano”.

Es un punto que enfatizó Simon Stiell, secretario ejecutivo de ONU para el Cambio Climático, al dar por concluidas las actividades de la COP28: “Aunque en Dubái no hemos pasado página a la era de los combustibles fósiles, este resultado es el principio del fin. Ahora todos los gobiernos y empresas deben convertir estos compromisos en resultados económicos reales, sin demora”.

Reducciones para 2030

Los países participantes del acuerdo desarrollarán planes de acción climática “más sólidos” para 2025; además, reconocen que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero deben reducirse un 43 % para 2030, en comparación con los niveles de 2019, a fin de limitar el calentamiento global a 1.5 °C. Y admiten que las Partes no van por el camino adecuado de cumplir con los objetivos del Acuerdo de París.

También se puso en marcha un fondo de pérdidas y daños y los mecanismos de financiación del mismo, el cual, hasta el momento, suma 700 millones de dólares en contribuciones. Asimismo, ocho gobiernos anunciaron nuevos compromisos con el Fondo para los Países menos Adelantados y el Fondo Especial para el Cambio Climático por un total de más de 174 millones de dólares, y se hicieron



Más de lo mismo: Víctor Luis Barradas, del IE ¿Sirven a futuro los acuerdos de la COP28?

nuevas promesas de contribuciones al Fondo de Adaptación por un total de casi 188 millones de dólares.

¿Avances?

“Es un poco más de lo mismo”, sentenció Víctor Luis Barradas, académico del Instituto de Ecología (IE) de la UNAM, al opinar sobre los acuerdos de la COP28, aunque “tienen un par de matices. Estados Unidos y China los firmaron, aparentemente es un buen augurio, porque los estadounidenses siempre se habían negado, pero viendo cómo van las cosas a lo mejor no quedó de otra”.

“La parte más importante de la reunión fue que ya hablan de una transición; antes no, decían que había que abandonar los combustibles fósiles e ir hacia las energías limpias, entre comillas. Es lo más importante, porque quiere decir que vamos a ir poco a poco, se abandonarán los combustibles fósiles y se incrementarán las energías limpias, como la electricidad por celdas solares y generadores eólicos”, agrega el especialista.

Barradas calificó el acuerdo de ambiguo, ya que no especifica cómo es que se dará esa transición. “Parecen ser paliativos nada más, como decían hace muchos años: le dan Mejorales a un caso de cáncer. No

veo un cambio significativo encaminado a que dejemos de producir dióxido de carbono o gases de efecto invernadero; para mí, es más de lo mismo”.

Para Amparo Martínez Arroyo, investigadora del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, la manera en que se estructuró la COP es una de las razones por las que no hubo un compromiso más enfático en sus acuerdos.

“Por algún motivo que no entiendo, tanto en la pasada como en ésta, lideraron países con fuertes intereses petroleros y que nunca han querido que los acuerdos avancen o que tengan fuerza, como es el caso de Arabia Saudita, una nación que siempre ha obstaculizado cualquier decisión relacionada con el petróleo”, opinó la especialista.

Sin embargo, aseguró, este tipo de encuentros no deben desaparecer, sino fortalecerse: “es muy importante seguir ahí, por más que no salgan exactamente los acuerdos que se requieren. Debemos tener sentados a todos los países discutiendo el problema, porque de otra manera nos vamos hacia un régimen de ‘sálvese quien pueda’, cuando los que tienen menos posibilidades de librarse, son quienes no tienen la culpa de lo que está ocurriendo”. *g*

Realizan una actividad detectivesca

Los geólogos, buscadores de tesoros y exploradores por naturaleza

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Los geólogos son exploradores y buscadores de tesoros por naturaleza, luchan y excavan para encontrar recursos tan vitales como el agua, además de minerales y valiosos elementos energéticos como el petróleo. Realizan una “actividad detectivesca”, al descifrar información oculta en las rocas.

El director del Instituto de Geofísica de la UNAM, José Luis Macías Vázquez, indicó que este profesional se dedica principalmente a analizar los procesos que ocurren en la Tierra, tanto en la superficie como en su profundidad; realiza estudios centrados en la búsqueda y evaluación de recursos minerales, hídricos y de combustibles fósiles; lleva a cabo análisis del suelo y subsuelo útiles para ejecutar obras de ingeniería, así como investigación de fenómenos naturales y su impacto ambiental.

Dentro de la geología hay diversidad de temáticas que se derivan de esta gran y compleja área científica, como el estudio de los fenómenos naturales: sismos, volcanes, inundaciones, deslizamientos de tierra y registro fósil en estratos de la Tierra, entre otras.

Señaló que esta área del conocimiento se divide en muchas ramas, entre ellas mineralogía, tectónica, geomorfología, hidrogeología, geología petrolera y geología minera. Un geólogo tiene la capacidad de estudiar los minerales y rocas y definir en dónde se formaron, así como ubicar acuíferos en el subsuelo y aprovecharlos mediante la perforación de pozos, recurso cada vez máspreciado en el planeta.

El quehacer del geólogo –que celebraron su día el pasado 6 de enero– involucra trabajo de campo, de laboratorio y de oficina. Por ejemplo, “en nuestras zonas montañosas investiga áreas con potencial minero, toma muestras y regresa al laboratorio para hacer análisis”, prosiguió el universitario.

Luchan y excavan para encontrar recursos tan vitales como el agua, además de minerales y valiosos elementos energéticos, entre los que se encuentra el petróleo: José Luis Macías



Asimismo, resaltó la importancia de la geología, pues se trata del estudio de la Tierra. Por ejemplo, en Ciudad de México, requerimos saber cómo está formado el subsuelo de la capital del país para definir qué tipo de capas hay, si existen lavas de erupciones pasadas entre los sedimentos lacustres de los antiguos lagos; es decir, los diferentes tipos de recubrimientos que se han formado y constituyen el subsuelo de la ciudad.

Lo anterior es importante en la construcción de edificaciones, donde es necesario conocer cómo está compuesto el subsuelo, cuáles son sus condiciones y qué tipo de cimentación se requiere para que sean estables y resistentes a sismos.

Licenciaturas

Destacó que en la UNAM se imparten las licenciaturas de Ingeniería Geológica, en la Facultad de Ingeniería; Geociencias, en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia; así como la de Ciencias de la Tierra, en la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, en Ciudad Universitaria; y en las ENES Juriquilla y Mérida.

Durante las últimas dos décadas se ha tenido una expansión hacia la multidisciplina de estos estudios geológicos; en otras palabras, ya no hay únicamente la carrera de Ingeniería Geológica, actualmente existen otras con enfoques más amplios, como las Geociencias y las Ciencias de la Tierra. Con el paso del tiempo todas las disciplinas, la geología y la geofísica, se han integrado para dar a los jóvenes una preparación más integral y multidisciplinaria”, apuntó.

Expuso que ante la demanda de recursos naturales como el litio, es importante la formación de geólogos interesados en la geoquímica, en la energía geotérmica y en procesos o especialidades de la geología, mediante la que se realiza análisis químico detallado en rocas, minerales y fuentes termales.

“Existen diversas instituciones, como el Servicio Geológico Mexicano, que trabajan diferentes proyectos con el litio; hay muchos científicos en la UNAM que también desarrollan distintas investigaciones con el objetivo de determinar de qué manera se puede concentrar o extraer dicho elemento de las formaciones rocosas o fuentes termales en superficie y en el fondo del mar, porque dicho recurso está, pero no es fácilmente extraíble o separarlo”, prosiguió el universitario.

Actualmente y a corto plazo habrá una gran demanda de profesionales en diferentes campos de las geociencias, quienes podrán aprovechar estos recursos con el menor daño posible a la naturaleza, finalizó. g

#HistoriasUNAM

Un proyecto académico de divulgación con más de 250 videos cortos

Se trata de documentar la labor académica, cultural, científica, deportiva y humanística de la Universidad

La Dirección General de Comunicación Social, por medio de UNAM Global TV, presenta el proyecto académico #HistoriasUNAM, con el cual divulga y difunde el quehacer y las opiniones del personal académico sobre diversos tópicos de interés nacional e internacional. Asimismo, muestra en videos cortos situaciones de la vida cotidiana dentro y fuera de la Universidad.

Esta es una novedosa forma de difundir el trabajo realizado por la comunidad universitaria a través de documentar, por

medio de historias, su labor académica, cultural, científica, deportiva y humanística que refuerzan la identidad y los valores de la UNAM.

Somos una agencia informativa audiovisual única en su tipo: nos especializamos en contar historias. Hacemos llegar a los medios de comunicación videos, textos y fotografías de forma gratuita para que los adapten a sus necesidades. Así, nuestros contenidos se amplifican al llegar a la televisión, portales de noticias y redes sociales.

Nuestras historias son de actualidad, forman parte de la agenda periodística, pero mantienen vigencia por su valor informativo y su concepción humanista.

Las #HistoriasUNAM están alojadas en el sitio unamglobal.unam.mx, donde se presentan desde las aportaciones de las

moscas del doctor Riesgo, las aventuras del cazador de sonidos, los hallazgos de la científica mazahua, las rimas feministas de la estudiante de antropología Arantxa y más de 250 historias.

En cada una de las piezas audiovisuales los usuarios encontrarán un botón de descarga para medios, desde el que están a su disposición los distintos materiales libres de derechos de autor.

Los contenidos están organizados en secciones: comunidad, ciencia y tecnología, género y sexualidad, salud, medioambiente, cultura y arte, deportes, política y sociedad, así como humanidades. La página cuenta con una herramienta para realizar búsqueda por palabra, tema o categoría.

El sitio promueve que la comunidad universitaria y el público en general navegue para incentivar su curiosidad y resolver dudas de la mano de las y los especialistas. En el repositorio no sólo conocerás por qué a los xoloitzcuintles se les consideraba símbolo de la muerte, también averiguarás cómo desde la Reserva de la Biósfera de Calakmul se estudian los efectos del cambio climático.

Maratoneando en el sitio, podrás saber cómo los científicos descubrieron que los genitales delataron a nuevas especies de Cara de Niño; o bien ser testigo de cómo estudiantes y científicos trabajan por descubrir qué hay debajo del subsuelo de CU.

UNAM Global TV está comprometida con ser un altavoz de las y los académicos, así como de fomentar el sentimiento de pertenencia y orgullo universitario a través de sus #HistoriasUNAM. Navégalas: unamglobal.unam.mx



“Reconoce trayectorias sobresalientes y sostenidas”: María Soledad Funes

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Un selecto grupo de 38 científicas y científicos de la Universidad Nacional alcanzaron en el cierre del año 2023 el nivel más alto que esta casa de estudios otorga a quienes realizan investigación: la categoría de titular C.

Se trata de 22 investigadoras e investigadores de 14 institutos y centros adscritos al Subsistema de la Investigación Científica, así como de 16 técnicas y técnicos académicos de nueve institutos de dicha estructura.

“Es la primera vez que se otorga la categoría C a los técnicos académicos, quienes también realizan una labor muy destacada en el Subsistema”, declaró María Soledad Funes Argüello en su primer evento como titular de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC).

En entrevista al término de la ceremonia –realizada en la sala del Consejo Técnico de la CIC–, la funcionaria explicó que la categoría académica de Investigador Titular C es la más alta de la UNAM, que distingue labores de investigación, una de las tres tareas sustantivas de la Universidad junto con la docencia y la difusión de la cultura. “Reconoce trayectorias sobresalientes y sostenidas”.

Dijo que este año, el Consejo Técnico de la CIC decidió incorporar a los técnicos académicos. “Es una forma de reconocerles y agradecerles por la labor académica que desarrollan en la Universidad”.

Detalló que tanto entre investigadores como entre técnicos académicos este reconocimiento es interesante porque



Foto: Francisco Parra.

Se incorporó esta vez a los técnicos académicos 38 científicos de la CIC alcanzan la categoría más alta de investigación

considera a personal de todo tipo de perfiles, disciplinas científicas y edades, con trayectorias consolidadas en muy diversas áreas del conocimiento, y es el Consejo Técnico el que les otorga la categoría C luego de un detallado proceso de los cuerpos colegiados.

“Ellas y ellos solicitan su promoción a titular C, lo analiza su propio Consejo Interno, después la Comisión Dictaminadora y luego el Consejo Técnico. Esto quiere decir que la solicitud pasa por varios cuerpos colegiados, que es básicamente en lo que se basan todas nuestras promociones”, sostuvo.

Funes Argüello comentó que, en su nueva labor, fortalecerá al Subsistema de la Investigación Científica, una estructura sumamente robusta a la que pertenecen 26 institutos, seis centros, seis programas y una dirección general.

“Es el sistema donde se realiza la mayor cantidad de investigación científica del país, y mi reto es mantenerlo así: funcionar como un apoyo para todas las entidades académicas; identificar puntos de interacción entre otros subsistemas, escuelas, facultades y el sistema de bachillerato; e involucrar a los investigadores y técnicos académicos en labores docentes.” g

JOSÉ FRANCO, INTEGRANTE EXTERNO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA UV

En reconocimiento a su trayectoria como investigador, académico y divulgador de la ciencia, José Franco López, del Instituto de Astronomía, fue electo como integrante externo de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana.

El destacado investigador universitario dijo sentirse honrado por esta designación que representa una gran oportunidad para aportar las experiencias y conocimientos adquiridos con el fin de que la Universidad Veracruzana tenga el mejor futuro posible.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Avanza la Universidad en inclusión

Diez años de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad

En México, sólo cuatro de cada 100 individuos con esa condición llegan al nivel educativo superior

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Aún persiste la barrera que impide u obstaculiza el acceso a la educación en condiciones de igualdad a niños y niñas con discapacidad. “Todavía tenemos docentes que no permiten que en sus aulas haya personas con discapacidad en algunos niveles educativos, lo cual frena su desarrollo académico”, consideró Claudia L. Peña Testa, titular de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI), de la Dirección General de Atención a la Comunidad.

Asimismo, mencionó que en México sólo cuatro de cada 100 personas con discapacidad llegan al nivel superior, y esto es porque existen diversas condiciones que les impiden alcanzar ese grado educativo, como el contexto en el que viven, la falta de atención a la salud y de acceso a los servicios públicos, y las carencias económicas, por ejemplo. “El reto para nuestro país es que la totalidad

de ellas lleguen a ese nivel de estudios, porque quieren aprender y desarrollarse. El derecho a la educación es la posibilidad de alcanzar otras garantías individuales”.

En la última década, la UNAM avanzó en la inclusión de quienes enfrentan esta condición. “Aunque aún nos falta mucho por hacer, cada vez se suman más áreas a esta tarea, además de la publicación y puesta en marcha en 2022 de los Lineamientos para Fomentar la Inclusión de la Personas con Discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México, instrumento vinculante, por lo que todas las áreas estamos comprometidas a generar acciones para que la comunidad universitaria con discapacidad concluya sus estudios”.

Al respecto, Peña Testa dijo que entre los avances de la UNAPDI en esta primera década de existencia resalta el registro de la comunidad universitaria con discapacidad. “En este momento tenemos identificadas a 1,920 personas con alguna incapacidad; este reconocimiento se ha realizado desde 2018, con la asesoría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, mediante la aplicación del Cuestionario del Grupo de Washington”.

Dicho instrumento tiene la perspectiva de derechos humanos y permite iden-

tificar a personas con altos niveles de necesidades de apoyo.

Otro avance de la UNAPDI, creada en 2013, es establecer enlaces en cada una de las facultades y en los planteles de bachillerato, los cuales constituyen el medio para acercarse y conocer las barreras que enfrenta esta población y que les impiden tener la igualdad de oportunidades que el común de los universitarios.

En ese sentido, “trabajamos de manera colaborativa, nos reunimos con docentes, jefes de carreras, incluso en algunas ocasiones con la familia; también participa la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género o el Departamento Jurídico del plantel, según sea la necesidad del estudiante. Todo ello para garantizar que ejerzan su derecho a la educación”.

Asimismo, indicó que de 2018 a la fecha se han realizado más de 30 cursos con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico en colaboración con seis entidades académicas: las facultades de Estudios Superiores Aragón e Iztacala, Filosofía y Letras, Arquitectura, Ciencias Políticas y Sociales, así como la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

Estos cursos inciden en la formación docente para la atención del alumnado con discapacidad, y también buscan construir en la comunidad de la UNAM una cultura inclusiva y de igualdad de género, así como de respeto a los derechos humanos.

Además, señaló, se brinda apoyo en la conversión de documentos para hacerlos en formatos accesibles, y en la generación de estrategias de aprendizaje, de modo que tengan las mismas oportunidades de desarrollo académico. En ese sentido trabajamos con la Facultad de Psicología con el fin de dar acompañamiento psicológico a estudiantes con discapacidad que lo solicitan.

Destacó que la discapacidad, desde el modelo social, es el resultado entre la limitación que tiene la persona y la interacción con las barreras que hay en el contexto, mismas que pueden ser actitudinales, estructurales, incluso legales, que impidan su participación en igualdad de oportunidades para su desarrollo.

Lo prioritario para la UNAM es identificar las barreras que pudieran encontrar individuos con discapacidad, erradicarlas y generar mejores condiciones para que ellos participen. “Hay entidades que han hecho un trabajo importante. El objetivo es dar recomendaciones para que paulatinamente se hagan modificaciones que permitan garantizar la movilidad de las personas con discapacidad”.^g





Fotos: sede UNAM-Francia.

Programa de intercambio con los liceos Montaigne y Delacroix

Jóvenes de bachillerato estudiaron un mes en Francia

Esfuerzo conjunto de la Escuela Nacional Preparatoria, la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y la sede de la UNAM en el país galo

DIANA SAAVEDRA

Casi una veintena de alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) asistieron a clases con estudiantes del Liceo Montaigne de la Academia de París y el Liceo Eugène Delacroix de la Academia de Créteil, en Francia, como parte de la segunda edición presencial consecutiva de un programa de intercambio académico.

A apoyados por la sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos), albergada en la Universidad de La Sorbona, desde el pasado 18 de noviembre y hasta el 15 de diciembre de 2023, 19 jóvenes realizaron múltiples actividades en París con motivo de un programa de intercambio en el que asistieron a clases y fueron recibidos en casas de familias de los estudiantes galos, y se espera que en este primer trimestre de 2024 sean las contrapartes francesas quienes se incorporen a las actividades académicas de los planteles 6 y 7 de la

ENP y sean recibidos por las familias de los alumnos mexicanos por un periodo similar.

Acompañados por Rodolfo Zanella Specia, director de la sede UNAM-Francia, las y los alumnos de la UNAM tuvieron, además, la oportunidad de convivir con



Blanca Jiménez Cisneros, embajadora de México en Francia, y abordaron temas como el papel de la embajada en la promoción de las relaciones diplomáticas, el comercio, la política y la educación entre México y Francia; además de compartir consejos prácticos para su estadía en París.

Este programa de movilidad, iniciado en 2017, es resultado de los esfuerzos conjuntos de la Escuela Nacional Preparatoria, la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y la sede de la UNAM en Francia.

El programa se lleva a cabo por segundo año consecutivo de forma presencial, luego de la pausa por la pandemia causada por el SARS-CoV-2. En los periodos 2020-2021 y 2021-2022, a pesar de las limitaciones sanitarias, el programa continuó en su modalidad virtual.

Recientemente, a través del Departamento de Francés de la ENP, la UNAM firmó un convenio general de colaboración con la Academia de la Región Académica Île de France, que agrupa a las academias de París, Créteil y Versailles, así como dos convenios específicos con los liceos Montaigne y Delacroix, lo que permitió el viaje de los jóvenes universitarios. g

Cinco décadas del Instituto de Investigaciones Filológicas

En torno a un aniversario

LOURDES FRANCO BAGNOULS (SEMINARIO DE EDICIÓN CRÍTICA DE TEXTOS / IIFL)

ESTE TEXTO FUE PUBLICADO ORIGINALMENTE EN *SENDEROS FILOLÓGICOS*, EN LA EDICIÓN CONMEMORATIVA POR LOS 50 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, MOMENTO QUE SE LIGA CON EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE SU FUNDADOR, RUBÉN BONIFAZ NUÑO. LOS CONTENIDOS DE DICHO NÚMERO SE COMPONEN EN GRAN MEDIDA DE SEMBLANZAS-HOMENAJES A FIGURAS ILUSTRES QUE HAN DEJADO SU IMPRONTA COMO GRANDES FORMADORES, INVESTIGADORES EXCEPCIONALES Y/O AQUELLOS EN QUIENES HA RECAÍDO MANEJAR LOS DESTINOS DE ESTE FUNDAMENTAL ESPACIO DE INVESTIGACIÓN, TAL COMO SE SEÑALA EN LA PRESENTACIÓN DEL VOLUMEN 5 NÚMERO 2. ([HTTPS://WWW.IIFILOLOGICAS.UNAM.MX/SENDEROSFILOLOGICOS/INDEX.PHP/SENDEROSPHILOLOGICOS/5_2_COMPL](https://www.iifilologicas.unam.mx/senderosfilologicos/index.php/senderosphilologicos/5_2_compl)).



Foto: Instituto de Investigaciones Filológicas.

Dice el viejo adagio que “recordar es vivir”; más allá de la evocación, el hecho de recordar implica reevaluar el pasado, sentar el presente sobre la base de un esfuerzo continuado e ininterrumpido que nos define y determina en una dinámica perpetua de continuidad y ruptura. Venerar el ayer no significa necesariamente magnificarlo, sino tan sólo mantenerlo vigente en la conciencia porque ello nos dará certidumbre, nos proporcionará seguridad, certeza y ¿por qué no? orgullo; todo camino andado es un triunfo que sumar a nuestro esfuerzo, es una forma de saberse legítimamente parte de un todo con un principio y un fin alcanzable a través de la suma de generaciones sucesivas.

Jaime Torres Bodet titula uno de sus libros de memorias *Años contra el tiempo*; nada más cierto: existe una lucha frontal entre la memoria y el tiempo; la primera pugna por sobrevivir por encima del olvido y la distancia busca mecanismos de persistencia, se perpetúa a través de la palabra, a través del arte, a través de la conservación de los objetos como diversas formas de arraigo para confirmar su identidad.

El Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) cumplió, el 4 de octubre

de 2023, 50 años de existencia; muchos nombres, muchas vidas, inúmeros logros alcanzados, pendientes académicos, redefinición de tareas, nuevas y viejas metas por alcanzar. Sus publicaciones son el mejor testimonio del cumplimiento de sus objetivos; los informes anuales revelan el quehacer que día con día ha realizado su comunidad a lo largo de medio siglo.

En aquel 1973, estaba al frente de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México Guillermo Soberón, único rector procedente del área de Humanidades y a quien debemos la construcción de las magníficas instalaciones que ahora habitamos. El abogado general de la Máxima Casa de Estudios era Jorge Carpizo. Ricardo Guerra dirigía la Facultad de Filosofía y Letras, y Rubén Bonifaz Nuño se desempeñaba como coordinador del Consejo Técnico de Humanidades. En este contexto nacía el Instituto de Investigaciones Filológicas que reunía a cuatro centros ya existentes y cuya trayectoria era prominente: el Centro de Lingüística Hispánica, el Centro de Estudios Clásicos, el Centro de Estudios Mayas y el Centro de Estudios Literarios.

El Centro de Estudios Literarios nació en 1956 gracias a la iniciativa y esfuerzo entusiasta de Julio Jiménez Rueda, José

Luis Martínez y María del Carmen Millán. Ocupaba la mitad de la planta alta de la Biblioteca Central. Al traspasar la puerta de entrada se hallaba, a mano izquierda –separada apenas del resto de la oficina por un mostrador– la Biblioteca, presidida por el retrato de quien había sido el generoso donador del acervo principal de la biblioteca del Centro de Estudios Literarios: don Julio Jiménez Rueda, uno de nuestros ángeles tutelares. En 1973, el sitio que se me asignó para laborar estaba en el séptimo piso de la torre de la Biblioteca Central, un lugar sin ventanas, oscuro, destinado a las reservas bibliográficas de la Biblioteca Central, pero eso era lo de menos ante la perspectiva de llegar a ser algún día investigador de carrera.

El otro ángel tutelar cuyo retrato presidía nuestro Centro era don José María González de Mendoza, el famoso Abate de Mendoza, diplomático, novelista y crítico literario. Ambos personajes habían sido, en su momento, apoyos decisivos para la consolidación del Centro de Estudios Literarios. A la derecha de una sala general donde había una gran mesa en la que se acodaban los ayudantes de investigación, a falta de escritorios particulares en los que pudieran trabajar, se hallaban dos

cubículos: el primero de ellos era para la directora del Centro: Ana Elena Díaz Alejo, y el segundo lo compartían Aurora Ocampo, quien ya por entonces dedicaba sus horas al registro de la bibliografía nacional del siglo XX, y María Rosa Palazón Mayoral, quien, a pesar de ser muy joven, ya lideraba el ambicioso proyecto de las Obras de José Joaquín Fernández de Lizardi. Por aquellos años estaban en proceso La quijotita y su prima y don Catrín de la Fachenda. Al fondo del salón estaban los escritorios destinados a Ernesto Prado Velázquez, secretario académico del propio Centro; Esperanza Lara, quien asumió el deber de rescatar a José Juan Tablada, y culminaba este grupo la presencia de Héctor Valdés, versado estudioso de la pléyade de poetas de la *Revista Moderna*. Sí, aquel sitio era pequeño, pero acogedor, pequeño en sus dimensiones, pero portentoso en sus ambiciones.

Con el fin de fortalecer y consolidar el Instituto recién creado, se reclutó a un nutrido grupo de jóvenes estudiantes para desempeñarse como ayudantes de investigación al tiempo que realizaban su tesis de licenciatura. En el Centro de Estudios Literarios, Ana Elena Díaz Alejo reunió a un grupo de diez alumnos a quienes conocía a partir de sus clases en la Facultad –yo, entre ellos. Además de seminarios en común y juntas periódicas con Ana Elena, a cada uno de nosotros le fue nombrado un tutor de lujo que vigilaba de manera directa la formación y desempeño de sus pupilos asignados según su especialidad y de acuerdo a los proyectos prioritarios del Centro; la simple enumeración de esos tutores evidencia la

calidad y trascendencia de los mismos: José María González de Mendoza y Rodríguez. Othón Arróniz, Ernesto Mejía Sánchez, María Rosa Palazón Mayoral, Aurora Ocampo Alfaro, Ernesto Prado Velázquez, Héctor Valdés Valdés, Jorge Ruedas de la Serna, Alfonso Rangel Guerra, José Pascual Buxó y Enrique González Casanova, con quien trabajé directamente y a quien debo consejos que han normado mi vida académica a lo largo de todos estos años. En 1974 se integró al Centro una investigadora acuciosa y tenaz: Elvira López Aparicio, quien unía a un impecable cuidado en la investigación hemerográfica una simpatía arrolladora. A cada uno de nosotros se nos asignó una investigación individual; en mi caso: la elaboración de los índices de una de las revistas más importantes de la primera mitad del siglo XX: *Letras de México* (1937-1947).

Por azares de la vida y de la vocación, ese grupo de jóvenes ayudantes se fue desintegrando hasta quedar reducido a cuatro personas plenamente comprometidas con su trayectoria académica: Yolanda Bache Cortés, Irma Isabel Fernández Arias, Humberto Maldonado Macías y quien esto escribe; la muerte, sin embargo, nos arrebató tempranamente a Humberto y a Irma Isabel; hoy, Yolanda y yo, representamos a esa generación de investigadores que nació con el Instituto hace ya medio siglo; en él nos formamos, con él hemos crecido, en él hemos vivido momentos sublimes y días trágicos, hemos visto cómo nacían uno a uno nuestros libros, maduramos entre sus muros y entre ellos hemos envejecido.

El destino me llevó a la clase de Literatura Española Contemporánea que

impartía Ana Elena en la Facultad de Filosofía y Letras. Desde la primera clase ejerció sobre mí una fascinación que sigo experimentando cincuenta años después. Vestida siempre con sobriedad y elegancia, Ana Elena usaba por aquel tiempo un “moño” como dirían los españoles, un “chongo” como diríamos nosotros, que le imprimía un indiscutible aire magisterial; sus enormes ojos sobresalían en aquel rostro de facciones armónicas en el que rara vez se esbozaba una sonrisa. Por aquel tiempo, fumar era de buen tono, y Ana Elena fumaba y mucho, aún dentro de la clase, porque estábamos lejos de conocer los efectos perniciosos del humo del tabaco en espacios cerrados y frente a fumadores pasivos. Tenía –porque hace tiempo que dejó el tabaco– una curiosa manera de impulsar el cigarrillo hacia arriba con un dedo, gesto que daba a su hábito de fumar un cariz de originalidad indiscutible. Gracias a sus clases entendí el dolor soterrado que los escritores del periodo franquista imprimieron a su obra: Camilo José Cela, Carmen Laforet, Ana María Matute, Martín Gaité, Rafael Alberti, Juan Goytisolo, Daniel Sueiro, León Felipe y tantos más que a partir de entonces se convirtieron en parte inseparable de mi labor académica: cuando Ana Elena dejó ese curso en la Facultad, yo la heredé a sabiendas de que la marca era demasiado alta y yo tenía que hacer honor al privilegio que se me otorgaba.

Ana Elena Díaz Alejo ha sido siempre y será una mujer imponente: por su figura, por su prestancia, por su carácter férreo, por la seguridad que imprime a todo cuanto hace, a todo cuanto dice. Maestra por vocación, posee una admirable capacidad didáctica: tema que toca, lo desmenuza cuidadosamente con naturalidad inigualable de tal manera que el objeto estudiado –poema, cuento, ensayo o novela– adquiere a los oídos de su interlocutor una corporeidad diáfana y asequible; en una clase magistral, en una charla informal o en una simple disertación de café impartida por ella no cabe nunca el aburrimiento. Al escucharla comentar una obra ¡todo parece tan fácil! Todo resulta ¡tan obvio! Ana Elena es consciente de su don y lo cultiva con pasión y perseverancia porque además se siente comprometida con la literatura; se reconoce a su servicio; se entrega total y plenamente a su embrujo. Poseedora de una sólida biblioteca personal, cuida y atesora cada volumen, consciente de su valor intrínseco y trascendental. Para Ana Elena Díaz Alejo el mundo adquiere sentido a través de la literatura, la filosofía,



Foto: archivo Gaceta UNAM.

● **Rubén Bonifaz Nuño.**



Foto: Instituto de Investigaciones Filológicas.

la historia, el arte. La he visto llorar, consternada, ante el traje perforado por las balas que llevaba Emiliano Zapata en Chinameca, y recorrer con fruición en compañía de la maestra Ana María Rosa Carreón los sitios más emblemáticos de la Revolución en el estado de Morelos; pero también, la he observado ensimismada frente a la extraordinaria exposición que el Museo del Hermitage trajo a México hace ya muchos años y a la que llevó a sus pupilos para que estuvieran en contacto con obras señeras de la pintura universal. Para Ana Elena, el libro, en sí mismo, es un objeto de culto. Editora por vocación, atiende personalmente todos y cada uno de los procesos que llevan a la conformación de una obra; tiene los ojos entrenados para detectar cualquier error, cualquier falla que haya pasado desapercibida para un corrector novel; desde los tiempos en los que los libros se formaban colocando los tipos sobre las planchas de metal, hasta la actualidad cibernética, nadie como ella para manejar los procesos editoriales. Académica de tiempo completo, Ana Elena no concibe el tiempo sin el estudio, sin la lectura, sin la corrección de textos, sin la difusión del quehacer académico dentro y fuera del ámbito universitario. Hace años que vive en Tampico, lugar donde nació por mero accidente, y desde la trinchera del puerto sigue ejerciendo su tarea de difusora del conocimiento.

El nombre de Ana Elena Díaz Alejo va indefectiblemente ligado al de Manuel Gutiérrez Nájera. Su primer acercamiento con el Duque Job fue la publicación de los índices de la *Revista*

Azul, dictaminado entusiastamente para su edición por Salvador Novo. A partir de ahí se creó entre ella y el hombre de la gardenia en el ojal una relación estrecha que ha durado toda la vida. Ana Elena ha entablado con él innumerables diálogos buscando siempre la manera de hacerlo más asequible tanto a los especialistas como a los lectores neófitos. Durante muchos años ha trabajado hombro con hombro con diversos estudiosos de la obra najeriana; siendo la especialista por antonomasia, no ha dudado en ceder su tiempo y sus conocimientos en beneficio de la difusión de la vasta obra de aquel hombre que aún aguarda “al pie de la escalera” a cuantos quieran acercarse a su mundo. Sólo Ana Elena podía definirlo de manera tan precisa y tan certera como “el poeta que dignificó la apariencia física del artista manteniendo la pulcritud en su persona, haciendo famosos sus bigotes engomados y la gardenia en el ojal, el poeta que paga las cuentas al sastre, conoce el juego de las apariencias y la importancia de un atuendo” (Díaz Alejo, 1995: 12), y agrega líneas adelante: “Su obra, veinte años de escritura en perpetua lucha con la palabra, deja ver la imagen de un mundo no tan lejano y la presencia de una sensibilidad siempre dispuesta a afinar su canto” (13).

Pero Ana Elena no sólo lideró los estudios najerianos –hoy bajo la responsabilidad académica de Belem Clark de Lara–, es también la iniciadora de los estudios teóricos sobre la edición crítica de textos cuando en México no existían las apoyaturas especializadas con las que hoy se cuenta. Producto de

esas reflexiones personales que llevó a la práctica en tantos y tantos volúmenes impecablemente editados, e instruyendo a sus discípulos, fue su libro: *Edición crítica de textos literarios. Propuesta metodológica e instrumenta* (2015), en él recoge toda su experiencia como investigadora y editora de textos literarios: reflexiona sobre el quehacer filológico, enumera los distintos pasos del proceso de investigación, contabiliza todos los elementos que entran en juego en la elaboración de una correcta edición crítica; explica de manera pormenorizada los elementos constitutivos de ella, hace una descripción minuciosa de todos los *instrumenta* de que se vale una edición puntual hasta llegar al producto definitivo: portada del libro *Edición crítica de textos literarios: propuesta metodológica e instrumenta*, de Ana Elena Díaz Alejo. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas (UNAM) / Seminario de Edición Crítica de Textos (Resurrectio). 2015. La versión idealmente concebida de una obra vestida de limpio y con sus mejores galas, asequible al lector contemporáneo gracias a su prólogo, diversos índices, notas a pie de página, bibliografía, etc. Es la propia autora quien define los objetivos de la disciplina ecdótica: “El trabajo filológico precisará el enfoque exacto de toda perspectiva crítica, permitirá la clara comprensión de los movimientos estéticos, otorgará la ubicación justa a autores y obras, conformará con autenticidad los esquemas historiográficos y, por todo ello, auxiliará en la explicación de la cultura contemporánea” (2015: 20).

Decía José Ortega y Gasset en sus *Meditaciones del Quijote*: “Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella, no me salvo yo”. ¡Gran verdad! Es precisamente el entorno que rige nuestras vidas, en el que nacemos, en el que nos desarrollamos, con sus crestas y sus simas, con sus momentos de lucidez y de negrura, con sus tiempos de bonanza o de precariedad el que va determinando esa circunstancia que nos define y nos reúne bajo un mismo signo, bajo una misma bandera, en el seno de una familia común que se reconoce e identifica por sus características.

“Todo lo sabemos entre todos”, decía el gran maestro Alfonso Reyes; cada uno, desde su ángulo particular, desde los límites de su propia experiencia, aporta ese fragmento que habrá de sumar un eslabón a la larga cadena de la Historia. *J*

Beatriz González

“Yo no quería ser Botero ni una señora que pinta”

MARÍA EUGENIA SEVILLA

“Me voy a Bucaramanga a saber que sé”. Con esta frase, una joven Beatriz González, que acababa de terminar la carrera de arquitectura, rechazaba la invitación que le hacía el director de su facultad para quedarse a dar clases. “La necesitamos aquí en la universidad”, le insistía. Pero no. Ella necesitaba saber qué sabía.

“En primer lugar me di cuenta de que uno no puede enseñar a pintar sino cuando tiene más de 80 años –estoy sobrada, pero no me importa–. Esa frase: ‘saber que sé’, me ha alimentado toda la vida, y he pensado que para los artistas jóvenes, los que están en dudas, para todos, que hagan un retiro espiritual y que se sienten a ver qué saben”, dijo la artista.

En el marco del 15 aniversario del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), la pintora colombiana compartió parte de su experiencia en la charla previa a la inauguración de su retrospectiva: *Beatriz González. Guerra y paz: una poética del gesto*, curada por Cuauhtémoc Medina y Natalia Gutiérrez.

Beatriz González contó que nunca pensó en ser artista. Como desde quinto de primaria su maestra la llamó así al ver un ejercicio de clase, el retrato de una mandarina, asumió que no tenía que estudiar para ser artista porque ya lo era. Así que empezó tarde.

“Para los que todavía tienen esperanzas, les digo que no se preocupen. Que a los 28 yo estaba en un sí y un no y, de pronto, yo pude ser artista.”

Pero advirtió: “Es difícil ser artista. En nuestros países latinoamericanos uno tiene tendencia a ser derivativo, y yo quería ser muy original”.

Después de algunos años hizo estudios de Bellas Artes. Tenía fama, en su grupo, de mala pintora. Pero sus obras incipientes, coloridas, llamaron la atención.

Ha utilizado una paleta de colores que Cuauhtémoc Medina, curador en jefe del MUAC, describió como estridente. Verdes, amarillos brillantes, “casi ácidos”. Una elección característica que, aseguró la artista, tuvo su origen en su Bucaramanga.

“Tiene unos atardeceres estridentes. Desde mi casa se veía la cúpula de la Sagrada Familia de un amarillo, de un anaranjado muy fuerte, y las venas que direccionan sus segmentos son verdes, con el centro vino tinto. Es un poco estridente. Cuando el sacerdote terminó el encargo de pintarla, que tardó mucho, le dijeron: ‘lo que dejó es una cúpula guacamaya’, relató. “Por eso mi papá me decía: ‘venga la niña que es artista a ver el atardecer’”.



Foto: Diana Buendía | Servicio social.

● *Los suicidas del Sisga.*

Guerra y paz: una poética del gesto, retrospectiva de la artista colombiana, se exhibe en el MUAC hasta el 30 de junio

Compartió también que sus colores, y algunos materiales con los que ha trabajado, provienen de su fascinación por el mal gusto.

“Mi mamá tenía muy buen gusto. Se aterraba que fuéramos a hacer cosas de mal gusto”, refirió. “Y cuando empiezo a pintar encuentro que las cosas de mal gusto eran las que debía poner: los bordes de colores estridentes, las esquinas, cosas que no fueran comunes... Voy descubriendo el mal gusto como un elemento para incluir en mis cuadros. Es una mirada al mal gusto”.

Así comenzó a pintar con colores comerciales. Luego dejó de lado el soporte formal del cuadro, el lienzo, por la misma razón. Exploró otros soportes, como el metal y los muebles. Esto, recuerda, comenzó un día que acompañó a su esposo a una tienda de materiales de construcción y afuera encontró la base de una cama de metal, que alguien iba a desechar, y que estaba pintada como una imitación de madera. Se llevó aquel artefacto para trabajar sobre él. El resultado se exhibe en esta retrospectiva.

“Yo no quería pintar como Botero, ni ser una señora que pinta”, resumió la artista.

La obra de Beatriz González es una constante búsqueda de originalidad a través de la apropiación de su contrario.

Una de las partes más reconocidas de su producción está inspirada en la gráfica periodística de la nota roja. La artista toma una fotografía y la reproduce en gran formato, pero para ello sustrae todo lo que considera innecesario: lo que queda son algunos trazos, gestos potentes de lo que ha seducido a su mirada.

Una de sus piezas clave, *Los suicidas del Sisga*, tiene su origen en un error de impresión en una fotografía de prensa. Más allá de sus aspectos formales, es una referencia de la violencia que aqueja a Colombia. “No estoy buscando una reacción”, precisó. “Estoy produciendo un poco de participación del dolor”.

La muestra estará abierta hasta el 30 de junio de 2024 en las Salas 1, 2 y 3 del MUAC. *g*



Fotos: Barry Domínguez.

Encuentro y celebración

Con más de 11,600 actividades en las que se registró una asistencia de 1,800,000 personas, 2023 fue año de encuentro y celebración para la Coordinación de Difusión Cultural (CulturaUNAM), que cumplió plenamente su misión de llevar arte y cultura a la comunidad universitaria y al público en general. Muy concurridos estuvieron sus festivales y ferias, así como la programación regular de sus 15 direcciones y museos y sus 16 cátedras extraordinarias.

- La segunda edición del Festival CulturaUNAM fue una brillante muestra de la programación plural, diversa y multidisciplinaria de la Coordinación, con 85 actividades provenientes de nueve países entre las que estuvo el estreno en México de la ópera *La caída de la casa Usher*, del compositor minimalista Philip Glass; una sorprendente versión en tercera dimensión del ballet *El lago de los cisnes*, y los conciertos el jazzista estadounidense Bill Frisell y del grupo colombiano de rock Aterciopelados en la Sala Nezahualcóyotl.
- En el marco del festival se realizaron dos actividades que hicieron lucir pletóricas a *Las Islas* de Ciudad Universitaria el sábado 14 de octubre. Por la mañana, el programa especial Picnic bajo la sombra, un convivio artístico y científico con motivo del eclipse anular de sol

La Coordinación de Difusión Cultural organizó en 2023 más de 11 mil 600 actividades a las que acudieron un millón 800 mil personas.

que pudo ser visto de manera parcial en Ciudad de México, al cual llegaron 60,000 personas para compartir viandas y bebidas entre amigos o en familia, y escuchar propuestas de música electrónica atmosférica, así como charlas con reconocidos astrónomos.

- Por la tarde, el espacio fue escenario para la quinta edición de Música Contra el Olvido, cuyo cartel conformado por las bandas GRLS, Tex-Tex, The Wookies, el Instituto Mexicano del Sonido y Nortec: Bostich + Fussible, fue aplaudida por 40,000 asistentes que no pararon de brincar y bailar durante seis horas.
- La Fiesta del Libro y la Rosa celebró sus 15 años con un encuentro literario dedicado a la libertad de expresión y la lectura. Bajo el lema “Resistir con la palabra” y la presencia de autoras y autores como Gioconda Belli (Nicaragua), Claudia Piñeiro (Argentina), Alejandro Zambra (Chile), Santiago Roncagliolo (Perú) y Enrique Serna (México), tuvo más de 300

actividades, con 115 presentaciones de libros y 40 mesas de reflexión, además de lecturas de poesía, narraciones orales, talleres, teatro, cine y conciertos.

- La séptima edición de El Aleph. Festival de Arte y Ciencia, titulada “Violencia y cultura de paz”, estuvo dedicada a explorar la manera como se detonan las conductas violentas en la sociedad y la posibilidad de construir su contraparte, es decir, las relaciones armónicas. Para ello se organizaron 80 actividades académicas y 109 funciones artísticas en las que participaron destacados especialistas como los psicólogos estadounidenses Philip Zimbardo y Frederick Travis, la neurocientífica española Laura López-Mascaraque y la especialista en inteligencia artificial etiope-estadunidense Timnit Gebru.
- La V FERIA Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni) fue visitada por 42,000 asistentes que recorrieron sus pasillos durante seis días entre la oferta editorial de 212 sellos de instituciones educativas mexicanas y extranjeras. La Universidad de Texas en Austin fue la invitada de honor, y entre las escritoras que se dieron cita estuvieron la canadiense Miriam Toews, la mexicana Elena Poniatowska, la estadounidense Sandra Cisneros y la boliviana María Galindo.



- El Festival Internacional de Cine de la Universidad (FICUNAM), en su edición número 13, volvió a enamorar a los amantes del cine de arte con una programación nacional e internacional que fue vista por 12,000 espectadores presenciales y más de un millón a distancia. La Competencia Internacional la ganó la película *Nous, étudiants!* (*¡Nosotros, estudiantes!*), de Rafiki Fariala, producción de República Centroafricana, Francia, República Democrática del Congo y Arabia Saudita.
- El Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU) celebró sus 30 años con 9,000 amantes del arte dramático, quienes disfrutaron de las 59 funciones que se presentaron, entre ellas las 23 obras representantes de escuelas y universidades de México, Argentina, Colombia y España que concursaron en la etapa final. Ganaron montajes de Michoacán, Ciudad de México y Colombia en un evento que se caracteriza por el ánimo festivo que le imprime la confluencia de cientos de estudiantes de teatro.
- El 29 de abril, 23,000 personas asistieron al Centro Cultural Universitario para gozar del baile y el movimiento en todos sus géneros y ritmos, en la edición 23 del Día Internacional de la Danza en la UNAM. “Celebremos todos los cuerpos, todas las voces” fue el lema que acompañó este emotivo encuentro de más de 170 compañías y agrupaciones dancísticas que durante 12 horas mostraron sus mejores coreografías y sus pasos más refinados, en siete escenarios simultáneos.
- La edición 25 del Festival Poesía en Voz Alta de Casa del Lago invitó a reflexio-

nar sobre ritualidad e intuición, en el entendido de que la voz emitida por la boca pasa por muchas performatividades corporales y de gestualidad. “Constelaciones: voz, cuerpo y palabra” fue el título del encuentro poético, performático y musical, en el que se dieron cita artistas de distintas latitudes, como el dueto de Indonesia Raja Kirik, la cantante mexicana Bárbara Lázara, el creador sonoro francés Félix Blume, el performer andino Maxi Mamani y el grupo mexicano Afrojarochero de Patricio Hidalgo.

- El Festival Internacional de Piano regresó tras la pandemia al Centro Cultural Universitario con ocho recitales, cinco programas sinfónicos y tres clases magistrales en los que estuvieron reconocidos ejecutantes, como el mexicano Jorge Federico Osorio, el francés Pierre-Laurent Aimard, la serbia Tamara Stefanovich y la española Judith Jáuregui.
- El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) fue inaugurado el 26 de noviembre de 2008, y para celebrar sus 15 años a lo largo de 2023 presentó exposiciones que reflejan su misión de producir experiencias sensibles, afectivas y de conocimiento, como *Juegos de niños*, de Francis Alÿs; *Colección MUAC. Genealogías y disidencias*, con la exhibición de parte de su acervo; y *Guerra y paz: una poética del gesto*, muestra monográfica de la artista colombiana Beatriz González.
- El edificio de la “arquitectura emocional” de Mathias Goeritz que es sede del Museo Experimental el Eco cumplió 70 años de su edificación. Dos exposiciones conmemoraron el aniversario de esta institución dedicada a dar visibilidad al

arte contemporáneo desde una perspectiva mexicana y latinoamericana crítica: *Volumen emocional. Sistemas corporales*, de Alberto Gutiérrez Chong, y *Olivia Zúñiga: Sonora en el silencio*, de Bárbara Lázara.

- El año tuvo dos destacadas presentaciones editoriales conmemorativas: *La obra del CUT 1962-1922. Drama documental*, coordinada por Luis Mario Moncada y Martha Rodríguez Mene, y en el que participan más de cien voces para celebrar los 60 años de esta institución; y *Taller Coreográfico de la UNAM: 50 años*, que festeja el medio siglo de la agrupación dancística fundada por Gloria Contreras y que fue dirigido por Diego Vázquez y Ana María Molina López.

RECONOCIMIENTOS

- En cuanto a reconocimientos, este año se entregó el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español a la periodista y escritora Elena Poniatowska, la Medalla Filmoteca UNAM al director de cine Luis Estrada y las actrices Maribel Verdú y Jodie Foster, la Medalla Cátedra Ingmar Bergman a la actriz Ana Ofelia Murguía, el Reconocimiento Danza UNAM al crítico e investigador Alberto Dallal y el Reconocimiento Luisa Josefina Hernández a la Docencia Teatral a los académicos Rafael Pimentel, Francisco Álvarez y Laura Moss.
- Un galardón muy significativo fue el que consiguió la obra de teatro de la Generación 2020 del CUT, *El navío de los ingenuos*, dirigida por el clown Aziz Gual, en el Festival de Teatro Universitario de Marruecos. Por su parte, la cantante y promotora del hip-hop Jimena de Soto, mejor conocida como Ximbo, obtuvo el primer lugar del Concurso de Canción Feminista de la UNAM por *No me importa*, un bolero sobre una relación tóxica entretejido con versos llenos de *flow*.
- La Filmoteca de la UNAM fue sede del Congreso de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) 2023, dedicado a revisar la participación histórica de las mujeres en los archivos cinematográficos.
- Por último, una presencia que impactó a la UNAM fue la de la Pequeña Amal, una marioneta de 3.5 metros de altura que representa a una niña siria refugiada de 10 años de edad, y que recorre el mundo con un mensaje de esperanza en favor de los derechos humanos de los refugiados. Fue animadamente seguida durante hora y media por casi un millar de integrantes de la comunidad por *Las Islas de Ciudad Universitaria*.

Cuarto informe de David García Pérez

Investigaciones Filológicas da muestra de fortaleza académica

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Instituto de Investigaciones Filológicas celebró en 2023 su medio siglo de actividades mostrando su fortaleza académica, pues fue un año prolijo en premios, reconocimientos y distinciones. Además, alcanzó la suma de siete investigadores eméritos, incorporando a esta lista a Mauricio Beuchot Puente –nombrado en 2020– y a Mario Humberto Ruz Sosa, designado en agosto de 2023.

Así lo afirmó el director del Instituto, David García Pérez, al rendir su informe de labores del periodo 2020-2024, en el que también subrayó la renovación de la planta académica, a partir de la contratación de cinco personas investigadoras, quienes suman un total de 150, y una técnica académica, con la que el número ascendió a 48.

Ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas, integrantes de la Junta de Gobierno, investigadores eméritos y académicos del Instituto, el director detalló que el libro *Hablar y vivir en América*, coordinado por la doctora Concepción Company, recibió el XXV Premio Antonio García Cubas, en la categoría de divulgación; al poeta Marco Antonio Campos se le otorgó el Premio Universidad Nacional 2023 en el campo de la Creación artística y extensión de la cultura.

Además, José Manuel Mateo Calderón recibió el XX Premio Nacional de Cuento Agustín Yáñez, otorgado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco; mientras el doctor Rafael Mondragón fue merecedor por el INBA de la Medalla Bellas Artes “Rodolfo Usigli” por sus trabajos sobre arte latinoamericano y derechos humanos, entre otros múltiples galardones.

El rector Leonardo Lomelí Vanegas felicitó a la comunidad del Instituto por el medio siglo de actividades, y señaló



Foto: Benjamín Chaires.

• Aportaciones a la cultura universal.

que éste es uno de los grandes puntales del Subsistema de Humanidades que ha hecho aportaciones fundamentales a esta casa de estudios, al país y a la cultura universal.

Les hizo un reconocimiento por las múltiples distinciones que recibieron y los llamó a hacer un balance sobre lo obtenido, así como una proyección de los desafíos que deberán enfrentar en el corto, mediano y largo plazos.

En el Aula Magna del Instituto, García Pérez expuso que también se ha tenido un crecimiento sostenido en el número de académicos que participa en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo. Además, 109 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y otros cuatro al Sistema Nacional de Creadores.

Los proyectos de investigación, explicó, son el motor de esta entidad. Actualmente hay 441 en curso: 283 individuales

y 158 colectivos. De ese total, 221 son disciplinarios, 175 interdisciplinarios y 45 multidisciplinarios. Además, 42 cuentan con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica; dos del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación; y siete reciben financiamiento externo.

En el rubro de docencia, el director destacó que impartieron 256 cursos de asignaturas desde bachillerato hasta doctorado. De ellos, 229 se ofrecieron en escuelas y facultades de la UNAM, 18 en otras entidades nacionales y nueve en instituciones internacionales.

Entre las entidades de la UNAM están las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Música y Psicología, además de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, entre otras. También colaboran en los programas del posgrado de Letras, de Lingüística y de Estudios Mesoamericanos, de la maestría en Docencia para la Educación Media Superior, áreas de Español y de Letras Clásicas. Asimismo, tienen presencia en los posgrados en Filosofía, Ciencias Políticas y Sociales y Estudios Latinoamericanos.

En el periodo también atendieron 869 tesis, 20 de ellas de carácter internacional.

En cuanto a la publicación de libros se reportaron: 10 antologías, 324 capítulos de libro, 27 de edición crítica, 14 estudios preliminares, 18 introducciones, 144 libros de autor único, nueve compilaciones, 58 coordinaciones, 18 ponencias publicadas en memorias, 24 prólogos, cuatro capítulos traducidos y seis libros traducidos.

Adicionalmente está la publicación, en tiempo y forma, de sus 10 revistas de temas humanísticos.

Al dar respuesta al informe, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, indicó que este 2023 no sólo se celebran los 50 años del Instituto, también el siglo del natalicio de Rubén Bonifaz Nuño y la Cátedra Extraordinaria que lleva su nombre –creada en 2019–, la cual se ha convertido en un espacio privilegiado para la investigación, la docencia y la difusión de las materias que esa entidad académica cultiva.

Resaltó la designación de dos investigadores eméritos más, con los cuales el Instituto suma siete, y es la entidad del Subsistema de Humanidades con el mayor número de académicos con este grado.

De igual forma, destacó que la incorporación de nuevas personas investigadoras y técnicas académicas dan nuevos aires a la entidad e impulsan su renovación. *g*



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-001/2024

**AL PERSONAL DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS
EN CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52-E en relación con el 52, fracciones II, III, IV, V y VI, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado iniciar en su nombre, la auscultación a efecto de integrar una lista de candidatas y candidatos para ocupar dicha Dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva- los nombres de posibles candidatas y candidatos para dirigir el Centro y sus opiniones sobre las y los mismos.

Para desempeñar el cargo de Directora o Director de Centro de Investigación son requisitos indispensables:

- I. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- II. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- III. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferirá al que posea el mayor grado académico;
- IV. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- V. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de enero de 2024.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Centro interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 555606-8684 y 555665-0006 directos, y 555622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de las y los posibles candidatos y sus opiniones sobre las y los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de enero de 2024
El Coordinador de Humanidades

Dr. Miguel Armando López Leyva



LEVANTEMOS GUERRERO



Apoyemos a la
Universidad
Autónoma de Guerrero

Donando desde \$100, ayudarás a la **UAGro** a reemplazar el equipo de cómputo que destruyó el huracán *Otis*. Esto permitirá que cientos de estudiantes continúen sus estudios sin interrupciones. Dona en:

fundacionunam.org.mx/ayudemos_guerrero/



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 8 de enero de 2024 • 25

- ➔ Facultad de Ingeniería. Convocatoria para la ocupación de Cátedras Especiales.....2
- ➔ Calendario de sesiones CAO3
- ➔ Convocatoria para elegir el cargo de Dirección Artística de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM (DAJU) y de su asistente de Dirección4
- ➔ Convocatoria 2024-2 Dirigida a estudiantes de Derecho para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.....5
- ➔ Convocatoria 2024-2 Dirigida a estudiantes de Psicología para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.....7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.....9
- ➔ Facultad de Ingeniería20
- ➔ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación23
- ➔ Instituto de Ciencias del Mar y Limnología25
- ➔ Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.....27
- ➔ Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología.....28
- ➔ Instituto de Geofísica.....29



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240108/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240108-convocatorias/>



Un año de contrastes en los diferentes equipos de Pumas

Victorias, derrotas, alegrías y aprendizajes

El calor y la ilusión de la afición se hicieron presentes, sobre todo en la parte final del torneo, ya que el Olímpico Universitario tuvo lleno en la liguilla, acompañado de luces y mosaicos que vistieron el inmueble

HORACIO ALVARADO

El ritmo frenético del fútbol fue protagonista en los pasillos y canchas del Club Universidad Nacional durante el año 2023. Victorias, derrotas, alegrías y aprendizajes fueron los ingredientes que formaron parte de un año repleto de actividad en los diferentes equipos de Pumas, tanto varoniles como femeniles en las diversas categorías.

El inicio del año fue complicado para el primer equipo varonil. El Clausura 2023 arrancó con algunas victorias en Ciudad Universitaria, pero con incertidumbre

de resultados como visitante. Luego de varias jornadas en las que Pumas no se encontraba en la posición esperada, Rafael Puente salió de la institución y dio pie a la llegada de Antonio Mohamed.

Con éste, la escuadra universitaria compitió hasta la última jornada, pero no se consiguió la clasificación a la fase final, y el resultado fue concluir el certamen en la posición 14 de la tabla con 18 puntos, luego de cinco victorias, tres empates y nueve derrotas.

De cara al torneo Apertura 2023, el equipo realizó fichajes en posiciones clave, con la llegada de Nathan Silva,

Lisandro Magallán, Gabriel Fernández, Robert Ergas, Gil Alcalá y Rodrigo López.

El Estadio Olímpico Universitario se convirtió en una fortaleza para Pumas durante este certamen, ya que únicamente se registró una derrota en el torneo como local. Además, mejoró defensivamente y se ubicó como una de las mejores zagas del campeonato. Esto provocó que los auriazules clasificaran a la fase final como cuarto lugar general, tras cosechar 28 unidades, producto de ocho victorias, cuatro empates y cinco derrotas.

El calor y la ilusión de la afición se hicieron presentes, sobre todo en la parte final del torneo, ya que el Olímpico Universitario tuvo lleno en la liguilla, acompañado de luces y mosaicos que vistieron el inmueble. Pumas enfrentó a Chivas en cuartos de final y, tras caer en la ida, obtuvo una victoria convincente como local en el juego de vuelta. En semifinales,

el cuadro felino enfrentó a Tigres, club que los eliminó con marcador global de 2-1.

Entre los jugadores más destacados del certamen estuvieron César Huerta y Julio González, quienes fueron convocados por primera ocasión con la selección mexicana y son considerados actualmente por el director técnico del combinado nacional, Jaime Lozano. Huerta fue el máximo anotador de Pumas en el torneo con nueve goles.

Otro de los puntos positivos de este año fue la consolidación de jóvenes canteranos de Pumas, algunos de ellos campeones con la categoría sub-20 el año pasado. Alfonso Monroy, Pablo Benvenuto, Santiago Trigos, Jesús Rivas y José Luis Caicedo tuvieron actividad constante en el club y ya se han hecho de un lugar en el primer equipo.

Monroy y Trigos tuvieron participación con la selección mexicana sub-23, e incluso el primero fue clave para la obtención de la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Por su parte, el primer equipo femenino de Pumas inició el proceso con Jonathan Lazcano al mando, entrenador que había sido campeón unos meses antes con la categoría sub-18 femenil.

El conjunto universitario inició el año con varias derrotas como visitante, pero a partir de la jornada 7 cerró el torneo sin haber sido vencido. Pese al gran cierre, el equipo no clasificó a la fase final al quedarse en el lugar 9 de la tabla con 25 unidades, producto de seis victorias, siete empates y cuatro derrotas.

Para el Apertura 2023, el equipo se reforzó con la goleadora histórica de la Liga MX: Desirée Monsiváis. El Estadio Olímpico Universitario fue testigo de una cadena



de victorias de las Pumas. Siete triunfos de ocho partidos como locales encaminaron a las auriazules a la clasificación para la liguilla. Quedaron ubicadas en el octavo lugar general con 26 puntos. En la fase final las universitarias se enfrentaron a Tigres y, pese a una buena exhibición en Ciudad Universitaria, cayeron eliminadas en los cuartos de final del torneo.

Entre las futbolistas más destacadas se encontraron Desirée Monsiváis, quien marcó nueve goles en el torneo; Aerial Chavarin, que anotó siete tantos y superó su registro goleador en México.

Además, Mélaney Villeda debutó y obtuvo la medalla de oro con la selección mexicana en los Juegos Centroamericanos

y del Caribe. Finalmente, la canterana Ana Mendoza se consolidó en el primer equipo y se convirtió en una recurrente convocada a la selección mexicana sub-20, en la que consiguió el pase al Mundial de la categoría para 2024, al ganar el Preolímpico de la Concacaf ante Estados Unidos.

Dentro de las Fuerzas Básicas del Club Universidad Nacional varios equipos destacaron a lo largo del año. Durante este Apertura 2023, Pumas sub-18 conquistó el título de la categoría con Juan De Dios Ramírez Perales al mando del equipo. La escuadra auriazul fue la mejor del certamen, logró el liderato del torneo y confirmó su buen momento al coronarse en Ciudad Universitaria contra Monterrey.

Otra de las categorías destacadas fue la sub-19 femenil, equipo que, pese a que no refrendó su campeonato de 2022, constantemente peleó en la parte alta de los grupos y en las liguillas, tanto del Clausura 2023, donde fueron eliminadas ante Toluca en semifinales, como en el Apertura 2023, donde cayeron ante León en cuartos de final.

La categoría sub-16 varonil también jugó la fase final del Clausura 2023, disputaron la semifinal ante Monterrey y cayeron eliminados. Sin embargo, varios elementos de ese plantel lograron coronarse un torneo más tarde con la sub-18. Finalmente, la sub-20 en el Clausura 2023 y la sub-23 en el Apertura 2023 no clasificaron a la fase final de sus torneos.

De esta manera, el Club Universidad Nacional tuvo una gran actividad a lo largo del año, con la intención que este 2024 sea un año con todavía más actividades y triunfos. g



Logros y consolidación de proyectos en el deporte universitario

En 2023 los atletas representativos de la Universidad alcanzaron éxitos en Juegos Centroamericanos y Panamericanos; dio frutos el programa de becas deportivas y se realizaron numerosas mejoras en instalaciones

OMAR HERNÁNDEZ/ADRIÁN JIMÉNEZ

El año 2023 será inolvidable para el deporte universitario, con uno de los logros deportivos más relevantes en los últimos años: medalla de oro y una gran participación durante los Juegos Panamericanos de Santiago, Chile. Un resultado que aviva el deseo de nuestros atletas por alcanzar los Juegos Olímpicos de París 2024.

En esos 365 días también se vieron cristalizados proyectos ambiciosos de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) en cuanto a infraestructura, la promoción de la accesibilidad universal y la equidad de género en el deporte, lo cual refrendó el firme compromiso de la Universidad Nacional Autónoma de México con la inclusión, sustentada en los principios del juego limpio, en los ámbitos de la cultura física y la práctica deportiva entre su comunidad estudiantil.

Con una inversión de 238 millones de pesos, de los cuales el 70 % fue aportado por la DGDU, a través de la mejora administrativa y la generación de ingresos extraordinarios durante los últimos ocho años, se consolidó la realización de 243 obras de desarrollo, remodelación o mantenimiento profundo en recintos deportivos, en un trabajo que se ha venido llevando a cabo multianualmente.

También el deporte universitario fue testigo de la consolidación histórica de la primera beca deportiva en la UNAM, al alcanzar el otorgamiento de 12,591 subvenciones, y con ello la dispersión de cerca de 78 millones de pesos (provenientes del Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados de la UNAM), en 13 ediciones, a estudiantes de excelencia que han respondido tanto con logros deportivos como con notable avance académico.

El apoyo a los ya 3,862 alumnos deportistas representativos de la UNAM se ha manifestado también mediante soporte diverso que va desde el otorgamiento de ropa deportiva hasta el acompañamiento emocional con la creación del Centro de Atención en Psicología del Deporte, que ha



Foto: Conade.

● Oro y plata para Yareli Acevedo.

brindado 89,671 servicios de orientación psicológica, y la prevención y seguimiento a lesiones deportivas con más de 172,000 servicios de medicina del deporte entre 2015 y 2023.

Todos estos esfuerzos cristalizados finalmente en 2023 dieron como resultado entre diciembre de 2015 y julio del año pasado (2023) un total de 1,222 medallas obtenidas en el ámbito nacional y 207 preseas en el plano internacional, con lo cual se puede decir que México es impensable sin la Universidad Nacional Autónoma de México, y la UNAM no se explicaría de igual forma sin los rasgos que su deporte le ha aportado.

Terreno internacional

Los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile fueron escenario de una de las mayores gestas para el deporte universitario en los últimos años. Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, se convirtió en la primera mexicana en ser campeona de este certamen en la prueba de ómnium femenino, y además obtuvo presea de plata en persecución por equipos.

Dulce Figueroa Mendoza, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras, obtuvo presea de plata en trinquete paleta goma dobles, y Carlos Javier Rojas López, alumno de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) campus Juriquilla, logró plata en tiro con arco recurvo por equipos.

En 2023 también se celebraron los Juegos Centroamericanos y del Caribe en El Salvador, en donde los atletas auriazules cosecharon nueve medallas: dos oros y una plata en remo, a cargo de Edith Márquez Juárez, integrante de la Asociación de Remo de la UNAM, y exalumna de la FES Aragón; oro en ciclismo, por parte de Yareli Acevedo, en persecución por equipos; oro en tiro con arco en la modalidad de recurvo varonil por equipos, con Carlos Rojas, y oro en boliche en equipos, con Enrique Gutiérrez García, integrante de la Asociación de Boliche de la UNAM.

El rugby tanto femenino como varonil aportaron plata y bronce, respectivamente, con la participación de Isabela González Berazueta Burgos, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Zóe Tuyú Salcedo, integrante de la Asociación de Rugby de la UNAM, en el caso del cuadro

femenino; y de Nicolás Falcón Izquierdo, Alejandro Revilla Beltrán (ambos integrantes de la Asociación) y Diego Espejel Deloiza, alumno de maestría en Química, en la Facultad de Química, en el equipo masculino.

Otro bronce con sello felino durante este evento fue el obtenido en el polo acuático, con Damián Arturo Tavera Landeros, alumno de la Facultad de Economía; Eduardo Arrillaga Garay, de la Facultad de Ingeniería; Ángel Eduardo Cadena Salcedo, de Derecho; José Ángel Pérez Estrada, de Química; y Hazel Isaac Vega Zamora, integrante de la Asociación de Natación de la UNAM.

El orgullo auriazul a nivel internacional no paró ahí. Katia Itzel García Mendoza, egresada de la Facultad de Derecho, fue árbitra central en dos partidos de la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2023, celebrada en Australia y Nueva Zelanda.

Otras mundialistas fueron Diana Belem Cruz Montesinos, egresada de la Facultad de Ingeniería, con plata en el Mundial de Natación Masters de Japón, en la prueba de tres kilómetros de aguas abiertas, categoría de 25-29 años; y Andrea Cortés Islas, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quien se hizo del bronce en 200 metros mariposa en el mismo certamen.

En otro de sus logros, Yareli Acevedo se coronó como doble triunfadora en el Campeonato Panamericano de Ciclismo tras ganar la prueba de eliminación y la de puntos, en la República de Argentina. Previamente, a inicios de año, la alumna de la Facultad de Contaduría y Administración entró en el top ten del mundo de la prueba de eliminación, en la segunda Copa de Naciones 2023, realizada en El Cairo, Egipto. Ambas competencias fueron organizadas por la Unión de Ciclismo Internacional.

Otro logro panamericano fue el de Arturo Salcedo Ramírez, alumno de la Facultad de Ingeniería, quien brilló en el VIII Campeonato Panamericano Categoría Abierta de Nado con Aletas, celebrado en Barranquilla, Colombia, con dos medallas de oro, una plata y dos bronce. Mientras que en Perú el equipo representativo de gimnasia de la UNAM alcanzó presea de plata para México en el Campeonato Panamericano de Gimnasia Aeróbica.

Diana Laura García Hernández, egresada de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, compitió en el Mundial de la Federación Internacional de Halterofilia celebrado en septiembre, en Arabia Saudita, luego de otras dos destacadas actuaciones internacionales: medalla de bronce en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de la especialidad, realizado en Santo Domingo, República Dominicana, en abril; y dos preseas bronce más en el Grand Prix de Cuba, en junio.

Atletas de levantamiento de potencia de la UNAM también brillaron en el orden internacional con siete medallas de oro y tres de plata en el Campeonato Anual de Bench Press de América del Norte de la NAPF. Destacaron Wendy Alejandra Aguilar Villagrán, alumna de la FES Zaragoza, y Alonso Gutiérrez Nájera, estudiante de la Prepa 6, quienes establecieron nuevos récords norteamericanos en las categorías de -52 kilogramos junior raw y -83 kilogramos subjunior equipado, respectivamente.

Campos nacionales

Si hablamos de las máximas competencias para el deporte universitario de la UNAM a nivel nacional, los atletas auriazules cosecharon un total de 35 medallas en la Universiada Nacional 2023. Fueron seis preseas de oro: dos en ajedrez y una en flag, judo, gimnasia y atletismo; dos de plata, en judo y atletismo; y 27 de bronce: seis en judo, cuatro en luchas asociadas, tres en esgrima, karate do, gimnasia y bádmiton, dos en ajedrez y una en tiro con arco, rugby y boxeo.

En los Juegos Nacionales Conade 2023, los deportistas auriazules lograron un total de 32 metales: 10 áureos, cinco argentos y 17 bronceos, en bádmiton, ciclismo, polo acuático, remo, triatlón, canotaje, squash, boliche, luchas asociadas, karate do, taekwondo y atletismo. Con esta cosecha, la delegación de la UNAM superó las ya históricas 26 medallas que logró en la edición 2022.

Y en cuanto a los Juegos Paranaconales 2023, la garra puma de los paratletas de la UNAM consiguió un total de seis medallas en Cancún, Quintana Roo. Tres preseas de oro fueron en paranatación;

mientras que el paratletismo aportó metal dorado y bronceo, a la vez que el paratenis de mesa dio una medalla más de bronce, con lo cual se superó la cifra de cinco preseas logradas en la edición anterior del mismo evento.

En otros logros nacionales para el deporte auriazul, el representativo de lima lama de la UNAM logró 11 medallas individuales y dos trofeos por equipos en el Campeonato Nacional de Copa Cintas Negras 2023, realizado en Acapulco, Guerrero. La cosecha fue de cuatro preseas de oro, tres de plata y cuatro de bronce, además de un trofeo de segundo lugar y otro más de tercero. Mientras que el levantamiento de potencia destacó en el XIV Campeonato Nacional de la especialidad, con cuatro oros, dos platas y un bronce; y los atletas de cañonismo de la UNAM acapararon el podio en el Segundo Campeonato Nacional de Cañonismo Universitario, con la obtención de los primeros y segundos lugares en las categorías de equipos de cuatro integrantes y de parejas.

En el Campeonato Nacional de Gimnasia Artística 2023, celebrado en San Luis Potosí, el equipo representativo de la UNAM obtuvo cuatro medallas por equipo: un oro, una plata y dos bronce, además de 10 preseas individuales.

En el fútbol americano, Búfalos de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM fueron los primeros campeones en la historia de la categoría intermedia especial de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA). Además, Tigres CU y Broncos de Prepa 1 se coronaron invictos en la categoría juvenil de la ONEFA, en las conferencias Jacinto Licea y José Palomo Ruiz Tapia, respec-



Foto: Fredy Pastrana.

● Triunfa equipo de gimnasia en la Universiada.

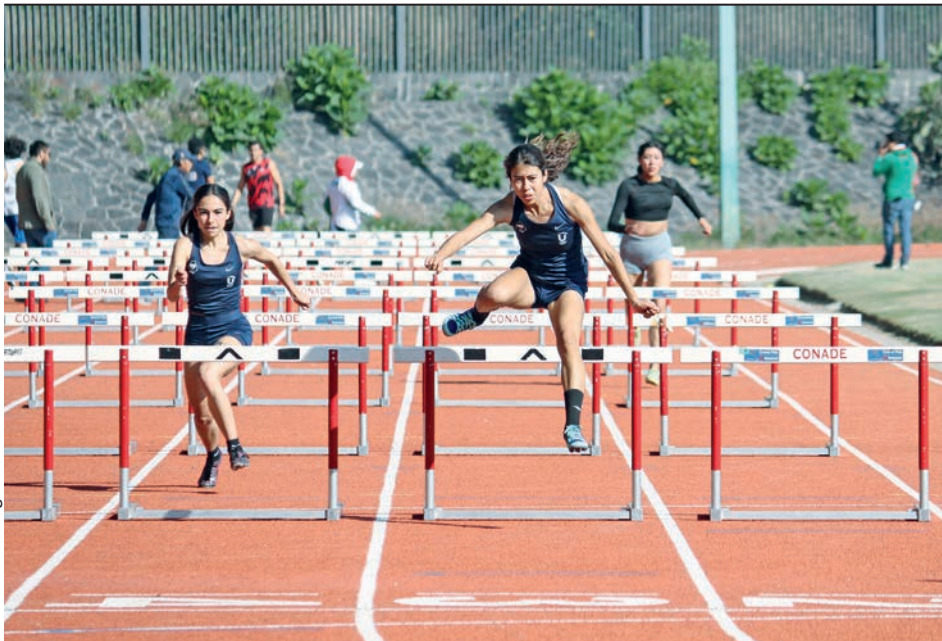


Foto: Grecia Rodríguez.

● **Se renovó la Pista de Calentamiento de CU.**

▶ tivamente. Asimismo, el programa de fútbol americano de la UNAM obtuvo los campeonatos de Preinfantil, Infantil A e Infantil AA de la ONEFA.

Avances institucionales

En 2023, la UNAM y la DGDU consolidaron lazos con las Universidades de California, EE. UU., y de la Cultura Física y el Deporte de Cuba, con la finalidad de reforzar la cooperación e intercambio académico entre ambos países en beneficio de la comunidad universitaria. En el marco del acuerdo como socios académicos estratégicos entre la UNAM y la Universidad de California, se efectuó un encuentro de fútbol asociación entre los representativos varoniles de la UNAM y de la Universidad de California Riverside, con triunfo (1-0) para los auriazules.

También se consolidó el Centro de Atención en Psicología del Deporte (CAPIDe), con el objetivo de brindar apoyo y atención a los estudiantes deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y especialistas de esta casa de estudios.

Además, la DGDU, en conjunto con la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, abrió el primer espacio inclusivo con baños, regaderas y vestidores, dentro de sus instalaciones, el cual se encuentra ubicado al interior de la Alberca Olímpica Universitaria, y cuyo objetivo es incluir a toda la comunidad: mujeres, hombres y al colectivo LGBTIQ+.

En otro gran suceso de 2023, se reinició la Pista de Calentamiento de Ciudad Universitaria. Su renovación consistió en la ampliación de seis a ocho carriles, la modificación de todas sus áreas y la adquisición de equipamiento de última generación, lo cual significó su certificación internacional para competencias de esta índole.

En octubre se celebró el *3er Congreso Internacional del Deporte y la Cultura Física Diplomacia y Cooperación Deportiva para la Paz y el Desarrollo*, que consistió en tres conferencias magistrales, nueve mesas temáticas y ocho talleres, en un evento realizado conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno de México, contando con la participación de especialistas de 12 países.

El Auditorio Javier Barros Sierra, de la Facultad de Ingeniería, fue sede de la ceremonia de entrega del Premio Universitario del Deporte, el Reconocimiento al Juego Limpio y 74 Premios Puma 2023 a los alumnos atletas más destacados por disciplina deportiva. Yareli Acevedo fue galardonada como la mejor Deportista



Foto: Grecia Rodríguez.

● **Bufalos, primeros campeones en la historia de la categoría intermedia especial de ONEFA.**

Universitaria en el orden internacional; Arturo Salcedo Ramírez, estudiante de la Facultad de Ingeniería y atleta de nado con aletas, en la categoría de alumno deportista; José Manuel González Ramírez, de Actividades Subacuáticas, en la de entrenador; y en fomento, protección e impulso del deporte universitario hubo un empate entre Angélica Larios Delgado, responsable del deporte en la Facultad de Psicología, y Ana Laura Valdez Espinosa, presidenta de la Asociación de Yoga de la UNAM.

También durante 2023 se estableció formalmente la Asociación de Kickboxing de la UNAM y la de Juegos de Pelota de Hule Ulama y Pok Ta Pok, y se realizó la renovación de los consejos directivos de 11 asociaciones deportivas más: Ajedrez, Lima Lama, Fútbol Asociación, Luchas Asociadas, Baile y Danza Deportiva, Actividades Subacuáticas, Tenis, Hockey, Deportes Electrónicos, Deporte Adaptado y Beisbol.

El Centro de Estudios del Deporte de la DGDU llevó a cabo diferentes actividades académicas que en este 2023 sumaron 248, dirigidas al público nacional e internacional. Hubo conferencias, cursos, diplomados, mesas redondas, seminarios, sesiones académicas y talleres, que se efectuaron presencialmente y a distancia, con un total de 5,824 alumnos beneficiados y 473 ponentes que compartieron su conocimiento durante 4,145 horas.

La DGDU también organizó con éxito la edición XIX de Carrera Nocturna, y la XX del Pumathon Universitario, que además conmemoró los 80 años del Instituto de Geografía de la UNAM. Asimismo, realizó una carrera por el 30 aniversario de Fundación UNAM, con la presencia de más de 6,000 corredores de la comunidad universitaria, donantes, afiliadas, asociadas y amigas de la propia Fundación; y la Primera Carrera Atlético ENCIT: Tierra en movimiento.

La promoción de la cultura física y el deporte a través de los recursos digitales también rindió los frutos de los últimos años, al alcanzar, gracias a la creación del centro de grabaciones y transmisiones del deporte universitario, 8,240 producciones que han sumado más de 85 millones de visualizaciones en las diferentes plataformas sociodigitales de la DGDU, tales como Facebook, Instagram, X (antes Twitter), TikTok, y entre los usuarios del servicio de correo masivo Descarga Deporte UNAM Tu Entrega.

De los más de 664,000 seguidores, se tienen registros de visualizaciones en toda la República mexicana y en más de 50 países alrededor del orbe. *g*



Beatriz González

Guerra y paz: una poética del gesto

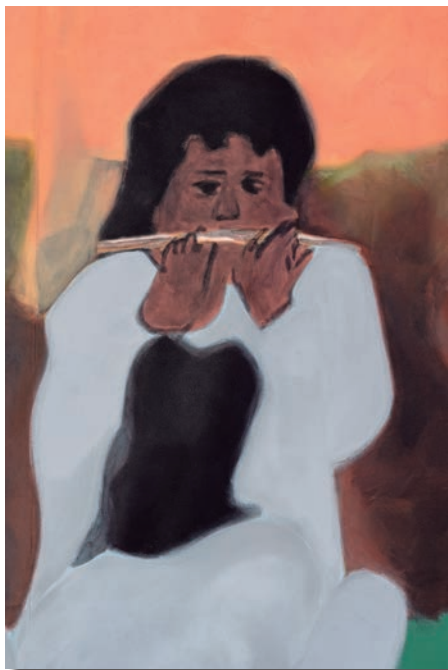
Es una de las pintoras latinoamericanas vivas más reconocidas en el circuito del arte contemporáneo y uno de los referentes claves de la cultura de su país, Colombia. *Guerra y paz: una poética del gesto*, es la primera exhibición monográfica de la pintora que se realiza en México, la cual ofrece al mismo tiempo un panorama de su trabajo y una investigación original de su cercanía con la figura y los gestos como un vehículo de comunicación emocional.



Hasta el 30 de junio de 2024
MUAC

Miércoles a domingo, de 11 a 18 horas.





Fotos: Cortesía MUAC.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,
Patricia Martínez, Leticia Olvera, Mónica
Nario, Daniel Robles, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,440

50 ANIVERSARIO FILOLÓGICAS

CINCO DÉCADAS DE AHONDAR
EN LA LITERATURA
Y EN LO MENOS OBVIO DE LAS LETRAS

CINCO DÉCADAS DE
UNA DINÁMICA PERPETUA
DE CONTINUIDAD Y RUPTURA

COMUNIDAD | 16-18



Ilustración: Andrés Otero.

COMUNIDAD |

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 8 de enero de 2024

- ➔ Facultad de Ingeniería. Convocatoria para la ocupación de Cátedras Especiales.....2
- ➔ Calendario de sesiones CAO3
- ➔ Convocatoria para elegir el cargo de Dirección Artística de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM (DAJU) y de su asistente de Dirección4
- ➔ Convocatoria 2024-2 Dirigida a estudiantes de Derecho para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.....5
- ➔ Convocatoria 2024-2 Dirigida a estudiantes de Psicología para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.....7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.....9
- ➔ Facultad de Ingeniería20
- ➔ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación23
- ➔ Instituto de Ciencias del Mar y Limnología25
- ➔ Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.....27
- ➔ Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología.....28
- ➔ Instituto de Geofísica.....29



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240108/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240108-convocatorias/>

FACULTAD DE INGENIERÍA CONVOCATORIA PARA LA OCUPACIÓN DE CÁTEDRAS ESPECIALES

La Facultad de Ingeniería, de conformidad con el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales (RSCEE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a esta Facultad, a presentar solicitudes para ocupar por un año, a partir del 1 de enero de 2024, una de las siguientes Cátedras Especiales: Carlos Ramírez Ulloa, Enrique Rivero Borrel y SEFI.

Las Cátedras Especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

Bases y requisitos

De conformidad con lo previsto en los artículos 13, 15 inciso d) y 16 del RSCEE, podrán recibir las Cátedras Especiales los profesores de tiempo completo que, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, cumplan los siguientes requisitos:

- Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, con una antigüedad mayor o igual a cinco años en la Facultad de Ingeniería y durante el año de ocupación de la cátedra excluir toda actividad profesional externa o disfrute de período sabático.
- Haber cumplido cabalmente con sus compromisos en la UNAM, realizando actividades sobresalientes en docencia, investigación y desarrollo e innovación tecnológica, y extensión académica, las cuales hayan fortalecido su trayectoria académica y profesional.
- Presentar el programa de actividades que llevará a cabo durante el goce de la cátedra, que sea pertinente para la Facultad de Ingeniería y contribuya a elevar el nivel académico de la institución.
- No gozar de una beca que implique una remuneración económica, ni tampoco ocupar un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometa a renunciar a ellos si obtiene la cátedra.

Por acuerdo del Consejo Técnico ratificado en su sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2010, con base en el artículo 19 del RSCEE no podrán concursar aquellos profesores que hayan ocupado cualquier Cátedra Especial en tres ocasiones. En ningún caso se otorgará en tres ocasiones consecutivas.

Documentos requeridos

De conformidad con el artículo 15 del RSCEE, los interesados que cumplan con lo dispuesto en las bases y requisitos de esta convocatoria podrán presentar su solicitud a través de la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/catedras-especiales/>, dentro de los **30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria inclusive**, acompañada de los siguientes documentos claramente diferenciados, dicha

información deberá ser cargada en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/catedras-especiales/> en formato PDF.

- Solicitud y relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Propuesta de programa de actividades completa para el período de ocupación de la cátedra que contenga la descripción de actividades y metas a alcanzar, resaltando la forma en que éstas contribuirán al desarrollo académico de la Facultad **en el formato aprobado por el Consejo Técnico**. Estas actividades deberán ser distintas a las que se realizan de manera cotidiana.
- Curriculum vitae* sin probatorios.
- Documentos que acrediten la preparación académica del solicitante. En el caso de que alguno de estos documentos no estuviera disponible, el profesor deberá presentar una carta en la cual se compromete a entregarlo a la brevedad.
- Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de lo establecido en la propia Legislación, así como los estímulos relativos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Resumen de actividades (incluyendo probatorios) que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de entrega.

Lineamientos adicionales

El Consejo Técnico podrá solicitar información adicional en caso de que así lo considere.

Para los incisos b) y f) de los documentos requeridos deberá apegarse a las recomendaciones que para tal efecto determinó el Consejo Técnico, publicadas en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx> apartado estímulos académicos>cátedras especiales.

Los profesores a los que se les asigne una de las cátedras se comprometen a difundir las actividades realizadas, cuando el Consejo Técnico lo solicite y, en el caso de no solicitar prórroga (por así decidirlo o por no tener derecho a ello) al término del año, rendir un informe de las actividades desarrolladas.

El Consejo Técnico ha decidido que pertenecer al SNI no es impedimento para ocupar una Cátedra Especial, pero, en igualdad de otros merecimientos académicos diferentes de la investigación, dará preferencia a quienes no disfruten el estímulo económico del SNI.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., a 23 de noviembre de 2023
El Presidente del Consejo Técnico

Dr. José Antonio Hernández Espriú



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR SADM/01/2024

ASUNTO: Calendario de sesiones CAO

A TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM.

PRESENTES.

Me permito hacer de su conocimiento el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité Asesor de Obras de la UNAM en el año 2024, aprobado por el mencionado órgano colegiado en su Quinta Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el día 4 de diciembre de 2023, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confiere el punto 4.10 del Manual de integración y funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM. Dichas sesiones, se programaron en las fechas siguientes:

Primera Sesión Ordinaria:	22 de enero
Segunda Sesión Ordinaria:	11 de marzo
Tercera Sesión Ordinaria:	10 de junio
Cuarta Sesión Ordinaria:	9 de septiembre
Quinta Sesión Ordinaria:	9 de diciembre

Lo anterior, con la finalidad de que las entidades o dependencias universitarias que requieran someter asuntos ante dicho Cuerpo Colegiado, con base en lo dispuesto en el Acuerdo Tercero numeral 10 del "Acuerdo por el que se modifica la estructura y funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM"; así como en lo previsto por los puntos 1.1.3 y 4.5 del "Manual de integración y funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM", remitan sus solicitudes y la documentación soporte debidamente integrada al titular de la Dirección General de Obras y Conservación, quien funge como Secretario Técnico del mencionado órgano colegiado, con al menos ocho días hábiles de antelación a la sesión correspondiente, para efecto de su revisión y análisis, y de resultar procedente, se integre en el orden del día, en atención a lo establecido en el punto 5.8 del ordenamiento normativo citado en último término; en el entendido que no podrá discutirse en las sesiones del Comité asuntos que no estén contemplados en el orden del día, y el asunto se agendará para ser atendido en la siguiente sesión programada, conforme al citado calendario.

Sin otro particular, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de enero de 2024
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM**

MTR. TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ



COMPAÑÍA JUVENIL
DE DANZA CONTEMPORÁNEA
DE LA UNAM

CONVOCATORIA PARA ELEGIR EL CARGO DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA COMPAÑÍA JUVENIL DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE LA UNAM (DAJU) Y DE SU ASISTENTE DE DIRECCIÓN

Con la finalidad de elegir al nuevo(a) Director(a) Artístico(a) de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea (DAJU) y a su Asistente de Dirección en un proceso abierto y transparente, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección de Danza,

CONVOCAN

a coreógrafo(a)s profesionales mexicano(a)s a participar en el concurso de selección para ocupar el cargo de Dirección Artística de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM (DAJU).

Consulta las bases
danza.unam.mx/convocatorias
Convocatoria abierta del 8 de enero
al 4 de febrero de 2024

“POR MI RAZA HABLARÁ MI ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 8 de enero de 2024



**Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica**



**Convocatoria 2024-2
Dirigida a estudiantes de Derecho para realizar una estancia en
La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM**

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En La Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Psicología y otras carreras, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, el estudiantado aprende a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos para la vida laboral.

Por su estancia en la Clínica, el estudiantado puede: liberar su servicio social, realizar prácticas profesionales como modo de titulación o recibir una constancia de voluntariado con valor curricular. No se proporciona remuneración económica.

Para seleccionar al equipo de la Clínica Jurídica para el periodo 2024-2, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA. Participantes

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social, cualquier estudiante, de cuarto semestre en adelante, inscrito (a) en la licenciatura de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, **en cualquiera de sus sedes y modalidades.**
2. Para realizar prácticas jurídicas profesionales (con opción para titulación), las personas inscritas en la licenciatura de Derecho impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México que cumplan con los Lineamientos Generales para las Formas de Titulación en la Facultad de Derecho de la UNAM, ostenten, de acuerdo a su historial académico, un promedio mínimo general de 8 (ocho), así como los requisitos necesarios para esa forma de titulación.

SEGUNDA. Vigencia

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta la recepción de 100 postulaciones realizadas conforme a las bases señaladas o, en su defecto, hasta las 23:59 horas del 10 de enero de 2024.

TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad

La estancia en La Clínica para voluntarios y prestadores de servicio social comenzará el 29 de enero de 2024 y finalizará el 02 de agosto de 2024.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de la Clínica, el estudiantado deberá:

1. Tener disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto durante toda su estancia.
2. Participar obligatoriamente en un taller presencial que se llevará a cabo todos los martes de su estancia de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar obligatoriamente en las 5 sesiones **presenciales** de inducción a la Clínica Jurídica, que se llevarán a cabo del lunes 22 al viernes 26 de enero de 2024, de 10:00 a 14:00 horas.

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial atendiendo en todo momento a las indicaciones de las autoridades universitarias y sanitarias. Para realizar sus funciones, quienes postulen deberán elegir un horario entre las siguientes opciones:

	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Martes
Matutino	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs.	9:00 a 12:00 horas
Taller obligatorio para ambos turnos		13:00 a 15:00 horas
Vespertino	14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	16:00 a 19:00 horas

CUARTA. Proceso de selección

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, dentro del período establecido en la segunda base de esta convocatoria a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/2Y5SiSWSpjWUfVNV8> El formulario se cerrará automáticamente en cuanto se hayan recibido 100 postulaciones o, en su defecto, a las 23:59 del 10 de enero del 2024

2) Ensayo

Cuando registren su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo sobre uno de los siguientes temas:

1. En la Constitución de la Ciudad de México está prevista la acción de protección efectiva de derechos humanos como un mecanismo contra las violaciones directas a

derechos reconocidos en esa norma. Para su implementación, se crearon Juzgados de Tutela y una Sala Constitucional. En tu opinión ¿en qué se distingue del amparo? ¿Cuál es la función de la Sala Constitucional? ¿Consideras que es un recurso de protección efectivo de los derechos humanos? Motiva tu respuesta.

2. Lee de la página 156 a la 209 del engrose de la Acción de Inconstitucionalidad 62/2019¹, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de la Nación. ¿Consideras que lo resuelto respecto de la fracción XXXV del artículo 9 de la Ley de la Guardia Nacional protege los derechos humanos de las personas migrantes? Fundamenta tu respuesta.
3. Una mujer estuvo casada con su pareja por más de 20 años. Ella se dedicó la mayor parte del tiempo al hogar, pero en distintos periodos, desempeñó empleos remunerados. Un accidente generó un cambio radical en su vida dejándola en situación de discapacidad motriz. Al cabo de unos años, su cónyuge abandonó el domicilio que compartían. Ella inició un juicio de alimentos por comparecencia en su contra; se le concedió una pensión provisional, sin embargo, el personal del juzgado no le designó defensor de oficio ni le explicó el trámite del mismo, por lo que no le dio seguimiento al juicio. Su cónyuge argumentó que ella había trabajado y estaba en aptitud de allegarse de sus propios recursos, ella no ofreció pruebas. En la sentencia definitiva le negaron la pensión definitiva. Al respecto, ¿Consideras que se violaron los derechos humanos de la mujer? En su caso, explica cuáles y por qué. Motiva tu respuesta.

El ensayo deberá ser original, tener tu nombre completo y una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12, con interlineado 1.5.,

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

1. Si el formulario está incompleto;
2. Si la información recibida, incluyendo el ensayo original, está incompleta, ilegible o no corresponde con lo solicitado, o
3. Si el formulario fue enviado después de recibir 100 postulaciones o de manera extemporánea conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

3) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, y se agendará una entrevista presencial con el equipo de la Clínica entre el 12 y 18 de enero del 2024.

En dicha entrevista se comentará el contenido del ensayo, así como la motivación de quienes participan en el proceso de selección para realizar una estancia en la Clínica.

4) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono, a más tardar el 19 de enero de 2024.

QUINTA. Criterios de elegibilidad

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada;
2. Desempeño en la entrevista;
3. Metodología y calidad y originalidad del ensayo, y
4. Disponibilidad de horario.

SEXTA. Obligaciones

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social si la persona prestadora o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

SÉPTIMA. Forma de trabajo

Las personas seleccionadas serán asignadas por la Coordinación a una o varias de las siguientes áreas de trabajo:

1. Derechos de las personas con discapacidad.
2. Derechos humanos de las personas migrantes y política migratoria.
3. Derechos humanos y perspectiva de género.

Además, brindarán asesorías a personas con alguna problemática jurídica y participarán en acciones de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, en coordinación con el área de Derecho.

La realización de las actividades será presencial. De manera excepcional, se podrán realizar algunas actividades virtuales.

OCTAVA. Ajustes razonables

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán requerirlo a la Coordinación de la Clínica.

NOVENA. Situaciones imprevistas

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México, 21 de noviembre de 2023

Datos de contacto:

Teléfono (llamadas y mensajes de WhatsApp):

55 78 88 62 17

Correo: pudhclinica_juridica@unam.mx

Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo, número 696, interior: oficinas de la Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04020, Ciudad de México. (a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH

¹<https://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/DetallePub.aspx?AsuntoID=258421>



**Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica**



Convocatoria 2024-2

Dirigida a estudiantes de Psicología para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En La Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Psicología y otras carreras, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, el estudiantado aprende a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos para la vida laboral.

Por su estancia en la Clínica, el estudiantado puede: liberar su servicio social o recibir una constancia de voluntariado con valor curricular. No se proporciona remuneración económica. Para seleccionar al equipo de la Clínica Jurídica para el periodo 2024-2, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA. Participantes

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social todo estudiante de cuarto semestre en adelante, inscrito (a) en la licenciatura de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cualquiera de sus sedes y modalidades, incluyendo la educación a distancia.

SEGUNDA. Vigencia

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta la recepción de 30 postulaciones realizadas conforme a las bases señaladas o, en su defecto, hasta las 23:59 horas del 10 de enero de 2024.

TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad

La estancia en La Clínica para personas voluntarias y prestadoras de servicio social comenzará el 29 de enero de 2024 y finalizará el 02 de agosto de 2024.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de la Clínica, el estudiantado deberá:

1. Tener disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto durante toda su estancia.
2. Participar obligatoriamente en un taller presencial que se llevará a cabo todos los martes de su estancia de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar obligatoriamente en las 5 sesiones **presenciales** de inducción a la Clínica Jurídica, que se llevarán a cabo del lunes 22 al viernes 26 de enero de 2024, de 10:00 a 14:00 horas.

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial atendiendo en todo momento a las indicaciones de las autoridades universitarias y sanitarias. Para realizar sus funciones, quienes postulen deberán elegir un horario entre las siguientes opciones:

	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Martes
Matutino	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs.	9:00 a 12:00 horas
Taller obligatorio para ambos turnos		13:00 a 15:00 horas
Vespertino	14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	16:00 a 19:00 horas

CUARTA. Proceso de selección

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, dentro del período establecido en la segunda base de esta convocatoria a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/5aF8QqrXi84iyvyS8> El formulario se cerrará automáticamente en cuanto se hayan recibido 30 postulaciones o, en su defecto, a las 23:59 del 10 de enero del 2024.

2) Ensayo

Cuando registren su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo sobre uno de los siguientes temas:

1. **La innovación de la psicología en el apoyo para la toma de decisiones de personas con discapacidad intelectual y psicosocial.**

El ensayo debe abordar de manera integral las siguientes preguntas: ¿Cómo influye la psicología en el diseño y desarrollo de mecanismos de apoyo para la toma de decisiones de personas con discapacidad intelectual y/o psicosocial que se enfrentan al sistema de justicia? ¿Cuáles son los principales desafíos psicológicos y sociales que enfrenta esta población en el ejercicio de su capacidad jurídica? ¿Qué enfoques psicológicos fomentan la participación activa en la toma de decisiones de las personas con discapacidad intelectual y/o psicosocial ante un proceso jurídico? Se valorarán las propuestas que exploren enfoques innovadores, identifiquen desafíos y distinguan buenas prácticas, con el propósito de enriquecer el desarrollo de estrategias que estén acordes con los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

2. Ampliando horizontes: La psicología jurídica y la promoción de derechos humanos
Las propuestas en esta temática deben fomentar la reflexión acerca de enfoques innovadores, desafíos y mejores prácticas que puedan tener un impacto positivo en la protección de los derechos humanos. Se proponen las siguientes preguntas orientadoras para guiar la reflexión:

¿Cómo puede la psicología jurídica contribuir activamente en la promoción de los derechos humanos, más allá de sus funciones tradicionales?

¿Cuál es el potencial impacto de la colaboración entre la psicología jurídica y el derecho en la defensa efectiva de los derechos humanos?

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades en la expansión del rol de la psicología jurídica hacia un enfoque más orientado a los derechos humanos?

Estas preguntas buscan estimular propuestas que exploren nuevas perspectivas y enriquezcan el diálogo en torno a la contribución de la psicología jurídica en la protección y promoción de los derechos humanos.

3. En materia de migración: Análisis de las causas, consecuencias e impacto psicosocial a partir del discurso xenofóbico en las políticas públicas y en las leyes.

Es importante que en este ensayo se aborde de manera crítica las causas, consecuencias e impacto psicosocial del estigma xenofóbico. Las siguientes preguntas orientadoras pueden guiar tu reflexión: ¿Cómo afectan las disposiciones legales en materia migratoria en la creación y perpetuación de estereotipos y actitudes xenofóbicas hacia la población migrante? ¿En qué medida las políticas, como la detención prolongada y la negación de servicios básicos, contribuyen a un ambiente hostil y discriminatorio? ¿Cuáles podrían ser los posibles efectos psicosociales de las medidas legales que refuerzan el estigma y la xenofobia en la experiencia de la población migrante?

Esperamos que las propuestas no sólo identifiquen problemas, sino que también sugieran soluciones y enfoques alternativos para fomentar un trato justo y respetuoso hacia la comunidad migrante.

El ensayo deberá ser original, tener tu nombre completo, una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12 y con interlineado 1.5.

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

1. Si el formulario está incompleto;
2. Si la información recibida, incluyendo el ensayo original, está incompleta, ilegible o no corresponde con lo solicitado, o
3. Si el formulario fue enviado después de recibir 30 postulaciones o de manera extemporánea conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

3) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, a más tardar, el 19 de enero. Y se agendará una entrevista presencial con el equipo de la Clínica.

En dicha entrevista se comentará el contenido del ensayo, así como la motivación de quienes participan en el proceso de selección para realizar una estancia en la Clínica.

4) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono, a más tardar el 19 de enero de 2024.

QUINTA. Criterios de elegibilidad

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada;
2. Desempeño en la entrevista;
3. Metodología, calidad y originalidad del ensayo, y
4. Disponibilidad de horario.

SEXTA. Obligaciones

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social si el prestador o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

SÉPTIMA. Forma de trabajo

Las personas seleccionadas serán asignadas por la Coordinación a una o varias de las siguientes áreas de trabajo:

1. Enseñanza práctica-reflexiva de los derechos humanos.
2. Derechos de las personas con discapacidad.
3. Derechos de las personas migrantes.

Además, brindarán asesorías a personas con alguna problemática jurídica y participarán en acciones de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, en coordinación con el área de Derecho.

La realización de las actividades será presencial. De manera excepcional, se podrán realizar algunas actividades virtuales.

OCTAVA. Ajustes razonables

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán requerirlo a la Coordinación de la Clínica.

NOVENA. Situaciones imprevistas

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México; 21 de noviembre de 2023

Datos de contacto:

Teléfono (llamadas y mensajes de WhatsApp):

55 78 88 62 17

Correo: pudhclinica_juridica@unam.mx

Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo, número 696, interior: oficinas de la Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04020, Ciudad de México.
(a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

La Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, el Acuerdo emitido por la rectoría de la UNAM con fecha 7 de diciembre de 2020 por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos para Profesor de Asignatura “A” Definitivo, en la(s) asignatura (s) que a continuación se especifica (n):

Concursos	Asignatura	Clave Asignatura	Carrera
2	Desarrollo de Habilidades de la Comunicación	1122	Administración
3	Fundamentos de Contabilidad	1123	Administración
3	Matemáticas Aplicadas a la Administración	1124	Administración
2	Tecnologías de la Información y la Comunicación	1125	Administración
1	Teorías y Funciones de la Administración	1126	Administración
2	Administración del Capital Humano	1222	Administración
2	Contabilidad Financiera	1223	Administración
1	Gestión Administrativa	1224	Administración
3	Administración de Prestaciones	1328	Administración
3	Contabilidad de Costos	1329	Administración
1	Estadística Descriptiva y Probabilidad	1330	Administración
1	Introducción a las Finanzas y Proyectos de Inversión	1426	Administración
3	Sistemas de Información Automatizados en las Organizaciones	1428	Administración
2	Sistemas de evaluación del capital humano	1429	Administración
1	Administración Estratégica	1527	Administración
2	Teoría de la Calidad	1530	Administración
2	Microeconomía	1532	Administración
2	Administración de la Producción	1626	Administración
3	Fundamentos de mercadotecnia	1628	Administración
2	Sistemas de Aseguramiento de la Calidad	1629	Administración
1	Macroeconomía	1630	Administración
1	Auditoría Administrativa	1631	Administración
1	Administración de Operaciones	1726	Administración
2	Análisis Socioeconómico de México	1727	Administración
4	Desarrollo de Emprendedores	1728	Administración
2	Investigación de Mercados	1729	Administración
3	Logística	1730	Administración
2	Administración de Ventas	1846	Administración
1	Competitividad de Negocios Internacionales	1851	Administración
1	Estrategias y Técnicas de Producción de Empresas Manufactureras	1853	Administración
1	Mercados Globales	1856	Administración
1	Planeación Estratégica y Financiera	1861	Administración
3	Publicidad	1862	Administración
1	Seguridad, higiene y medio ambiente	1972	Administración
1	Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos	1981	Administración
1	Habilidades de Liderazgo Estratégico	1986	Administración
1	Inteligencia de negocios	1987	Administración

5	Matemáticas financieras	1227	Administración
1	Hematología Especial II	29	Bioquímica diagnóstica
1	Bioinformática	41	Bioquímica diagnóstica
2	Álgebra	1137	Bioquímica diagnóstica
2	Cálculo Diferencial e Integral	1138	Bioquímica diagnóstica
1	Química I	1141	Bioquímica diagnóstica
1	Estadística	1237	Bioquímica diagnóstica
2	Anatomía e Histología Humanas	1336	Bioquímica diagnóstica
3	Bioquímica General	1338	Bioquímica diagnóstica
1	Química Analítica Básica	1340	Bioquímica diagnóstica
2	Bioquímica de Sistemas	1435	Bioquímica diagnóstica
1	Fisiología Humana	1437	Bioquímica diagnóstica
2	Microbiología General	1438	Bioquímica diagnóstica
1	Regulación Sanitaria	1440	Bioquímica diagnóstica
2	Biología Molecular	1537	Bioquímica diagnóstica
2	Farmacología General	1538	Bioquímica diagnóstica
2	Bacteriología	1636	Bioquímica diagnóstica
1	Micología	1735	Bioquímica diagnóstica
2	Parasitología	1736	Bioquímica diagnóstica
1	Toxicología	1737	Bioquímica diagnóstica
1	Virología	1738	Bioquímica diagnóstica
3	Contabilidad Básica	1115	Contaduría
3	Fundamentos Matemáticos para Ciencias Administrativas	1116	Contaduría
1	Herramientas básicas de cómputo	1117	Contaduría
1	Introducción a los Enfoques Administrativos	1118	Contaduría
1	Derecho Constitucional y Administrativo	1216	Contaduría
1	Fundamentos del Comportamiento Humano	1217	Contaduría
3	Matemáticas Financieras	1218	Contaduría
1	Redacción	1219	Contaduría
4	Tendencias administrativas contemporáneas	1221	Contaduría
3	Economía y globalización	1323	Contaduría
2	Ética y Valores	1325	Contaduría
1	Inferencia Estadística	1423	Contaduría
2	Macroeconomía	1424	Contaduría
1	Taller Aplicado a Fundamentos de Costo y Costos Históricos	1425	Contaduría
1	Derecho Fiscal	1520	Contaduría
1	Metodología de la Investigación	1522	Contaduría
1	Costos Estándar y Costeo Directo	1620	Contaduría
1	Estudio fiscal de las personas morales	1621	Contaduría
1	Fundamentos de Auditoría	1622	Contaduría
1	Nómina y Contribuciones de Seguridad Social	1623	Contaduría
1	Planeación y Control Financiero	1624	Contaduría
1	Taller Aplicado a Costos Estándar y Costeo Directo	1625	Contaduría
1	Auditoría a los Estados Financieros	1720	Contaduría
2	Administración Pública	1721	Contaduría
1	Estudio fiscal de las personas físicas	1723	Contaduría
1	Dictamen de los Estados Financieros	1845	Contaduría
1	Finanzas Internacionales	1945	Contaduría
1	Auditoría Administrativa	1953	Contaduría
1	Inglés I	1963	Contaduría
1	Inglés II	1964	Contaduría

1	Introducción a la Inteligencia de Negocios	1965	Contaduría
1	Simuladores Financieros	1972	Contaduría
1	Administración de la Calidad	1938	Contaduría
1	Arte Antiguo	150	Diseño y Comunicación Visual
2	Dibujo I	151	Diseño y Comunicación Visual
1	Diseño I	152	Diseño y Comunicación Visual
1	Geometría I	153	Diseño y Comunicación Visual
1	Teoría de la Imagen I	155	Diseño y Comunicación Visual
1	Arte Precolombino	250	Diseño y Comunicación Visual
2	Dibujo II	251	Diseño y Comunicación Visual
2	Diseño II	252	Diseño y Comunicación Visual
1	Geometría II	253	Diseño y Comunicación Visual
1	Metodología de la Investigación II	254	Diseño y Comunicación Visual
1	Teoría de la Imagen II	255	Diseño y Comunicación Visual
2	Dibujo III	351	Diseño y Comunicación Visual
1	Diseño III	352	Diseño y Comunicación Visual
2	Fotografía I	353	Diseño y Comunicación Visual
1	Técnicas y Sistemas de Impresión I	354	Diseño y Comunicación Visual
2	Introducción a la Tecnología Digital I	355	Diseño y Comunicación Visual
2	Dibujo IV	451	Diseño y Comunicación Visual
1	Diseño IV	452	Diseño y Comunicación Visual
2	Fotografía II	453	Diseño y Comunicación Visual
1	Teoría de la Comunicación IV	456	Diseño y Comunicación Visual
1	Imagen y sociedad	457	Diseño y Comunicación Visual
1	Diseño V	552	Diseño y Comunicación Visual
2	Laboratorio de Diseño Editorial I	554	Diseño y Comunicación Visual
1	Semiótica I	557	Diseño y Comunicación Visual
2	Diseño VI	652	Diseño y Comunicación Visual
1	Laboratorio de Diseño Editorial II	654	Diseño y Comunicación Visual
1	Semiótica II	657	Diseño y Comunicación Visual
2	Dirección de Arte I	750	Diseño y Comunicación Visual
1	Multimedia I	752	Diseño y Comunicación Visual
1	Autoedición I	754	Diseño y Comunicación Visual
2	Dirección de Arte II	850	Diseño y Comunicación Visual
1	Multimedia II	852	Diseño y Comunicación Visual
1	Autoedición II	854	Diseño y Comunicación Visual
1	Fotografía Digital I	902	Diseño y Comunicación Visual
2	Animación	906	Diseño y Comunicación Visual
1	Dibujo V	914	Diseño y Comunicación Visual
1	Ilustración Digital I	915	Diseño y Comunicación Visual
1	Sistemas de Impresión Editorial I	916	Diseño y Comunicación Visual
1	Caricatura	917	Diseño y Comunicación Visual
2	Dibujo VI	920	Diseño y Comunicación Visual
1	Historieta	923	Diseño y Comunicación Visual
1	Taller de Serigrafía I	925	Diseño y Comunicación Visual
1	Estrategia de Medios I	926	Diseño y Comunicación Visual
1	Ilustración Tridimensional I	928	Diseño y Comunicación Visual
1	Relaciones Humanas	930	Diseño y Comunicación Visual
1	Estrategia de Medios II	932	Diseño y Comunicación Visual
1	Ilustración Tridimensional II	934	Diseño y Comunicación Visual
1	Psicología para la Comunicación Visual I	937	Diseño y Comunicación Visual

1	Hermenéutica y comunicación visual	939	Diseño y Comunicación Visual
1	Psicología para la Comunicación Visual II	941	Diseño y Comunicación Visual
1	Régimen Legal de la Comunicación Visual II	942	Diseño y Comunicación Visual
1	Redacción y Análisis de Textos I	943	Diseño y Comunicación Visual
1	Ética para la comunicación visual	944	Diseño y Comunicación Visual
2	Seminario Integral de Investigación Profesional	950	Diseño y Comunicación Visual
1	Arte Antiguo	150	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Diseño I	152	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
2	Geometría I	153	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
3	Metodología de la Investigación I	154	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
3	Teoría de la Imagen I	155	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
3	Teoría de la Comunicación I	156	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
2	Teoría del arte I	157	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
2	Arte Precolombino	250	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
2	Dibujo II	251	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Diseño II	252	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
2	Metodología de la Investigación II	254	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
2	Teoría de la Imagen II	255	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
3	Teoría de la Comunicación II	256	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
3	Teoría del Arte II	257	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Arte de la Edad Media y Renacimiento	350	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Dibujo III	351	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Técnicas y Sistemas de Impresión I	354	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Teoría de la Comunicación III	356	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Economía para la comunicación visual	357	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Arte Barroco y virreinal	450	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
2	Dibujo IV	451	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Diseño IV	452	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Teoría de la Comunicación IV	456	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Imagen y sociedad	457	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Arte del Siglo XIX al XX	550	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Laboratorio de Diseño Editorial I	554	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED
1	Medios de comunicación I	555	Diseño y Comunicación Visual-SUAYED

1	Producción Audiovisual I	556	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Semiótica I	557	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Arte Contemporáneo	650	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Mercadotecnia para la comunicación Visual	651	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Ilustración I	755	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Multimedia II	852	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Laboratorio de Diseño Editorial IV	853	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Autoedición II	854	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Ilustración II	855	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Ilustración Tridimensional I	928	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Relaciones Humanas	930	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Ilustración Tridimensional II	934	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Hermenéutica y comunicación visual	939	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Redacción y Análisis de textos I	943	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Ética para la comunicación visual	944	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Redacción y Análisis de textos II	945	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Seminario Integral de Investigación Profesional	950	Diseño y Comunicación Visual-SUAyED
1	Farmacia Oncológica	76	Farmacia
1	Soporte Nutricional Especial	77	Farmacia
1	Tecnología de Formas Cosméticas II	83	Farmacia
1	Bioinformática	91	Farmacia
1	Mezclas Intravenosas	100	Farmacia
1	Tecnología de Formas Cosméticas I	108	Farmacia
1	Seminario de Fundamentos de Administración de Recursos Humanos	109	Farmacia
1	Álgebra	1145	Farmacia
1	Química I	1149	Farmacia
1	Estadística	1244	Farmacia
2	Química II	1246	Farmacia
1	Anatomía y Fisiología Humanas	1342	Farmacia
2	Farmacología General	1444	Farmacia
1	Microbiología General	1445	Farmacia
2	Bioquímica de Sistemas	1539	Farmacia
1	Seminario de Desarrollo de Aplicaciones web I	61	Informática
1	Seminario de Minería de Datos	70	Informática
2	Informática I. Introducción a la Informática	102	Informática
1	Análisis y diseño de algoritmos	105	Informática
1	Programación I. Introducción a la programación y ambientes integrados	107	Informática
1	Seminario de Sistemas Informáticos para la Inteligencia de Negocios	139	Informática

2	Contabilidad	200	Informática
1	Informática II. Organización de Archivos y Estructuras de Datos	202	Informática
2	Programación II. Programación Avanzada	203	Informática
1	Arquitectura de Computadoras	204	Informática
1	Metodología de la Investigación	301	Informática
2	Programación III. Programación Visual	303	Informática
1	Matemáticas III. Matemáticas Financieras	305	Informática
2	Contabilidad de Costos	400	Informática
1	Informática IV. Análisis y diseño de sistemas II	402	Informática
2	Programación IV. Programación de Interfaces	403	Informática
1	Redes de Computadoras I	404	Informática
1	Finanzas	500	Informática
1	Introducción a las Bases de Datos	503	Informática
1	Economía	601	Informática
1	Informática VI. Tópicos Selectos de Informática	602	Informática
1	Seguridad Informática	702	Informática
2	Laboratorio de Sistemas de Información	703	Informática
1	Matemáticas VI. Investigación de Operaciones	704	Informática
1	Auditoría en Informática	800	Informática
1	Administración Pública y Política Informática	900	Informática
1	Agrometeorología	1110	Ingeniería Agrícola
1	Anatomía y Organografía Vegetal	1111	Ingeniería Agrícola
2	Cómputo I	1112	Ingeniería Agrícola
2	Antropología Social	1210	Ingeniería Agrícola
1	Botánica Económica y Sistemática	1211	Ingeniería Agrícola
1	Cómputo II	1212	Ingeniería Agrícola
2	Matemáticas II	1214	Ingeniería Agrícola
1	Química II	1215	Ingeniería Agrícola
1	Seminario de Práctica de Campo I	1216	Ingeniería Agrícola
1	Práctica de Campo I	1314	Ingeniería Agrícola
1	Edafología	1412	Ingeniería Agrícola
1	Economía General	1413	Ingeniería Agrícola
1	Economía Agrícola	1511	Ingeniería Agrícola
2	Derecho Agrario	1612	Ingeniería Agrícola
1	Fertilidad y Manejo de Suelo	1613	Ingeniería Agrícola
1	Seminario de Práctica de Campo III	1616	Ingeniería Agrícola
1	Producción de Granos y Oleaginosas	1712	Ingeniería Agrícola
1	Práctica de campo III	1714	Ingeniería Agrícola
1	Plasticultura	1722	Ingeniería Agrícola
1	Financiamiento agropecuario	1812	Ingeniería Agrícola
1	Formulación y Evaluación de Proyectos	1912	Ingeniería Agrícola
1	Desarrollo Rural	1917	Ingeniería Agrícola
1	Arboricultura	2106	Ingeniería Agrícola
1	Práctica de Campo IV	1913	Ingeniería Agrícola
1	Práctica de Campo V	2103	Ingeniería Agrícola
1	Maquinaria Agrícola I	1313	Ingeniería Agrícola
1	Entomología	1510	Ingeniería Agrícola
1	Física I	1113	Ingeniería Agrícola
1	Física II	1213	Ingeniería Agrícola
1	Toxicología de Alimentos	703	Ingeniería en Alimentos

1	Ingeniería Ambiental	813	Ingeniería en Alimentos
1	Investigación de Operaciones	816	Ingeniería en Alimentos
1	Ingeniería de costos e Integración Logística	902	Ingeniería en Alimentos
1	Álgebra	1130	Ingeniería en Alimentos
1	Cálculo Diferencial e Integral	1131	Ingeniería en Alimentos
1	Ciencias del Comportamiento Humano	1132	Ingeniería en Alimentos
1	Electricidad y Magnetismo	1133	Ingeniería en Alimentos
1	Laboratorio de Ciencia Básica II	1232	Ingeniería en Alimentos
1	Probabilidad y estadística	1234	Ingeniería en Alimentos
1	Fisicoquímica de Coloides	1331	Ingeniería en Alimentos
2	Laboratorio de Ciencia Básica III	1332	Ingeniería en Alimentos
5	Laboratorio Experimental Multidisciplinario I	1431	Ingeniería en Alimentos
1	Recursos Naturales de México	1433	Ingeniería en Alimentos
2	Antropología Alimentaria	1530	Ingeniería en Alimentos
3	Laboratorio Experimental Multidisciplinario II	1531	Ingeniería en Alimentos
3	Laboratorio Experimental Multidisciplinario III	1631	Ingeniería en Alimentos
3	Laboratorio Experimental Multidisciplinario IV	1732	Ingeniería en Alimentos
1	Laboratorio Experimental Multidisciplinario V	1847	Ingeniería en Alimentos
1	Dispositivos y Circuitos de Radio Frecuencia (RF)	67	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
2	Seguridad en Sistemas de Información	76	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
2	Cálculo Vectorial	1210	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
1	Ética Profesional	1211	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
1	Estructuras de Datos	1213	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
1	Sistemas Operativos	1214	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
1	Comunicación Oral y Escrita	1303	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
2	Ingeniería de Software	1312	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
1	Neumática e Hidráulica	1313	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
1	Bases de Datos	1523	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
1	Amplificación de señales	1625	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
1	Sistemas de Datos Muestreados	1713	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
1	Minería de datos	1858	Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica
2	Computación para ingeniería	1105	Ingeniería Industrial

1	Geometría Analítica	1106	Ingeniería Industrial
1	Álgebra Lineal	1203	Ingeniería Industrial
2	Cálculo Vectorial	1204	Ingeniería Industrial
2	Estática	1206	Ingeniería Industrial
1	Ecuaciones diferenciales	1302	Ingeniería Industrial
1	Psicología Industrial	1405	Ingeniería Industrial
1	Aspectos básicos en el desarrollo empresarial	1704	Ingeniería Industrial
1	Planeación y Control de la Producción	1709	Ingeniería Industrial
1	Cadena de Suministro	1804	Ingeniería Industrial
2	Manufactura Esbelta	1933	Ingeniería Industrial
1	Cambio rápido de herramientas (SMED)	1935	Ingeniería Industrial
1	Programación aplicada a la ingeniería	1307	Ingeniería Industrial
1	Automatización Industrial	3	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Cálculo Diferencial e Integral	1104	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Computación para Ingeniería	1105	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Química	1107	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Dibujo	1205	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Comunicación Oral y escrita	1303	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Cinemática y Dinámica	1304	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Ética y Liderazgo	1306	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Métodos Numéricos	1414	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Electrónica Básica	1520	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Metodología de la Investigación	1522	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Control Electromecánico	1622	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Transformadores y Motores de inducción	1624	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Procesos de Conformado de Materiales	1722	Ingeniería Mecánica Eléctrica
2	Máquinas de corriente directa y Máquinas Síncronas	1724	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Procesos de Corte de Materiales	1819	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Diseño por Computadora	1821	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Instalaciones Eléctricas	1823	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Teoría de Control y Robótica	1825	Ingeniería Mecánica Eléctrica
1	Antropología Social I	1058	Ingeniería Química
1	Antropología Social II	1059	Ingeniería Química
1	Comunicación Oral y Escrita	1060	Ingeniería Química
1	Investigación de Operaciones	1070	Ingeniería Química
1	Balance de Materia y Energía	1320	Ingeniería Química
3	Laboratorio Experimental Multidisciplinario I	1325	Ingeniería Química
1	Flujo de Fluidos	1422	Ingeniería Química
2	Laboratorio Experimental Multidisciplinario II	1423	Ingeniería Química
1	Química analítica I	1425	Ingeniería Química
3	Laboratorio Experimental Multidisciplinario III	1521	Ingeniería Química
1	Transferencia de Calor	1525	Ingeniería Química
1	Laboratorio Experimental Multidisciplinario IV	1623	Ingeniería Química
1	Química Analítica III	1624	Ingeniería Química
1	Transferencia de Masa I	1626	Ingeniería Química
1	Diseño y Especificación de Equipo	1720	Ingeniería Química
1	Laboratorio Experimental Multidisciplinario V	1722	Ingeniería Química
1	Reactores Químicos Homogéneos	1723	Ingeniería Química
1	Laboratorio Experimental Multidisciplinario VI	1862	Ingeniería Química
1	Administración Pública Veterinaria	1001	Medicina Veterinaria y Zootecnia

1	Geografía económica	1006	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Legislación Veterinaria	1008	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Peritaje Zootécnico	1010	Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	Razas de perros y gatos	1011	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Administración de Empresas Agropecuarias	1013	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Apicultura	1015	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Cunicultura	1017	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Especificación de Productos de Origen Pecuario	1019	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Imagenología	1023	Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	Laboratorio de Análisis Clínicos	1024	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Piscicultura	1028	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Producción de animales de laboratorio	1029	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Terapéutica Quirúrgica	1036	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Tópicos selectos de cirugía en perros y gatos	1037	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Bioestadística	1102	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Bioquímica	1103	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Exterior y Manejo de los Animales	1104	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Alimentos y Forrajes	1201	Medicina Veterinaria y Zootecnia
4	Etología	1203	Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	Introducción a la Zootecnia	1204	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Bacteriología y Micología	1301	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Biología del Desarrollo e Histología Veterinaria	1302	Medicina Veterinaria y Zootecnia
4	Ética de la práctica profesional del Médico Veterinario Zootecnista	1303	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Economía Zootécnica	1401	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Nutrición Animal	1403	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Parasitología	1404	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Virología	1405	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Alimentación Animal	1501	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Anatomía Veterinaria Aplicada	1502	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Bienestar Animal	1503	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Inocuidad de los Alimentos de Origen Pecuario	1505	Medicina Veterinaria y Zootecnia

2	Epidemiología	1601	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Patología General	1602	Medicina Veterinaria y Zootecnia
4	Propedéutica Clínica Veterinaria	1603	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Taller de Control de Calidad de Alimentos de Origen Pecuario	1604	Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	Salubridad Pública Veterinaria	1703	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Enfermedades Infecciosas I	1801	Medicina Veterinaria y Zootecnia
4	Patología Clínica	1802	Medicina Veterinaria y Zootecnia
4	Reproducción Animal	1803	Medicina Veterinaria y Zootecnia
9	Técnica Quirúrgica	1804	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Fauna Silvestre I	1901	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Zootecnia Caprina	1902	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Zootecnia Canina y Felina	1903	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Zootecnia de Bovinos Productores de Carne	1904	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Zootecnia de Bovinos Productores de Leche	1905	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Zootecnia Equina	1907	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Zootecnia Ovina	1908	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Zootecnia Porcina	1909	Medicina Veterinaria y Zootecnia
4	Clínica Bovina	1910	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Clínica Canina y Felina	1911	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Clínica Caprina	1912	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Clínica Equina	1914	Medicina Veterinaria y Zootecnia
4	Clínica Ovina	1915	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Fauna Silvestre II	1917	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Biología Celular	1202	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Anatomía Veterinaria Básica	1101	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médico Veterinaria	1701	Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	Patología Sistémica	1702	Medicina Veterinaria y Zootecnia
1	Seguridad Industrial	9	Química
1	Matemáticas I	1114	Química
1	Cálculos Químicos	1117	Química
1	Fisicoquímica I	1219	Química
1	Taller de Computación	1227	Química
1	Desarrollo Humano	1229	Química

1	Química de Coordinación	1318	Química
1	Fisicoquímica II	1327	Química
1	Economía Aplicada	1328	Química
1	Química Analítica I	1417	Química
1	Química Analítica II	1518	Química
1	Bioquímica Estructural	1618	Química
2	Bioquímica Metabólica	1718	Química
1	Química Inorgánica	1255	Química Industrial
1	Química Analítica I	1313	Química Industrial
1	Estadística	1352	Química Industrial
1	Química Analítica III	1513	Química Industrial
1	Contabilidad y Costos	1859	Química Industrial
1	Seguridad e Higiene Industrial	1927	Química Industrial
1	Cálculo II	200	Tecnología
1	Historia y Sociología de la Tecnología	204	Tecnología
1	Estancia de investigación II	205	Tecnología
1	Dinámica de Sistemas Físicos	303	Tecnología
1	Electrónica Básica	402	Tecnología
1	Computación III	501	Tecnología
1	Microcontroladores	502	Tecnología
1	Estancia de investigación VII	700	Tecnología
1	Seminario de proyectos	800	Tecnología

Requisitos de participación:

Para poder participar, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar un usuario y contraseña en la plataforma digital disponible en la página web oficial de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/> o al correo institucional especificado en la presente convocatoria; así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal y vigente, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente².

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La comunicación será al correo concursosoposicion.fesc@unam.mx

² La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico concursosoposicion.fesc@unam.mx con personal de la Secretaría de las comisiones dictaminadoras de la FES Cuautitlán para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

La FES Cuautitlán se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: concursosoposicion.fesc@unam.mx
- La plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c) de las bases de la convocatoria.

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su décima tercera sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre del 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la asignatura.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura correspondiente, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Las pruebas a) y b) se deberán subir a través de la plataforma digital disponible en la página web de la FES Cuautitlán <https://www.cuautitlan.unam.mx/concursosdeoposicion/>. La prueba b) será fijada por la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Las pruebas c), d) y e) antes mencionadas, se programarán por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y se harán del conocimiento a través del correo electrónico proporcionado por el propio participante; la modalidad presencial y/o virtual, indicando fecha, hora, lugar o plataforma digital para llevar a cabo el desahogo de las pruebas. Dicho correo deberá ser acusado de recibido por el participante con la finalidad de verificar y garantizar su participación en la prueba.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, la cual se genera en la plataforma digital y deberá imprimir, firmar y subir a dicha plataforma por la persona aspirante. Adjuntar una identificación oficial con fotografía (INE).
2. Copia del documento de inscripción al programa para promover la definitividad del personal de asignatura interinos, en su caso.
3. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo avalen.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma; manifestar que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada

una de las bases de la misma; manifestar su obligación a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición; y protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica. Dicha carta de aceptación se genera en la plataforma, la cual deberá imprimir, firmar y subir a dicha plataforma por la persona aspirante.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 8 de enero de 2024

El Director
Dr. David Quintanar Guerrero

Facultad de Ingeniería
División de Ciencias Básicas
Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del pasado 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente

convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Matemáticas Aplicadas**, con número de registro **11103-11** y sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/> así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, se le notificará cuándo y dónde deberá presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna de las asignaturas del área Matemáticas Aplicadas.
- Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Matemáticas Aplicadas, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre las asignaturas del área Matemáticas Aplicadas.

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La FEU se tramitará una vez que la persona registre su solicitud de participación en la dirección electrónica indicada en esta convocatoria.

- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación original de Aplicación de las Ecuaciones Diferenciales y el Análisis Numérico a la dinámica de fluidos en la teoría electrocinética.

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/> dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Acta de nacimiento.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar,

el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

División de Ingeniería Eléctrica Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que se especifica a continuación:

No. de definitividades	Asignatura
1	Automatización (L+) (Plan de estudios 2016)

Bases

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/> así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y

- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, se le notificará cuándo y dónde deberá presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Automatización (L+).
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura Automatización (L+) en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la asignatura Automatización (L+).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura Automatización (L+) ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/> dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La FEU se tramitará una vez que la persona registre su solicitud de participación en la dirección electrónica indicada en esta convocatoria.

Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>

3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, en caso de haber interpuesto el recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios respetando los módulos de programación de la asignatura.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 8 de enero de 2024

Dr. José Antonio Hernández Espríu
El Director

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que Modifica el Similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica para la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esta fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador Ordinario de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área: **Historia de la educación y la cultura**, con número de registro **32485-24** y con sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en historia o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décima novena sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: “Universidades públicas y modernización

educativa en México a finales del siglo XX: actores y política.” El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) planteamiento general, d) marco teórico, e) hipótesis y objetivos, f) metodología, g) descripción de las fases del proyecto, h) cronograma de trabajo a tres años, con las metas específicas de cada año, i) referencias. Se entregará en formato pdf en un máximo de 20 páginas (incluyendo referencias), fuente Times New Roman de 12 puntos y a doble espacio.

2. Presentar un ensayo inédito sobre: “Fuentes y aproximaciones metodológicas para la historia de las universidades públicas y la modernización educativa en México a finales del siglo XX.” Se entregará en pdf en un máximo de 20 páginas (incluyendo referencias), fuente Times New Roman de 12 puntos y a doble espacio.
3. Réplica oral del proyecto y ensayo.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15° día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

iisue@comunidad.unam.mx sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo que Modifica el Similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica para la Firma Electrónica Universitaria publicado el 25 de marzo de 2021 en Gaceta UNAM.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.
4. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.
8. Relación pormenorizada de los documentos que se anexen.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de

consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso -el cual se realizará de manera remota- mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos@humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmat@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá

ponerse en contacto con la secretaría académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, a la cuenta de correo: iisue@comunidad.unam.mx y/o al número telefónico: 5556226986 en un horario de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 8 de enero de 2024

La Directora

Doctora Gabriela de la Cruz Flores

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **07201-53**, con sueldo mensual de \$21,882.76, en el área de **Microbiología Acuática**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación (extensión máxima de 20 cuartillas) sobre:
 - a) Microbiología de las zonas de concentración de oxígeno mínimo disuelto (ZMO) del Pacífico Mexicano: composición taxonómica, adaptaciones fisiológicas

y contribución de los microorganismos en los ciclos biogeoquímicos.

- b) Evaluar la función ecológica de la microbiota en los ciclos biogeoquímicos, incluyendo la fijación de nitrógeno, mineralización de la materia orgánica y la producción de gases como el óxido nítrico.
- c) Determinar cómo las ZMO del Pacífico Mexicano responden al cambio climático y a la influencia de actividades humanas en la extensión latitudinal y vertical, así como las consecuencias en las ZMO en México.

2. Realizar una exposición oral del proyecto ante jurado experto en el tema.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. Currículum vitae, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;

IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx., a 8 de enero de 2024

El Director
Dr. Píndaro Díaz Jaimes

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06274-45**, con sueldo mensual de \$17,774.88, en el área de **Sistemas Computacionales para el estudio de Redes Sociales** para trabajar en la Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta de trabajo, en un máximo de 20 cuartillas, sobre un modelo computacional para el análisis genealógico del patrón de reproducción de los espacios universitarios de la UNAM.
2. Realizar una presentación oral del punto anterior.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda

comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd Mx., a 8 de enero de 2024

El Director
Doctor Ramsés Humberto Mena Chávez

Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03062-27**, con sueldo mensual de \$21,882.76, en el área de **Tecnología Educativa**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular un proyecto de investigación sobre “Diseño de un sistema adaptativo informático para la enseñanza de la Ingeniería en Electrónica” con una extensión máxima de 20 cuartillas.
2. Defensa oral del punto anterior ante la Comisión Dictaminadora del ICAT.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;

- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx., a 8 de enero de 2024

La Directora
Dra. María Herlinda Montiel Sánchez

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **77964-65**, con sueldo mensual de \$17,774.88, en el área de **Cómputo**, para trabajar en la Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un ensayo escrito, en un máximo de 20 cuartillas, sobre la actualidad y mejores prácticas en el uso de plataformas digitales para la difusión y divulgación institucional de la ciencia y los geofenómenos. Realizar una defensa oral del mismo.
2. Prueba práctica: utilizando el framework Bootstrap 5 recrear un menú y un carrusel principal en una página web con lineamientos institucionales de la UNAM, integrando un ejemplo de uso de matchMedia y fallback. El concursante deberá transmitir esta prueba a un canal o cuenta de YouTube como un video privado o no listado, en tiempo real y utilizando el software OBS.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO

y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. Currículum vitae, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el currículum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la

UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Geofísica de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **79351-92**, con sueldo mensual de \$17,774.88, en el área de **Mantenimiento a estaciones mareográficas**, para trabajar en la Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito un proyecto, en un máximo de 20 cuartillas, para la puesta en operación de una estación autónoma de monitoreo del nivel del mar y variables meteorológicas en un sitio que cuente con mediciones históricas, incluyendo los elementos necesarios para que se puedan ligar las mediciones históricas de nivel del mar con las mediciones futuras.
2. Exposición y defensa oral del proyecto presentado. La presentación debe demostrar conocimientos sobre los fenómenos que afectan el nivel del mar.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. Currículum vitae, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;

IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CdMx., 8 de enero de 2024**

**El Director
Dr. José Luis Macías Vázquez**



PROGRAMA ANUAL DE CURSOS (PAC 2024) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE LA UNAM

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



**GACETA
UNAM**

SUPLEMENTO ESPECIAL
Ciudad Universitaria, 8 de enero de 2024



COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO



Acuerdo No. 1701

En Ciudad Universitaria, Cd. Mx., siendo las 12:00 horas del día 24 de noviembre del año dos mil veintitrés, reunida la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCA) en su sede situada en la Subdirección de Capacitación y Desarrollo (SCD), sita en el edificio "A" de la Dirección de Relaciones Laborales ubicado en el Costado Norte del Estadio Olímpico México 68, Cd. Mx., C.P. 04510, los integrantes de dicha Comisión por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Dr. Eduardo Trujillo Sánchez, la Mtra. Verónica Medel Martínez y la Mtra. Karina Jazmín Lucio de la Rosa; por parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el TUM. Martín Godínez Piña, el Mtro. Carlos Octavio Solís Jiménez y el C. Juan Manuel Zurroza Martínez, con fundamento en los Artículos 3° y 123 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 132 Fracción XV, y Artículos 153-A al 153-X y demás disposiciones aplicables de la Ley Federal del Trabajo, así como lo establecido en las cláusulas 4, 50, 51, 52, 106, transitoria vigésimo cuarta y demás relativas del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo de Base, y en el marco del Plan de Capacitación y Adiestramiento para el Personal Administrativo de Base de la UNAM, con el propósito de integrar el **Programa Anual de Cursos 2024** sin menoscabo de lo anterior, ha determinado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - El Programa Anual de Cursos 2024 (PAC 2024) comprende los subprogramas de: Promoción Escalafonaria, Actualización y Adiestramiento, Cómputo, Desarrollo Humano y Superación Personal, Prejubilatorio y Formación de Instructores Internos; los cursos de estos subprogramas podrán ser Presenciales y/o a Distancia (en Línea, por Videoconferencia, Video Tutoriales o cualquier otro medio Tecnológico que se tenga disponible). Asimismo, el PAC 2024 comprende el Programa de Enseñanza Abierta para Adultos.

SEGUNDO. - El PAC 2024 considera las acciones de capacitación que realizará la CMPCA, en su Sede Central, a través de la SCD, así como aquellas que se lleven a cabo en cualquier Entidad y/o Dependencia (sedes alternas, habilitadas y foráneas) al amparo del Esquema de Capacitación Desconcentrado.

En particular, las trabajadoras y los trabajadores de las Dependencias y/o Entidades Foráneas serán capacitados a Distancia mediante alguno de los medios Tecnológicos que se señalan en el punto "Primero" del presente documento, acorde a las necesidades institucionales, y en la medida de sus posibilidades técnicas y operativas; en caso de que no existieran dichas posibilidades, la CMPCA dará alternativas de solución que permitan que las trabajadoras y los trabajadores se capaciten en los cursos en los cuales sean seleccionados.

TERCERO. - La CMPCA es la máxima instancia en capacitación y la única facultada para dictaminar la incorporación de las trabajadoras y los trabajadores a los cursos del Programa Anual de Capacitación respectivo, Central y en el Esquema Desconcentrado, atendiendo en todo momento a los requisitos, lineamientos y criterios de selección determinados por ésta para cada curso en particular.

La inscripción a cualquier curso no constituye una garantía de que la trabajadora o el trabajador sea aceptado en el mismo.

La CMPCA integrará los grupos respectivos, seleccionando a las trabajadoras y los trabajadores que se hayan inscrito en tiempo y forma y que hayan cubierto los requisitos conforme al tipo de curso, de mayor a menor antigüedad laboral, de conformidad con lo establecido en el Plan de Capacitación y Adiestramiento 2022-2025, y en las condiciones que establecen las cláusulas 50 y 51 numeral 5 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

CUARTO. - Una vez que la CMPCA haya dictaminado favorablemente la incorporación de las trabajadoras y los trabajadores en algún curso, las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas deberán otorgar las facilidades necesarias para que éstos asistan al mismo, considerando el tiempo de desplazamiento del centro de trabajo al lugar donde se imparte el curso y viceversa, aplicando las disposiciones normativas establecidas en el CCT, coadyuvando así a que las trabajadoras y los trabajadores cumplan con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

QUINTO. - Los requerimientos institucionales que pudieran dificultar la participación de alguna trabajadora o trabajador en un curso, deberán ser manifestados por escrito bilateralmente por la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento (SMCA) a la CMPCA; lo anterior para resolver lo conducente.

SEXTO. - La asistencia de una trabajadora o trabajador a un curso de capacitación o adiestramiento deberá prever, por parte de la administración de su Entidad y/o Dependencia de adscripción, la no afectación de sus derechos laborales y salariales determinados en la cláusula 68 del CCT y el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo, entre otros.

SÉPTIMO. - La inscripción a los cursos se realizará mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), al amparo de las especificaciones determinadas en los presentes Acuerdos para cada Subprograma.

OCTAVO. - PROGRAMA CENTRAL.

I.- CURSOS DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA

- a. La inscripción en línea a estos cursos se realizará del **15 al 22 de enero de 2024** en la página electrónica: <https://www.personal.unam.mx>, Menú principal, opción Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; identificar el menú “Inscripción y Registro” seleccionar la opción: Solicitud de Inscripción a Cursos, Personal de Base.
- b. Una vez realizada la inscripción, la trabajadora o el trabajador deberá imprimir el comprobante correspondiente, anexándole un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico según el curso de que se trate, así sea para el mismo curso solicitado en distintas fechas. El Comprobante de Inscripción, junto con los documentos antes referidos, deberán ser entregados a la CMPCA, a través de la SMCA o personalmente por la trabajadora o trabajador interesado, debidamente firmado por quienes aparecen en el área designada para tal fin. Éstos tendrán la obligación de firmarlo para su debido conocimiento y visto bueno, ya que, el no hacerlo, no limitará la participación de la trabajadora o el trabajador en algún curso en el que fuera dictaminado favorablemente por la CMPCA. En su caso, se estará a lo dispuesto en el **QUINTO** punto de acuerdo del presente instrumento.
- c. El Comprobante de inscripción y los documentos señalados en este inciso, serán recibidos en el Edificio C de la Dirección de Relaciones Laborales, entrada al auditorio, del **16 al 26 de enero de 2024, de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes.**
- d. El Acuerdo No. 612 de la CMPCA se mantiene como el referente normativo para estos y cualquier otro curso.
- e. Para los casos de **Recursamiento**, se deberá agregar copia del documento por el cual la trabajadora o el trabajador solicita a la CMPCA dicha situación.
- f. Para saber el estado de los cursos que solicitó, la trabajadora o el trabajador deberán consultar el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) en la página electrónica: <https://www.personal.unam.mx>, Menú principal, opción Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; identificar el menú “Inscripción y Registro” seleccionar la opción: Solicitud de Inscripción a Cursos, Personal de Base, antes de 10 días hábiles, previos a la fecha de inicio del curso en cuestión y, en caso de haber sido “Aceptado”, deberá presentarse en la fecha, hora y lugar indicados con su credencial de trabajadora o trabajador, **la cual es necesaria para registrar su asistencia durante el curso**, y llevar el material necesario para iniciar las sesiones como: lápiz, pluma, goma, sacapuntas, cuaderno, etc. (*Acuerdo No. 612, Capítulo II “De la Participación en los Cursos”, letra C*).

La SMCA de cada Entidad y/o Dependencia podrá conocer y realizar el seguimiento de los cursos registrados por las trabajadoras y los trabajadores en el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), y podrán apoyar a las o los interesados dándoles a conocer el dictamen de la CMPCA y, de manera particular, para que la Unidad Administrativa correspondiente esté en condiciones de tomar las previsiones necesarias para que el área de trabajo sea atendida oportunamente.

Las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de su Entidad y/o Dependencia, serán responsables de proporcionar a cada uno de las y los integrantes de la SMCA una clave que, junto con su número de trabajadora o trabajador, les permitirá acceder al Sistema antes referido, en la página de la Dirección General de Personal <https://www.personal.unam.mx>, Menú: Servicios a Entidades/Dependencias, Opción: Directorio de Subcomisiones Base.

En el caso de la representación STUNAM de las SMCA deberán ingresar, Menú: Servicios a Entidades/Dependencias, Opción denominada **Consulta Inscripciones SMCA**.

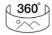
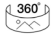
Una vez que la trabajadora o el trabajador ha sido “Aceptado” en cualquiera de los cursos de Promoción Escalafonaria que solicitó, se cancelará su participación en todos los demás de este mismo Subprograma.



- g. La CMPCA, con el propósito de atender el proceso de Unidad Escalafonaria de las Entidades y/o Dependencias, analizará y resolverá aquellas solicitudes de incorporar a las trabajadoras y trabajadores de las áreas bajo su responsabilidad, a cursos de Promoción Escalafonaria que coincidan con alguno de los cursos previstos en el PAC 2024, con base en las necesidades institucionales de capacitación que bilateralmente presente la SMCA correspondiente. En caso de ser necesario, la CMPCA analizará la impartición de un curso específico para este y todos los demás subprogramas a fin de atender estas situaciones, previo acuerdo bilateral. Dichas peticiones deberán realizarse con una anticipación mínima de **60 días hábiles** al inicio del curso en cuestión, con la justificación pertinente, indicando (para el caso de promoción escalafonaria) el número de plazas que se busca cubrir. Una vez determinado lo conducente, se dará preferencia a las trabajadoras y los trabajadores que se encuentren registrados en el Sistema de Inscripción en Línea en orden de mayor a menor antigüedad laboral con base a lo establecido en el punto tercero del presente acuerdo.
- h. Las trabajadoras y los trabajadores que participen en un curso de Promoción Escalafonaria del presente PAC 2024 independientemente del resultado obtenido, podrán volver a participar en otro curso de Promoción Escalafonaria distinto a éste

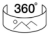
hasta el Programa Anual de Cursos **2026** salvo causas estrictamente justificadas que analizará y resolverá la CMPCA, según sea el caso, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la misma.

- i. La CMPCA se reserva el derecho de cubrir los lugares de las trabajadoras y los trabajadores que, habiendo sido **“Aceptados”**, no se presenten en los primeros **dos** días del curso en cuestión.

SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA PRESENCIAL

CURSO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	No.
Almacenista (A02-R6)	<p>Por puesto. Archivista, Oficial Administrativo o Telefonista.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Secundaria.</p> <p>Todos con constancia de Introducción al Cómputo.</p>	1
Analista (ET01-R10)	<p>Por puesto. Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años con Certificado de Secundaria.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Auxiliar de Contabilidad (A13-R8)	<p>Por Puesto: Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Operador de Máquina Registradora, Secretario o Supervisor.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	2
Auxiliar de Enfermera (ET03-R7)	<p>Por puesto. Auxiliar Forense, Ayudante de Imprenta, Capturista de Datos u Operador de Máquina de Contabilidad.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Secundaria.</p> <p>Todos con constancia de Introducción al Cómputo.</p>	1
Auxiliar de Laboratorio  (ET50-R6)	<p>Por puesto. Ayudante de Imprenta, Capturista de Datos u Operador de Máquina de Contabilidad.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Secundaria.</p> <p>Todos con constancia de Introducción al Cómputo.</p>	1
Bibliotecario  (ET06-R10)	<p>Por puesto. Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	3

<p>Jefe de Biblioteca  (ET14-R14)</p>	<p>Por puesto. Bibliotecario con Bachillerato concluido; o trabajadores que hayan sido Bibliotecarios con el 75% en cualquier Licenciatura; o trabajadores que desempeñen algún puesto de Jefatura en las Bibliotecas y que hayan laborado como Bibliotecarios. En todos los casos anteriores, con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de forma única) y copias de las Constancias de los cursos de Manejo de los Sistemas Automatizados o Catálogos en Línea y Préstamo Automatizado o Automatización del Servicio Bibliotecario, la Automatización del Servicio Bibliotecario con Koha, o Mejora Continua en los Servicios Bibliotecarios o trabajadores que hayan obtenido la aptitud al puesto de Bibliotecario en curso de Promoción con el 75% en cualquier Licenciatura.</p> <p>Por escolaridad. Copia de documento que acredite el 50% de la Licenciatura en Biblioteconomía/Bibliotecología con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p>	<p>1</p>
<p>Jefe de Laboratorio  (ET16-R14)</p>	<p>Por puesto. Laboratorista con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única) y certificado de Bachillerato concluido; o trabajadores con el 75% en cualquier Licenciatura y haber obtenido la aptitud en el Curso de Promoción de Laboratorista.</p> <p>Por escolaridad. Copia del documento que acredite el 50% de la licenciatura en las áreas de Físico-Matemáticas y Químico-Biológicas con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>1</p>
<p>Oficial Jardinero (EO06-R6)</p>	<p>Por puesto. Jardinero con 3 años en el puesto con Primaria.</p> <p>Por escolaridad. Certificado de primaria con carrera técnica en el área.</p>	<p>1</p>
<p>Jefe Administrativo (A03-R11)</p>	<p>Por puesto. Analista.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>1</p>
<p>Jefe de Oficina (A04-R12)</p>	<p>Por puesto. Jefe Administrativo, Jefe de Sección.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>2</p>
<p>Jefe de Servicio (A06-R12)</p>	<p>Por puesto. Jefe Administrativo, Jefe de Sección.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>3</p>

<p>Jefe de Taller (EO03-R13)</p>	<p>Por puesto. Jefe de Sección de Imprenta, Técnico Electromecánico, Técnico en Electrónica, Técnico Mecánico de Precisión o Técnico en Fabricación de Aparatos y Equipos de Investigación con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única); o desempeñarse como Oficial en la Rama Especializada Obrera con Carrera Técnica en el área y Certificado de Secundaria.</p> <p>Por escolaridad. Copia del certificado de Bachillerato concluido o equivalente. Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>1</p>
<p>Laboratorista  (ET17-R10)</p>	<p>Por puesto. Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico; o Auxiliar de Laboratorio con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de forma única) y copia del Certificado de Secundaria.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>2</p>
<p>Multicopista (A11-R6)</p>	<p>Por puesto. Telefonista, Oficial Administrativo, Archivista.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Secundaria. Todos con constancia de Introducción al Cómputo.</p>	<p>1</p>
<p>Oficial de Transporte (AA03-R7)</p>	<p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Primaria. Licencia tipo "A" vigente al momento de participar en el curso.</p>	<p>1</p>
<p>Oficial de Transporte Especializado (EO9-R8)</p>	<p>Por puesto. Oficial de Transporte, Vigilante Operador de Unidad Móvil.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Primaria. Todos con licencia tarjetón tipo "B" o "C" con vigencia mínima de 10 días hábiles antes de iniciar el curso y 30 días hábiles después de haber concluido el mismo. (Acuerdo de la CMPCA No. 150, de fecha 14 de febrero de 2005).</p>	<p>1</p>
<p>Operador de Máquina Registradora (A07-R7)</p>	<p>Por puesto. Almacenista, Auxiliar de Inventarios y Oficial de Servicios Administrativos.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Secundaria. Todos con Constancia de Word 1.</p>	<p>1</p>
<p>Prefecto (A10-R8)</p>	<p>Por puesto. Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Secretario y Supervisor.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente. Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>1</p>
<p>Oficial de Servicios Administrativos (A25-R6) y Secretario (A09-R7)</p>	<p>Por puesto. Telefonista, Oficial Administrativo, Archivista, Oficial de Servicios Administrativos, Operador de Máquina Registradora, Auxiliar de Inventarios o Almacenista.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Secundaria. Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>4</p>

Oficinista de Servicios Escolares (A22-R8)	Por puesto. Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Secretario, Supervisor, Oficial de Servicios Administrativos u Oficial Administrativo ambos con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única). Por escolaridad. Copia del Certificado de Secundaria. Todos con constancia de Word 1.	1
Técnico (ET29-R9)	Por puesto. Auxiliar de Servicios Geofísicos, Operador de Aparatos Audiovisuales. Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Comercial no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.	2
Vigilante (AA04-R5)	Por escolaridad. Certificado de Primaria.	1
Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria Presencial		34

PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA (En Línea)

Para la impartición de los cursos de Promoción Escalafonaria en esta modalidad, serán las Subcomisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento (SMCA) las responsables de solicitar a la CMPCA agendar la participación en alguno de los cursos previstos en este apartado, previo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

Para los cursos de Promoción Escalafonaria en el esquema a distancia (En Línea) la inscripción y envío de documentos de las y los trabajadores interesados deberá realizarse del 16 de enero al 12 de febrero de 2024; para la selección de participantes, requisitos específicos y lineamientos generales, aplicará lo dispuesto en el apartado de cursos presenciales.

CURSOS DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA (En Línea)

CURSO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	No.
Analista (ET01-R10)	Por puesto. Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico. Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años con Certificado de Secundaria. Todos con constancia de Word 1.	1
Auxiliar de Contabilidad (A13-R8)	Por Puesto. Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Operador de Máquina Registradora, Secretario o Supervisor. Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.	1

Jefe de Oficina (A04-R12)	<p>Por puesto. Jefe Administrativo, Jefe de Sección.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Técnico (ET29-R9)	<p>Por puesto. Auxiliar de Servicios Geofísicos, Operador de Aparatos Audiovisuales.</p> <p>Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Comercial no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria en Línea		4
Gran Total del Subprograma de Promoción Escalafonaria (Presencial y a Distancia)		38

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los teléfonos 55 5622-2645 y 55 5622-2824 o al correo electrónico: karinaj@dgp.unam.mx

**PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA
(Por Videoconferencia)**

CURSO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	No.
Vigilante (AA04-R5)	Por escolaridad. Certificado de Primaria.	1
Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria a Distancia (Videoconferencia)		1
Gran Total del Subprograma de Promoción Escalafonaria (Presencial y a Distancia)		39

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los teléfonos 55 5622-2645 y 55 5622-2824 o al correo electrónico: abel@dgp.unam.mx

- j. Para las trabajadoras y los trabajadores que tengan el puesto de Oficial de Servicios Administrativos, cuenten con la Carta de Aptitud expedida por la Comisión Mixta Permanente de Escalafón de esta categoría o hayan obtenido la Constancia de Aptitud del mismo puesto por curso de Promoción Escalafonaria, conforme al Acuerdo No. 427 de la CMPCA, podrán utilizar el formato interno y presentarlo debidamente requisitado para solicitar ser incluidos en alguno de los cursos de los temas complementarios para obtener la constancia de aptitud de Secretario, que son: Taquigrafía, Técnicas para el Buen Desempeño Secretarial, Elaboración de Documentos Oficiales con Word y Organización de Archivos. De acuerdo a la demanda, la CMPCA estructurará cursos adicionales a los calendarizados en el presente Programa al amparo del Subprograma de Desarrollo Humano y Superación Personal de las temáticas antes mencionadas.
- k. Para los casos específicos del puesto de Técnico, las Entidades y/o Dependencias deberán enviar a la CMPCA un escrito firmado bilateralmente por la SMCA, durante el primer trimestre del año 2024, con las funciones específicas que desarrollan en sus áreas de trabajo; lo anterior, para estar en posibilidad de estructurar un curso, de ser el caso, que se ajuste a sus necesidades, o bien, canalizar a las trabajadoras y los trabajadores con un capacitador externo.

- i. Los cursos para los puestos no considerados en este apartado se atenderán de manera particular en función de las necesidades de capacitación planteadas a la CMPCA por las SMCA's, mediante acuerdo bilateral y de conformidad con lo que establece en la materia el CCT para el Personal Administrativo de Base vigente.
- m. La CMPCA atenderá las solicitudes del cónyuge, hijas o hijos de las trabajadoras y los trabajadores, de conformidad con la cláusula 51 del CCT, numeral 9, inciso b.

II.- CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, CÓMPUTO, DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL Y PREJUBILATORIO:

- a. La inscripción en línea a estos cursos se realizará a partir del **23 de enero de 2024 y hasta 30 días naturales antes del inicio del curso** en la página electrónica: <https://www.personal.unam.mx>, Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; identificar el menú "Inscripción y Registro" seleccionar la opción: Solicitud de Inscripción a Cursos, Personal de Base.
- b. Para conocer el estado de los cursos que solicitó, la trabajadora y el trabajador deberá consultar el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) que señala el inciso anterior, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, en la siguiente página electrónica <https://www.personal.unam.mx>, menú Oficina Virtual y, en caso de haber sido "Aceptado", deberá imprimir el comprobante de inscripción, presentarse en la fecha, hora y lugar indicados con su credencial de trabajadora o trabajador **la cual es necesaria para registrar su asistencia durante el curso**, y llevar el material necesario para iniciar las sesiones como: *lápiz, pluma, goma, sacapuntas, cuaderno, etc.* (Acuerdo No. 612, Capítulo II "De la Participación en los Cursos", letra C); asimismo, llevará impreso el **Comprobante de Inscripción** debidamente firmado, el cual deberá entregar el primer día del curso en el Aula correspondiente, al personal de apoyo que le pase asistencia, quien será asignado por el Departamento de Programación y Desarrollo de Cursos.
- c. La SMCA de cada Entidad y/o Dependencia podrá conocer y realizar el seguimiento de los cursos registrados por las trabajadoras y los trabajadores en el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) y, de manera particular, para que la Unidad Administrativa correspondiente esté en condiciones de tomar las provisiones necesarias para que el área de trabajo sea atendida oportunamente.

Las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de las Entidades y/o Dependencias serán responsables de proporcionar a cada uno de los integrantes de la SMCA una clave que, junto con su número de trabajadora o trabajador, les permitirá acceder al Sistema antes referido: en la página de la Dirección General de Personal <https://www.personal.unam.mx>, Menú: Servicios a Entidades/Dependencias, opción: Directorio de Subcomisiones Base.






En el caso de la representación STUNAM de las SMCA deberán ingresar, Menú: Servicios a Entidades/Dependencias, Opción: denominada **Consulta Inscripciones SMCA**.

- d. La CMPCA se reserva el derecho de cubrir los lugares de las trabajadoras y los trabajadores que, habiendo sido "Aceptados", no se presenten en el **primer** día del curso en cuestión.

SUBPROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PRESENCIAL

- a. Dirigidos exclusivamente para las trabajadoras y los trabajadores administrativos de base de la categoría o puesto en cuestión.
- b. Respecto del requisito específico señalado en algunos de los cursos del PAC 2024, la CMPCA tomará como base la información registrada en el historial de capacitación de la trabajadora o trabajador.

DIRIGIDO A:	CURSOS PRESENCIALES	No.	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Auxiliar de Laboratorio	Manejo y Tratamiento de Residuos Peligrosos	1	NO APLICA
	Subtotal	1	
Auxiliar de Intendencia	Básico de Limpieza	3	<i>No Aplica</i> <i>Básico de Limpieza</i>
	Limpieza Profunda	2	
	Subtotal	5	
Archivista, Oficial de Servicios Administrativos, Secretario, Secretario Bilingüe, Oficinista de Servicios Escolares, Jefe de Servicio, Jefe de Sección, Jefe de Oficina, Jefe Administrativo, Jefe de Biblioteca, Analista y Técnico.	Organización de Archivos	2	
	Subtotal	2	

Bibliotecario	<i>Elementos para la Ordenación de las Publicaciones Periódicas</i>	1	
	<i>Espíritu, Principios y Valores Universitarios en las Bibliotecas</i>	1	
	<i>El cuidado del Libro</i>	1	
	¡NUEVO! <i>La Automatización del Servicio Bibliotecario con Koha</i> (Es requisito para el curso de promoción de Jefe de Biblioteca)	2	
	 <i>Las Siete Virtudes del Servicio Bibliotecario</i>	1	
	 <i>Mejora Continua en los Servicios Bibliotecarios</i> (Es requisito para el curso de promoción de Jefe de Biblioteca)	2	
	 <i>Mi Primer día en las Bibliotecas</i>	2	
	 <i>Ordenación Topográfica de los Libros en la Estantería</i>	1	
	¡NUEVO! <i>Las Listas Bibliográficas:Koha y los Servicios</i>	1	
	<i>Atención a Usuarios en Bibliotecas con Enfoque en Calidad e</i> ¡NUEVO! <i>Inclusión</i>	1	
Subtotal	13		
Laboratorista	Etiquetado y Almacenamiento de Sustancias	1	NO APLICA
	 Limpieza y Esterilización de Material	1	
Subtotal	2		
Jefe de Laboratorio	Manejo y Tratamiento de Residuos Peligrosos	1	
	Subtotal	1	
Oficial Administrativo	Trámites de Servicios Escolares	2	
	Subtotal	2	
Todos los puestos	¡NUEVO! <i>Historia y Tradición de la UNAM</i>	1	
	<i>Deconstrucción de las Masculinidades para Lograr la Igualdad de</i> ¡NUEVO! <i>Género</i>	4	
	Subtotal	5	
Vigilante, Vigilante Radio Operador, Vigilante Operador de Unidad Móvil y Jefe de Servicio (adscrito al área de Vigilancia)	Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género para Vigilantes de Áreas Comunes	2	
	Funciones del Vigilante	1	
	Manejo de Conflictos	1	
	<i>Atención a Usuarios con Enfoque en Calidad e Inclusión para</i> ¡NUEVO! <i>Vigilantes de Áreas Comunes</i>	2	
	Subtotal	6	
Subtotal del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial		37	

RAMA PROFESIONAL	
DIRIGIDO A:	REQUISITOS
Profesionista Pasante, Profesionista Titulado, Profesionista con Estudios de Posgrado, Enfermera y Educadora.	La CMPCA acordará los casos que bilateralmente presenten las SMCA y/o el trabajador. El contenido del curso/evento en el que un trabajador de la Rama Profesional desee capacitarse, deberá estar directamente relacionado con una o más de las funciones del puesto contratado y que éste desempeña en su área de adscripción.

RAMA OBRERA Y ESPECIALIZADA OBRERA PRESENCIAL		
Carpintero, Oficial Carpintero, Albañil, Oficial Albañil y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Sistemas de Construcción Ligeros	1
Plomero, Oficial Plomero y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Plomería (Instalaciones Hidrosanitarias)	1
Subtotal del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial para Rama Obrera y Especializada Obrera		2
Total del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial		39

La inscripción de las trabajadoras y los trabajadores con el puesto de Técnico que se encuentren adscritos al área de Mantenimiento de una Entidad o Dependencia, que deseen participar en los cursos de actualización previstos para la Rama Obrera y Especializada Obrera, deberán presentar a la CMPCA, junto con el Formato Interno de la misma, debidamente requisitado, un escrito firmado por el Secretario, Jefe de Unidad, Delegado Administrativo o Jefe de Personal, que constate dicha situación, en el Departamento de Planeación de la Capacitación de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo (SCD), **20 días hábiles antes del inicio del curso.**

Las temáticas para los puestos no considerados en este apartado se atenderán de conformidad con lo que establece el Catálogo de Puestos para el Personal Administrativo de Base vigente y, de manera particular, en función de las necesidades de capacitación planteadas por las SMCA´s a la CMPCA.

ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (En Línea y Videoconferencia)

Para la impartición de los cursos de actualización en la modalidad por Videoconferencia, serán las SMCA´s las responsables de solicitar a la CMPCA, agendar la participación en alguno de los cursos previstos en este apartado, previo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

Para los cursos de actualización en el esquema a distancia la inscripción y selección de participantes, requisitos específicos y lineamientos generales, aplicará lo dispuesto en el apartado de cursos presenciales establecidos en el Acuerdo No. 612.

ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (Videoconferencia)

DIRIGIDO A:	CURSOS PRESENCIALES	No.	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Todos los Puestos	El Cambio: Una Manera de Superación Personal y Laboral	1	NO APLICA
	Trabajo en Equipo con Enfoque en la Calidad	1	
	UNAM: Mi Centro de Trabajo	2	
	Subtotal	4	
Puestos específicos (Vigilante, Vigilante Radio Operador, Vigilante Operador de Unidad Móvil y Jefe de Servicio (adscrito al área de Vigilancia))	Actualización Jurídica para Vigilantes	1	
	Subtotal	1	
Jefaturas: Jefe Administrativo, Jefe de Biblioteca, Jefe de Laboratorio, Jefe de Oficina, Jefe de Sección, Jefe de Servicio y Jefe de Taller	Supervisión y Coordinación de Personal	1	
	Subtotal	1	
Auxiliar de Intendencia	Básico de Limpieza	2	
	Subtotal	2	
Subtotal del Subprograma de Actualización a Distancia (Videoconferencia)		8	

Nuevo en esta Modalidad.

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 55 5622-2645 ext. 41773** o al **correo electrónico: abel@dgp.unam.mx**

**ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA
(En Línea)**

DIRIGIDO A:	CURSOS	No.	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Analista, Técnico y Jefaturas	Fórmulas y Funciones en Excel	1	<i>Word 1 (Aplica para todos los cursos)</i>
	Herramientas para el Análisis de Información	1	
	Herramientas para la Presentación de la Información	1	
	Subtotal	3	
Bibliotecario	Internet para Bibliotecarios	2	
	Las Listas Bibliográficas: Su aplicación en los servicios	2	
	Los Reportes de Actividades en las Bibliotecas	2	
	Mejora continua en los Servicios Bibliotecarios	1	
	Ordenación Topográfica de los Libros en la Estantería con Clasificación LC	2	
	Proactividad en las Bibliotecas	1	
	Resiliencia en las Bibliotecas	1	
	Servicios Bibliotecarios de Calidad	1	
	Subtotal	12	
Profesionista Titulado	<i>¡NUEVO!</i> Comunicación Visual de Datos con Excel	2	
Subtotal	2		
Secretario	Elaboración de Documentos Oficiales con Word	2	
	Agenda Electrónica para Secretario	1	
	Subtotal	3	
Todos los Puestos	Asertividad en la Comunicación	2	
	Construyendo Comunidades Incluyentes	2	
	Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género	3	
	Las 5 S's de la Calidad	2	
	Las 9 S's de la Calidad	2	
	Masculinidad Responsable para la Igualdad de Género	5	
	Ortografía: Escribiendo Correctamente	1	
	Redacción: Estrategias para Escribir Documentación Oficial	1	
	Subtotal	18	

Subtotal del Subprograma de Actualización a Distancia (en Línea)	38
Total del Subprograma de Actualización a Distancia (en Línea y Videoconferencia)	46
Gran Total del Subprograma de Actualización (Presencial y Distancia)	85

SUBPROGRAMA DE CÓMPUTO A DISTANCIA (En Línea)

- a. Si una trabajadora o trabajador participó y acreditó un curso impartido por la CMPCA, con el cual cubre el requisito del curso en el que desea participar, no tendrá que presentar el comprobante de dicho requisito.
- b. Si cuenta con la constancia de un curso impartido por una instancia diferente a la CMPCA, con la cual cubre el requisito específico del curso en el que desea participar, deberá notificarlo a la CMPCA enviando copia de dicho documento a través de la SCD al correo electrónico cmeses@dgp.unam.mx, inmediatamente después de la fecha de registro de solicitudes a este tipo de cursos y hasta 20 días naturales antes del inicio del curso.
- c. Del cónyuge, hijas e hijos: las trabajadoras y los trabajadores deberán enviar al correo electrónico cmeses@dgp.unam.mx, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción**, y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de las hijas o los hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda, así como correo electrónico del participante y los requisitos específicos mostrados en la tabla inferior.
- d. Los cursos de este Subprograma se impartirán en horario abierto, con dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, tabletas y/o computadoras personales) del o la participante seleccionados.
- e. Para poder participar en este tipo de cursos es necesario tener una cuenta de correo electrónico personalizada y activa de *Gmail*™.

Para los cursos de cómputo en el esquema en línea la inscripción y selección de participantes y requisitos específicos, aplicará lo dispuesto en el apartado de cursos presenciales.

CURSOS DE CÓMPUTO EN LÍNEA	No. DE CURSOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Introducción al Cómputo	18	<i>No Aplica</i>
Word 1 (Versión Office 2010)	12	<i>Introducción al Cómputo</i>
Word 1 (Versión Office 2019)	2	<i>Introducción al Cómputo</i>
Word 2 (Versión Office 2010)	6	<i>Word 1</i>
Word 2 (Versión Office 2019)	1	<i>Word 1</i>
Word 3 (Versión Office 2010)	2	<i>Word 2</i>
Word 3 (Versión Office 2019)	1	<i>Word 2</i>
Excel 1 Versión (Office 2010)	10	<i>Word 1</i>
Excel 1 (Versión Office 2019)	2	<i>Word 1</i>
Excel 2 (Versión Office 2010)	5	<i>Excel 1</i>
Excel 2 (Versión Office 2019)	1	<i>Excel 1</i>
Excel 3 (Versión Office 2010)	2	<i>Excel 2</i>
Excel 3 (Versión Office 2019)	1	<i>Excel 2</i>
Access (Versión Office 2010)	2	<i>Excel 2</i>
Access 1 (Versión Office 2019)	1	<i>Excel 2</i>
Access 2 (Versión Office 2019)	1	<i>Excel 3 y/o Access 1</i>
Agenda Electrónica (Outlook, Versión Office 2010)	2	<i>Word 1</i>
Agenda Electrónica (Outlook, Versión Office 2019)	1	<i>Word 1</i>
PowerPoint (Versión Office 2010)	3	<i>Word 1</i>
PowerPoint 1 (Versión Office 2019)	2	<i>Word 1 o Excel 1</i>
PowerPoint 2 (Versión Office 2019)	2	<i>PowerPoint 1</i>
Internet	3	<i>Word 1</i>
Office Integrado (Versión Office 2010)	2	<i>Word 2, Excel 2 y PowerPoint</i>
Office Integrado (Versión Office 2019)	1	<i>Word 2, Excel 2 y PowerPoint</i>
Total del Subprograma de Cómputo a Distancia	83	

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 55 5622-2645, ext. 41825 o al correo electrónico: cmeses@dgp.unam.mx**

Para más información visitar la página: <https://capacitacion.dgp.unam.mx/CMPCA>.

NOTA: Para el Subprograma de Promoción Escalonaria del Programa Anual de Cursos 2025 será requisito haber acreditado alguno de estos cursos: Word 1, Word 2, Excel 1 y Excel 2 (en cualquiera de las dos versiones Office 2010 u Office 2019).

**SUBPROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL
(DH y SP) PRESENCIAL**

- a. **Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se impartan dentro de la misma, las trabajadoras y los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.**
- b. **Del cónyuge, hijas e hijos:** Las trabajadoras y los trabajadores deberán entregar en el Departamento de Planeación de la Capacitación, dependiente de la SCD (edificio "A" Dirección de Relaciones Laborales), antes de 10 días hábiles previos a la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción** y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de las hijas e hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda.

CURSOS	No.	DIRIGIDO	REQUISITO ESPECÍFICO
Complementarios para Secretario (140 Horas)	4	Todos los Puestos	Puesto, carta de aptitud o constancia de aptitud de Oficial de Servicios Administrativos, copia de talón de cobro y credencial de trabajadora o trabajador.
Subtotal	4		

Recubrimientos (Pastas y Pintura) (20 Horas)	1	Todos los Puestos	NO APLICA
Recubrimientos (Impermeabilización) (20 Horas)	1		
Sistemas de Construcción Ligeros	1		
Subtotal	3		

CURSOS	No.	DIRIGIDO	REQUISITO ESPECÍFICO
Maestros de la Literatura Mexicana Moderna	1	Todos los Puestos	NO APLICA
Atención a Usuarios Con Enfoque <small>¡NUEVO!</small> en Calidad e Inclusión	3		
<small>¡NUEVO!</small> Transfórmate Tú para Transformar tu Entorno	1		
<small>¡NUEVO!</small> Pensadores Mexicanos	1		
<small>¡NUEVO!</small> Lengua de Señas Mexicanas	2		
Subtotal	8		
Subtotal del Subprograma de DH y SP Presencial	15		

MICROCURSOS

La inscripción puede realizarse en cualquier microcurso en uno, dos o más temas, en el orden que prefiera, según el interés de la trabajadora o trabajador en cualquiera de las fechas programadas. Para las y los trabajadores que tomen microcursos dentro de su jornada laboral, deberán contar con la autorización respectiva.

Microcursos	No.
Resiliencia: Retos Emocionales ante una Pérdida	1
Manejo Responsable del Agua	1
3 R's (Recicla, Reutiliza, Reduce)	1
Residuos Orgánicos e Inorgánicos	1
Subtotal de Microcursos de DH y SP	4
Total de Cursos de DH y SP Presencial	19

SUBPROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL (DHySP) A DISTANCIA (En Línea y Videoconferencia)

- a. Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se impartan dentro de la misma, las trabajadoras y los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.
- b. Del cónyuge, hijas e hijos: las trabajadoras y los trabajadores deberán enviar al correo electrónico cmeses@dgp.unam.mx, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción**, y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de las hijas e hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda y correo electrónico del familiar participante.
- c. Los cursos de este Subprograma se impartirán en horario abierto, con dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, tabletas y/o computadoras personales) del o la participante seleccionados.
- d. Para poder participar en este tipo de cursos es necesario tener una cuenta de correo electrónico personalizada y activa de *Gmail*™.

TEMAS	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A:
Curso Masivo: Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género.	2 Grupos al mes	Todos los puestos
¡NUEVO! Curso Masivo: Gestión de las Emociones	2 Grupos al mes	
¡NUEVO! Curso Masivo: Micromachismos. Violencia Invisible en las Relaciones Humanas.	2 Grupos al mes	
Curso en Línea: El Nuevo Lenguaje de las TIC's.	2 Grupos al mes	
¡NUEVO! Plática en Video: Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género.	En cada uno de los grupos en este PAC 2024	
Tutorial para Tomar un Curso en Línea.	Disponible en Oficina Virtual De forma permanente (Horario Abierto)	

MICROCURSOS (Videoconferencia)

Para la impartición de los microcursos de Desarrollo Humano y Superación Personal en la modalidad por Videoconferencia, serán las SMCA's las responsables de solicitar a la CMPCA, agendar la participación en alguno de los cursos previstos en este apartado, previo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

La inscripción puede realizarse en cualquier microcurso en uno, dos o más temas, en el orden que prefiera, según el interés de la trabajadora o trabajador en cualquiera de las fechas programadas. Para las y los trabajadores que tomen microcursos dentro de su jornada laboral, deberán contar con la autorización respectiva.

Microcursos	No.
Resiliencia: Retos Emocionales ante una Pérdida	2
3 R's (Recicla, Reutiliza, Reduce)	1
Residuos Orgánicos e Inorgánicos	1
Micromachismos: Violencia Invisible en las Relaciones Humanas	2
Total de Microcursos (Videoconferencia) de DH y SP	6
Gran Total de Cursos de DH y SP (Presencial y a Distancia)	25

Nuevo en esta Modalidad.

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 55 5622-2645 ext. 41773** o al **correo electrónico: abel@dgp.unam.mx**

SUBPROGRAMA PREJUBILATORIO PRESENCIAL

- a. Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se impartan dentro de la misma, las trabajadoras y los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.

DIRIGIDO A:	No. DE CURSOS	HORAS
Únicamente podrán participar trabajadoras con 28 años y trabajadores con 30 años de antigüedad laboral, o bien quienes se encuentren en condiciones de jubilación o pensión, de conformidad con la Ley del ISSSTE.	2	96
Total del Subprograma Prejubilatorio	2	

SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS

- a. La inscripción en línea a estos cursos se realizará del **23 de enero al 02 de febrero de 2024**, Menú principal, en Oficina Virtual Capturar su RFC y NIP; identificar el menú “Inscripción y Registro” seleccionar la opción: Solicitud de Inscripción a Cursos, Personal de Base.
- b. Una vez realizada la inscripción, las trabajadoras y los trabajadores deberán imprimir el comprobante correspondiente, anexándole un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico. El Comprobante de Inscripción, junto con los documentos antes referidos, deberán ser entregados personalmente por el interesado al Departamento de Planeación de la Capacitación (edificio “A” de la Dirección de Relaciones Laborales), del **25 de enero al 06 de febrero de 2024, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes.**
- c. Las y los candidatos que cumplan con los requisitos específicos del curso deberán presentarse a una entrevista con los representantes de la CMPCA; la fecha de ésta se indicará el día en que las trabajadoras y los trabajadores entreguen su documentación.
- d. Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se impartan dentro de la misma, las y los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.

CURSO	HORAS	REQUISITOS ESPECÍFICOS	TEMAS A IMPARTIR:	No.
Taller de Formación de Instructores Internos	60	Trabajadoras y Trabajadores de cualquier puesto con estudios de nivel licenciatura y presentar constancias de los cursos de Word, Excel, PowerPoint, Internet. Entregar una carta de exposición de motivos y realizar una presentación improvisada de un tópico en específico.	<i>Relacionados, preferentemente, con las licenciaturas de: Psicología, Pedagogía, Contaduría, Administración, Ingenierías, Informática, Derecho, Química, Física y Biología.</i> <i>Los cursos a impartir deberán estar relacionados con las funciones de los puestos del Personal Administrativo de Base.</i>	2
Subtotal del Subprograma de Formación de Instructores Internos				2

CURSO	HORAS	REQUISITOS ESPECÍFICOS	TEMAS A IMPARTIR:	No.
Actualización Instructores Internos	20	La CMPCA, a través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, realizará la invitación directamente.	<i>Se informará a los instructores internos que conforman la plantilla.</i>	2
Subtotal de Actualización Instructores Internos				2
Total del Subprograma de Formación de Instructores Internos				4

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 55 5622-2645 y 55 5622-2631** o al correo electrónico: gladys@dgp.unam.mx.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ADULTOS

	N° CÍRCULOS DE ESTUDIO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA, SECUNDARIA)	DE ACUERDO A LA DEMANDA	LOS ESTABLECIDOS POR EL INEA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR*	DE ACUERDO A LA DEMANDA	LOS ESTABLECIDOS POR LA SEP

- a. El número de círculos de estudio se atenderá en función de la demanda, con el apoyo y participación de las Entidades y/o Dependencias Universitarias y de las SMCA. La CMPCA, a través de la SCD, diseñará y pondrá en marcha una campaña de promoción y difusión en las Entidades y/o Dependencias de la UNAM, con el apoyo de promocionales, para hacer una invitación amplia destacando la importancia de que las trabajadoras y los trabajadores administrativos de base inicien, continúen y/o concluyan su educación básica.
- b.* La CMPCA analizará lo relativo a la instrumentación del programa de enseñanza abierta impartido por la SEP a nivel Bachillerato, para acordar lo procedente de conformidad con la cláusula 52 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Plan de Capacitación y Adiestramiento, y lo establecido al respecto en el Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de febrero de 2012, por el cual se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II, la fracción V del artículo 3º, y la fracción I del artículo 31º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para dudas sobre este subprograma, llamar al Departamento de Programación y Desarrollo de Cursos al **teléfono: 55 5622-2985** o al **correo electrónico: arturo@dgp.unam.mx** o con los representantes de la CMPCA parte STUNAM a su correo electrónico o teléfonos personales.

NOVENO. - ESQUEMA DE CAPACITACIÓN DESCONCENTRADO (Sedes Alternas, Habilitadas y Foráneas).

Para todos los Cursos:

- a. Las entidades y dependencias de la UNAM deberán organizar e impartir en sus instalaciones por lo menos 2 cursos de actualización y adiestramiento, previa petición bilateral a la CMPCA, con al menos **60 días hábiles** antes del inicio, para su análisis y autorización, en su caso, en términos de lo que establece el CCT vigente. **La CMPCA estará atenta a que se cumpla lo anteriormente dispuesto.**
- b. Una vez autorizado y/o establecido el o los cursos por la CMPCA, la SMCA deberá informar a las trabajadoras y los trabajadores para que éstos, o con el apoyo de alguno de los representantes de la misma, realicen su registro al curso mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; seleccionar opción Capacitación.
- c. Realizado el registro de las trabajadoras y los trabajadores considerados para participar en el curso, la SMCA deberá elaborar un listado con los datos de los mismos y presentarlo a la CMPCA junto con la impresión de la inscripción de cada uno de ellos, acompañado de un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico en el PAC 2024, según el tipo del curso, 30 días naturales antes de iniciarlo.
- d. Para los casos de **Recursamiento**, se deberá agregar copia del documento por el cual la trabajadora o el trabajador solicita a la CMPCA dicha situación.
- e. La SCD, por conducto del Departamento de Planeación de la Capacitación, enviará a la SMCA y/o a la Secretaría, Jefatura de Unidad, Delegación Administrativa o Jefe de Personal de la Entidad y/o Dependencia, antes de iniciar el curso, la lista de inscripción de las trabajadoras y los trabajadores autorizados por la CMPCA.
- f. La SMCA y/o Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de la Entidad o Dependencia, deberán informar inmediatamente a las trabajadoras y los trabajadores solicitantes la resolución de la CMPCA.
- g. En el caso de solicitar algún curso fuera del programa original, la SMCA presentará dicha solicitud firmada bilateralmente con **60 días hábiles** de anticipación al inicio del curso, salvo casos excepcionales que serán analizados en su momento por la CMPCA.

DÉCIMO. - Una vez concluidos los cursos y procesados los resultados, las constancias estarán disponibles para su entrega dentro de 10 días hábiles posterior a la acreditación del curso.

DECIMOPRIMERO. - La CMPCA organizará e impartirá cursos dirigidos a los cuatro niveles de puesto en los que recaen las funciones de vigilancia que son: **Vigilante, Vigilante Radio Operador, Vigilante Operador de Unidad Móvil y Jefe de Servicio (del área de vigilancia)**, lo anterior con base en lo determinado en el Plan de Desarrollo Institucional

(PDI) de la UNAM. Adicional a lo anterior, se implementará, a partir de 2018, lo acordado por la Comisión Bilateral de Capacitación para Vigilantes de Áreas Comunes, instaurada en septiembre de 2017.

DECIMOSEGUNDO. - La CMPCA participará en la realización de aquellas acciones que ayuden a resolver, prevenir y/o disminuir riesgos de trabajo, con la impartición de cursos en temáticas específicas que se encuentren dentro de su ámbito de competencia. Lo anterior basado en el reconocimiento que la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo hará en las Entidades y/o Dependencias tal como lo señala el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, para prevenir eficazmente las enfermedades y los accidentes de trabajo.

DECIMOTERCERO. - La CMPCA enviará por escrito y por correo electrónico el PAC 2024 a los representantes de las SMCA, quienes deberán acusar de recibo. Ambas representaciones deberán difundirlo para conocimiento de las trabajadoras y los trabajadores de las Entidades y Dependencias Universitarias.

DECIMOCUARTO. - La CMPCA publicará el presente Programa y el Calendario de Cursos de **2024** en la *Gaceta UNAM*, los días **08 y 11 de enero** de 2024.

DECIMOQUINTO. - **LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DEL PAC 2024 INICIARÁ EL 06 DE FEBRERO DE 2024.**

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El PAC 2024 entrará en vigor en las fechas previstas en el mismo, una vez suscrito por las partes que intervienen en el presente Acuerdo.

SEGUNDO. - Los casos o situaciones no previstas en este Acuerdo del PAC 2024 serán revisados conforme al Plan de Capacitación y Adiestramiento y al CCT vigente para el Personal Administrativo de Base de la UNAM, mediante acuerdo bilateral de la CMPCA, en el marco de sus atribuciones.

TERCERO. - Ambas representaciones de la CMPCA difundirán ampliamente, por los medios más eficaces, impresos y/o electrónicos, los procedimientos a seguir, para que las Entidades y/o Dependencias Universitarias conozcan el PAC 2024, a nivel central y, en su caso, estén en condiciones de operar formalmente el Esquema Desconcentrado de Capacitación.

CUARTO. - La CMPCA realizará, si las condiciones lo permiten, dos reuniones, en el Auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales de la DGPe, dirigidas a los representantes de las Subcomisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento (SMCA), con el objeto de dar a conocer los criterios generales de inscripción del PAC 2024.

Respecto de los procedimientos establecidos en el presente Acuerdo, en caso de duda, las SMCA, las trabajadoras y los trabajadores podrán comunicarse con la CMPCA a los siguientes números telefónicos: 55 5622-2982, 55 5622-2983 y 55 5622-2824, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes o con los representantes de la CMPCA parte STUNAM a su correo electrónico o teléfonos personales.

COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

POR LA UNAM

Dr. Eduardo Trujillo Sánchez

Mtra. Verónica Medel Martínez

Mtra. Karina Jazmín Lucio de la Rosa

POR EL STUNAM

TUM. Martín Godínez Piña

Mtro. Carlos Octavio Solís Jiménez

C. Juan Manuel Zurroza Martínez



**PROGRAMA ANUAL (PAC 2024) CALENDARIO
ACUERDO No. 1701 DE LA CMPCA**

PROMOCIÓN ESCALAFONARIA (Presencial)			ARCHIVISTA, OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARIO, SECRETARIO BILINGÜE, OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES; JEFE DE SERVICIO, JEFE DE SECCIÓN, JEFE DE OFICINA, JEFE ADMINISTRATIVO Y JEFE DE BIBLIOTECA; ANALISTA Y TÉCNICO	ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (Videoconferencia)				
CURSO	PERIODO	HORARIO		TODOS LOS PUESTOS				
ALMACENISTA	MAR 7 A JUN 12	9 A 11	CURSO	PERIODO	HORARIO	EL CAMBIO: UNA MANERA DE SUPERACIÓN PERSONAL Y LABORAL	JUN 3 AL 7	11 A 14
ANALISTA	ABR 17 A JUN 19	15 A 18				TRABAJO EN EQUIPO CON ENFOQUE EN LA CALIDAD	AGO 5 AL 9	11 A 14
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	ABR 1 A JUN 24	15 A 18	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	JUN 3 AL 14	9 A 11	UNAM: MI CENTRO DE TRABAJO	FEB 26 A MAR 1	11 A 14
	SEP 4 A NOV 28	12 A 15		OCT 7 AL 18	11 A 13	NOV 25 AL 29	11 A 14	
AUXILIAR DE ENFERMERA	AGO 28 A NOV 29	9 A 13	BIBLIOTECARIO			VIGILANTE, VIGILANTE RADIO OPERADOR, VIGILANTE OPERADOR DE UNIDAD MÓVIL Y JEFE DE SERVICIO (Adscrito al Área de Vigilancia)		
AUXILIAR DE LABORATORIO *(EDUG)	ABR 4 A JUN 27	12 A 15	CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO
BIBLIOTECARIO *(EDUG)	MAR 13 A MAY 29	9 A 12	ELEMENTOS PARA LA ORDENACIÓN DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS	ABR 8 AL 12	15 A 19	ACTUALIZACIÓN JURÍDICA PARA VIGILANTES	AGO 12 AL 16	11 A 14
	ABR 19 A JUN 27	15 A 18	ESPIRITU, PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSITARIOS EN LAS BIBLIOTECAS *(EDUG)	MAY 6 AL 13	9 A 13	JEFATURAS: JEFE ADMINISTRATIVO, JEFE DE BIBLIOTECA, JEFE DE LABORATORIO, JEFE DE OFICINA, JEFE DE SECCIÓN, JEFE DE SERVICIO Y JEFE DE TALLER		
	AGO 5 A OCT 10	9 A 12	EL CUIDADO DEL LIBRO	JUN 24 AL 28	9 A 13	CURSO	PERIODO	HORARIO
JEFE DE BIBLIOTECA *(EDUG)	AGO 12 A NOV 5	15 A 18	LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO CON KOHA	JUN 10 AL 14	9 A 13	SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE PERSONAL	MAY 27 AL 31	11 A 14
JEFE DE LABORATORIO *(EDUG)	AGO 5 A OCT 18	9 A 12	LAS SIETE VIRTUDES DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO *(EDUG)	ABR 15 AL 19	9 A 13	AUXILIAR DE INTENDENCIA		
OFICIAL JARDINERO	ABR 22 A JUN 24	10 A 13	MEJORA CONTINUA EN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS *(EDUG)	MAR 11 AL 15	15 A 19	CURSO	PERIODO	HORARIO
JEFE ADMINISTRATIVO	JUL 24 A OCT 17	17 A 19	MI PRIMER DÍA EN LAS BIBLIOTECAS *(EDUG)	SEP 2 AL 6	9 A 13	BÁSICO DE LIMPIEZA	MAR 11 AL 15	11 A 14
JEFE DE OFICINA	AGO 26 A NOV 21	15 A 17	ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS EN LA ESTANTERÍA *(EDUG)	MAR 11 AL 15	15 A 19	NOV 4 AL 8		
JEFE DE SERVICIO	FEB 29 A JUN 26	13 A 15	LAS LISTAS BIBLIOGRÁFICAS: KOHA Y LOS SERVICIOS	JUL 22 AL 26	9 A 13	ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (En Línea)		
	FEB 29 A JUN 26	17 A 19	ATENCIÓN A USUARIOS EN BIBLIOTECAS CON ENFOQUE CALIDAD E INCLUSIÓN	SEP 23 AL 27	9 A 13	DURACIÓN: 20 y 30 HORAS		
JEFE DE TALLER	MAY 2 A JUN 26	11 A 14	LABORATORISTA			ANALISTA, TÉCNICO Y JEFATURAS		
LABORATORISTA *(EDUG)	MAR 6 A JUN 26	9 A 12	CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO
MULTICOPISTA	JUL 29 A OCT 8	13 A 15	ETIQUETADO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS	MAY 20 AL 31	13 A 15	FÓRMULAS Y FUNCIONES EN EXCEL	AGO 12 AL 30	ABIERTO
OFICIAL DE TRANSPORTE	ABR 16 A JUN 27	17 A 19	LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL	OCT 28 A NOV 11	15 A 17	HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	JUN 10 AL 21	
OFICIAL DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO	JUL 23 A SEP 26	17 A 20	JEFE DE LABORATORIO			HERRAMIENTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	OCT 7 AL 18	
OPERADOR DE MÁQUINA REGISTRADORA	OCT 3 A NOV 28	9 A 12	CURSO	PERIODO	HORARIO	BIBLIOTECARIO		
PREFECTO	SEP 19 A NOV 15	17 A 20	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	JUN 10 AL 21	11 A 13	CURSO	PERIODO	HORARIO
OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO	FEB 26 A AGO 22	9 A 13	OFICIAL ADMINISTRATIVO			INTERNET PARA BIBLIOTECARIOS	MAY 20 AL 31	ABIERTO
	FEB 26 A AGO 22	16 A 20	CURSO	PERIODO	HORARIO	LAGS LISTAS BIBLIOGRÁFICAS: SU APLICACIÓN EN LOS SERVICIOS	AGO 12 AL 23	
	MAY 17 A NOV 4	9 A 13	TRÁMITES DE SERVICIOS ESCOLARES	AGO 1 AL 14	9 A 11	LOS REPORTES DE ACTIVIDADES EN LAS BIBLIOTECAS	MAY 27 A JUN 7	
MAY 17 A NOV 4	13 A 17	TODOS LOS PUESTOS			MEJORA CONTINUA EN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	OCT 7 AL 18		
OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES	MAY 17 A OCT 10	17 A 20	CURSO	PERIODO	HORARIO	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE CALIDAD	MAY 20 AL 31	
TÉCNICO	ABR 16 A AGO 9	9 A 11	HISTORIA Y TRADICIÓN DE LA UNAM	ABR 1 AL 12	9 A 11	PROACTIVIDAD EN LAS BIBLIOTECAS	AGO 26 A SEP 6	
VIGILANTE	AGO 28 A DIC 2	15 A 17	DECONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	ABR 15 AL 26	13 A 15	RESILIENCIA EN LAS BIBLIOTECAS	ABR 8 AL 19	
	ABR 23 A JUN 27	9 A 11	VIGILANTE, VIGILANTE RADIO OPERADOR, VIGILANTE OPERADOR DE UNIDAD MÓVIL Y JEFE DE SERVICIO (Adscrito al área de Vigilancia)	JUN 3 AL 14	15 A 17	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE CALIDAD	ABR 15 AL 26	
				AGO 5 AL 16	17 A 19		NOV 4 AL 15	
PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA (En Línea)			LABORATORISTA			PROFESIONISTA TITULADO (Duración: 30 horas)		
CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO
ANALISTA	AGO 21 A NOV 11	11 A 14	ETIQUETADO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS	MAY 20 AL 31	13 A 15	COMUNICACIÓN VISUAL DE DATOS CON EXCEL	SEP 2 AL 23	ABIERTO
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	MAR 6 A JUN 26		LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL	OCT 28 A NOV 11	15 A 17		NOV 4 AL 25	
JEFE DE OFICINA	SEP 12 A NOV 28		MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	JUN 10 AL 21	11 A 13	SECRETARIO		
TÉCNICO	MAR 19 A JUN 27		DECONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	ABR 15 AL 26	13 A 15	CURSO	PERIODO	HORARIO
PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA (Por Videoconferencia)			LABORATORISTA			TODOS LOS PUESTOS		
CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO
VIGILANTE	SEP 19 A OCT 29	11 A 14	MANEJO DE CONFLICTOS	MAY 2 AL 17	17 A 19	ASERTIVIDAD EN LA COMUNICACIÓN	ABR 8 AL 19	ABIERTO
ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO (Presencial) DURACIÓN: 20 HORAS			ATENCIÓN A USUARIOS CON ENFOQUE EN CALIDAD E INCLUSIÓN PARA VIGILANTES DE ÁREAS COMUNES	MAY 14 AL 28	13 A 15	CONSTRUYENDO COMUNIDADES INCLUYENTES	AGO 19 AL 30	
AUXILIAR DE LABORATORIO			MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	ABR 29 A MAY 14	12 A 14		MAY 20 AL 31	
CURSO	PERIODO	HORARIO	RAMA OBRERA Y ESPECIALIZADA OBRERA				SEP 23 A OCT 7	
CURSO	PERIODO	HORARIO	CARPINTERO, OFICIAL CARPINTERO, ALBAÑIL, OFICIAL ALBAÑIL Y TÉCNICO (Adscrito al área de mantenimiento)	CURSO	PERIODO	HORARIO	ABR 15 AL 26	
BÁSICO DE LIMPIEZA	ABR 1 AL 12	17 A 19	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN LIGEROS	MAR 4 AL 11	9 A 13		SEP 2 AL 13	
LIMPIEZA PROFUNDA	JUN 10 AL 21	13 A 15	PLOMERO, OFICIAL PLOMERO Y TÉCNICO (Adscrito al área de mantenimiento)				NOV 11 AL 25	
	AGO 5 AL 16	13 A 15	CURSO	PERIODO	HORARIO			
	MAY 20 AL 31	11 A 13	PLOMERÍA (INSTALACIONES HIDROSANITARIAS)	JUL 29 A AGO 2	15 A 19			
	AGO 19 AL 30	17 A 19	Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género					

*Estrategia Didáctica de Última Generación
 Tema Nuevo en esta Modalidad

ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (En Línea)			WORD 2 (OFFICE 2010)		ACCESS 1 (OFFICE 2019)		CURSO	PERIODO	HORARIO		
TODOS LOS PUESTOS			ABR 15 A MAY 6	ABIERTO	ACCESS 2 (OFFICE 2019)		ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	SEP 11 AL 20	15 A 19		
CURSO	PERIODO	HORARIO	MAY 13 A JUN 3		PERIODO	HORARIO	TAQUIGRAFÍA	SEP 23 A OCT 21			
LAS 5 S's DE LA CALIDAD	ABR 1 AL 12 JUL 29 A AGO 9	ABIERTO	MAY 27 A JUN 14		PERIODO	HORARIO	TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	OCT 22 AL 28			
LAS 9 S's DE LA CALIDAD	MAY 13 AL 27 NOV 11 AL 25		AGO 5 AL 23		PERIODO	HORARIO	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON WORD	OCT 29 A NOV 5			
MASCLINIDAD RESPONSABLE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	ABR 8 AL 19 MAY 27 A JUN 7 JUN 10 AL 21 OCT 14 AL 25 NOV 11 AL 25		SEP 2 AL 23 SEP 30 A OCT 21	AGENDA ELECTRÓNICA (OUTLOOK), (OFFICE 2010)		RECURRIMIENTOS (PASTAS Y PINTURA) (20 Horas)	MAY 7 AL 14	9 A 13			
ORTOGRAFÍA: ESCRIBIENDO CORRECTAMENTE	JUN 3 AL 14	ABIERTO	WORD 2 (OFFICE 2019)		AGENDA ELECTRÓNICA (OUTLOOK), (OFFICE 2019)		MAESTROS DE LA LITERATURA MEXICANA MODERNA	JUN 3 AL 14	11 A 13		
REDACCIÓN: ESTRATEGÍAS PARA ESCRIBIR DOCUMENTACIÓN OFICIAL	AGO 12 AL 23		PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO		
CÓMPUTO (En Línea)			NOV 4 AL 25	ABIERTO	ABR 1 AL 19	ABIERTO	ATENCIÓN A USUARIOS CON ENFOQUE EN CALIDAD E INCLUSIÓN	MAY 13 AL 27 JUN 11 AL 24	13 A 15 17 A 19		
DURACIÓN: 30 HORAS			WORD 3 (OFFICE 2010)		POWER POINT (OFFICE 2010)		¡NUEVO!				
INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO			PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO		
PERIODO			EXCEL 1 (OFFICE 2010)		POWERPOINT 1 (OFFICE 2019)		¡NUEVO!				
FEB 19 A MAR 11			PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO		
FEB 26 A MAR 19			NOV 4 AL 25	ABIERTO	ABR 29 A MAY 22	ABIERTO	LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS	MAY 2 AL 17	15 A 17		
ABR 1 AL 19			PERIODO	HORARIO	AGO 5 AL 23	ABIERTO	MICROCURSOS (Presenciales)				
ABR 8 AL 26			ABR 1 AL 19	ABIERTO	POWERPOINT 2 (OFFICE 2019)		CURSO	PERIODO	HORARIO		
ABR 15 A MAY 6			ABR 22 A MAY 14		PERIODO	HORARIO	RESILIENCIA: RETOS EMOCIONALES ANTE UNA PÉRDIDA	MAY 13	9 A 12		
ABR 29 A MAY 22			MAY 6 AL 28		JUN 3 AL 21	ABIERTO	MANEJO RESPONSABLE DEL AGUA	JUN 19	15 A 18		
MAY 6 AL 28			MAY 20 A JUN 7		OCT 7 AL 25	ABIERTO	3 R's (RECICLA, REUTILIZA, REDUCE)	JUL 29	9 A 12		
MAY 20 A JUN 7			JUN 3 AL 21		INTERNET		RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	SEP 2	15 A 18		
JUN 3 AL 21			AGO 12 AL 30		PERIODO	HORARIO	DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL (En línea)				
JUL 29 A AGO 16			AGO 26 A SEP 13		ABR 8 AL 26	ABIERTO	TODOS LOS PUESTOS				
AGO 5 AL 23			SEP 23 A OCT 14		SEP 2 AL 23		OCT 14 A NOV 4	TEMAS			
AGO 12 AL 30			OCT 14 A NOV 4		OCT 14 A NOV 4		OCT 14 A NOV 4	PERIODICIDAD			
SEP 2 AL 23			OCT 28 A NOV 19		OFFICE INTEGRADO (OFFICE 2010)		CURSO MASIVO: DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2 Grupos al Mes			
SEP 9 AL 30			EXCEL 1 (OFFICE 2019)		PERIODO	HORARIO	CURSO MASIVO: GESTIÓN DE LAS EMOCIONES	¡NUEVO!			
SEP 23 A OCT 14			PERIODO		HORARIO	ABR 29 A MAY 22	ABIERTO	CURSO MASIVO: MICROMACHISMOS: VIOLENCIA INVISIBLE EN LAS RELACIONES HUMANAS	2 Grupos al Mes		
OCT 7 AL 25			MAY 27 A JUN 14		ABIERTO	SEP 9 AL 30	ABIERTO	CURSO EN LÍNEA: EL NUEVO LENGUAJE DE LAS TIC'S	2 Grupos al Mes		
OCT 21 A NOV 11			NOV 4 AL 25	EXCEL 2 (OFFICE 2010)		PERIODO	HORARIO	PLÁTICA EN VIDEO: DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	En cada uno de los grupos en este PAC 2024		
NOV 4 AL 25			PERIODO	HORARIO	OCT 28 A NOV 19	ABIERTO	TUTORIAL PARA TOMAR UN CURSO EN LÍNEA	Disponible en Oficina Virtual De forma permanente (Horario Abierto)			
WORD 1 (OFFICE 2010)			ABR 15 A MAY 6	ABIERTO	DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL (Presencial)		MICROCURSOS (Videoconferencia)				
PERIODO			MAY 13 A JUN 3		PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO		
FEB 26 A MAR 19			JUN 3 AL 21		ABR 29 A MAY 22	ABIERTO	RESILIENCIA: RETOS EMOCIONALES ANTE UNA PÉRDIDA	JUN 25	11 A 14		
ABR 8 AL 26			AGO 26 A SEP 13	SEP 9 AL 30	ABIERTO	3R's (RECICLA, REUTILIZA, REDUCE)	ABR 29				
ABR 15 A MAY 6			SEP 30 A OCT 21	EXCEL 2 (OFFICE 2019)		RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	JUL 24				
MAY 6 AL 28			PERIODO	HORARIO	NOV 4 AL 25	ABIERTO	MICROMACHISMOS: VIOLENCIA INVISIBLE EN LAS RELACIONES HUMANAS	ABR 10			
MAY 20 A JUN 7			NOV 4 AL 25	EXCEL 3 (OFFICE 2010)		ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON WORD	ABR 1 AL 5	NOV 13			
JUN 3 AL 21			PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	PREJUBILATORIO (Presencial)			
JUL 29 A AGO 16			MAY 27 A JUN 14	ABIERTO	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	ABR 9 AL 17	DURACIÓN: 96 HORAS				
AGO 12 AL 30			OCT 21 A NOV 11	ABIERTO	TAQUIGRAFÍA	ABR 18 A MAY 20	PERIODO	HORARIO	PERIODO		
AGO 26 A SEP 13			EXCEL 3 (OFFICE 2019)		TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	MAY 21 AL 27	AGO 19 A SEP 18	15 A 20			
SEP 2 AL 23			PERIODO	HORARIO	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON WORD	MAY 28 A JUN 3	OCT 21 A NOV 21	9 A 14			
OCT 7 AL 25			NOV 4 AL 25	ABIERTO	CURSO	PERIODO	HORARIO	FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS (Presencial)			
NOV 4 AL 25			ACCESS (OFFICE 2010)		ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	JUL 22 AL 30	DURACIÓN: 60 HORAS				
WORD 1 (OFFICE 2019)			PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO		
PERIODO			ABR 8 AL 26	ABIERTO	ABR 8 AL 26	ABIERTO	TÁQUIGRAFÍA	JUL 31 A AGO 27	9 A 13		
MAY 13 A JUN 3			NOV 4 AL 25		TAQUIGRAFÍA	ABR 18 A MAY 20	TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	AGO 28 A SEP 3			
OCT 28 A NOV 19			OCT 7 AL 25		ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON WORD	SEP 4 AL 10	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON WORD	SEP 9 A OCT 8			

